BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE MAYO DE 1996 — AÑO CIV — 19960502 — $ 0,70

Nº 28.386

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

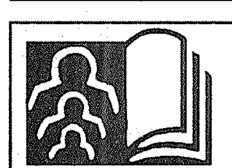
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENTINA FONOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

En Bs. As., 25/4/1996, los Sres. Alejo Orquín, arg. nacido el 29/4/1966, casado, comerciante, D.N.I. 17.449.031, domiciliado en Pasteur 559 7 Pº. Dto. A. Cap. Fed. Sofía Beatriz Landman, arg., nacida el 13/8/1964, casada, comerciante, D.N.I. 17.110.160, domiciliada en Pasteur 559 7 P Dto. A., Cap. Fed. y Raquel Glas, arg. nacida el 21/12/1940, casada, comerciante, D.N.I. 3.974.658, domiciliada en Valentín Gómez 3061, 6 P. Dto. 14 Cap. Fed. La soc. se denomina ARGENTINA FONOTEL S.A. Su plazo de duración: 99 años. Objeto: Compra-venta industrialización, transformación, elaboración, armado, distribución, comisión, representación, consignación, incluso la importación y exportación de productos, artefactos y materiales eléctricos y/o electrónicos, inclusive productos de audio, video, telefonía, computación, artículos electro-domésticos para el hogar, música grabada en audio o video u otro medio. Producciones musicales, servicios de musicalización y/o cualquier otra actividad afín. Capital $ 30.000. —representado por 30.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de $ 1.- valor nominal c/u.—. La Sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. El Capital Social se suscribe: Alejo Orquín 27.000 acciones por $ 27.000. Sofía Beatriz Landsman 2.000 acciones $ 2.000.- Raquel Glas 1.000 acciones $ 1.000.- Directorio: Presidente: Alejo Orquín Vicepresidente: Sofía Beatriz Landsman Directora Suplente: Raquel Glas. El domicilio social se establece en Valentín Gómez 3061 6 P Dto. 14 Capital Federal.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
Nº 66.889

AROS LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La asamblea General ordinaria del 31/10/1994 resolvió reformar el estatuto en su artículo 11 el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 11: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titular y suplente.

Escribana - María Rodríguez Pareja
Nº 66.862

B & Q

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 64 del 19/4/96 Reg. 1651, Cap. Fed. Socios: Herardo Marcial Quijano, arg., casado, D.N.I. 7.472.130, 11/1/31, abogado, dom. en Esmeralda 1355, 2º "7", Cap. Fed. y Mario Enrique Burkun, arg., casado, L.E. 6.188.871, 29/11/48, economista, dom. en Mansilla 3050, 1º "11", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: Asesoramiento, estudio, formulación de proyectos, dirección, capacitación empresarial, control de gestión, concurrencia, desarrollo y ejecución de licitaciones, privatizaciones, contrataciones y/o concursos de precios, ya sea como contratista subtitular compartiendo la licitación, contratación y concurso de precios con terceros o como subcontratista para la provisión, proyecto, dirección técnica de mano de obra, materiales, maquinarias, equipos, herramientas, instrumental y vehículos adecuados al rubro, a los entes estatales, empresas privadas y usuarios. b) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. c) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo, de carácter público o privado. Compra, venta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, incluidos los regidos por la ley 13.512. d) Importación y Exportación de toda clase de bienes permitidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: directorio entre 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/4. Designación del directorio: Presidente: Herardo Marcial Quijano. Director Suplente: Mario Enrique Burkun. Sede Social: Av. de Mayo Nº 776, 3º "F", Cap. Fed.

Escribana - Rosario Freire Posse
Nº 35.888

BENICO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Michael Benison, estadounidense, nacido el 31/10/60, casado, empresario, pasaporte norteamericano 052817672, domiciliado en Melián 4750, depto. "1", Capital Federal, y Tomás Alberto Jorge Boywitt, argentino por opción, nacido el 23/9/25, casado, abogado, CI. 2.270.464 (P.F.), domiciliado en Cerrito 1136, 3º piso, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 128 del 22/4/96 pasada al folio 474 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal. 3) Denominación: BENICO ARGENTINA S.A. 4) Domicilio: Cerrito 1136, piso 3, Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde la inscripción registral. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Marroquinería: La manufactura, confección y/o armado de todo tipo de artículos en cuero o piel, incluyendo entre otros masticadores para perros, correas y otros artículos destinados a su utilización en animales domésticos, calzados, prendas de vestir, maletas, carteras, arreos y equipos y accesorios de equitación; II) Comerciales: La compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, permuta y negociación de cualquier naturaleza de bienes de todo tipo relacionados con el objeto social; III) Servicios: La prestación de toda clase de servicios relacionados con el objeto social, incluyendo entre otros la confección, restauración, reparación, conservación y limpieza de artículos de cuero y/o piel, marroquinería y talabartería; IV) Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones comerciales, licencias, comisiones, agencias, consignaciones y gestiones de negocios de cualquier naturaleza y vinculadas al objeto social, pudiendo realizar todo tipo de contrataciones de derechos de propiedad intelectual relacionados con su objeto social, dar y obtener patentes de invención, licencias, diseños y modelos industriales; V) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios relacionados con el desarrollo y cumplimiento del objeto social como ser la compra, venta, locación, loteo, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles. VI) Financiera e Inversora: La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones financieras, pudiendo otorgar y recibir préstamos en dinero, con o sin garantía, a corto, mediano y/o largo plazo, pudiendo los mismos ser transferidos, realizar aportes de capital o inversiones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse; descontar, endosar y aceptar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants y demás instrumentos financieros; abrir cuentas bancarias de todo tipo, ya sea en moneda nacional, o extranjera y realizar cualquier tipo de inversiones bancarias; compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures, obligaciones negociables, u otros valores mobiliarios y papeles de crédito a través de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; contraer empréstitos en forma pública y/o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, pudiendo emitir debentures u obligaciones negociables con garantía flotante, con garantía especial o con garantía común, pudiendo serlo en moneda nacional o extranjera y ser los mismos convertibles en acciones; constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; financiación de la compraventa de inmuebles o muebles, registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros. La Sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cua-

les sea menester el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos relacionados con su objeto social. 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas de endosables de $ 1 de valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes. El término de su mandato es de un ejercicio. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura (art. 284 L.S.C.). 11) Cierre de ejercicio: 31/7. 12) Presidente y Director titular: Michael Benison. Director Suplente: Tomás A. J. Boywitt. Buenos Aires, 26 de abril de 1996.

Autorizado - Víctor Hugo Quevedo
Nº 66.971

BONAFIDE

S. A. I. y C.

Nº 268, Fº 198, Libro 43, Tomo "A" del 20/11/28. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BONAFIDE S.A.I. y C. celebrada el 18 de marzo de 1996, se resolvió: (i) convertir las acciones actualmente en circulación en acciones escriturales; y (ii) reformar los artículos 5º, 7º, 8º y 18º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Capital Social. Art. 5º. El capital aprobado y subscripto en el acto constitutivo fue de 0,00000002 (dos cienmillonésimos de peso) y se inscribió en el Registro Público de Comercio el 20 de noviembre de 1928, bajo el número 268 al folio 198 del Libro 43, Tomo A. de Estatutos Nacionales. La evolución del capital social constará en los balances en la forma que lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, conforme lo determine la asamblea que resuelva su emisión. Las acciones ordinarias son de clase A" de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) y con derecho a cinco (5) votos cada una; de clase "B" de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) y con derecho a dos (2) votos cada una; y de clase "C" de V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) y con derecho a un (1) voto cada una. Las acciones preferidas podrán ser: 1) De V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) cada una, sin voto, con derecho a un dividendo fijo del 15% (quince por ciento) anual acumulativo pagadero semestralmente, y con una participación adicional en las utilidades no preferente ni acumulativa, equivalente al 10% (diez por ciento) de los dividendos que perciban en igual ejercicio las acciones ordinarias. 2) De V$N 0,01 (1 centavo de peso valor nominal) cada una, sin voto, con derecho a un dividendo fijo del 18% (dieciocho por ciento) anual acumulativo pagadero semestralmente, y una participación adicional en las utilidades no preferente ni acumulativa, equivalente al 10% (diez por ciento) de los dividendos que perciban en igual ejercicio las acciones ordinarias. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un solo voto por acción en los supuestos previstos por la legislación vigente. Asimismo, las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en los casos que específicamente determina la legislación societaria vigente. Las acciones podrán ser escriturales o cartulares, y éstas últimas al portador si lo permitiere la legislación vigente, o nominativas no endosables y se encuentran sometidas al régimen de oferta pública de títulos valores establecido por las normas vigentes. Forma de las Acciones. Art. 7º. Los títulos y las acciones que representen son numeradas correlativamente, y llevan la firma autógrafa, por lo menos, de un Director y un Síndico. Dichas firmas podrán ser reemplazadas por impresión que garantice la autenticidad de los títulos, previa autorización de la autoridad de contralor y la inscripción de un facsímil en el legajo de la Sociedad. Pueden emitirse certificados globales de las acciones integradas, con los requisitos exigidos por la legislación vigente, para su inscripción en regímenes de depósito colectivo, en cuyo caso se considerán definitivos, negociables y divisibles. Lo dispuesto en el primer apartado de este artículo es aplicable a los certificados provisionales que se emitan mientras las acciones no estén totalmente integradas. En el caso de que se emitan acciones escriturales, las mismas se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro habilitado al efecto, que podrá ser llevado por la sociedad, por un banco o una caja de valores. Suscripción preferente. Art. 8º. Todas las acciones ordinarias, sin distinción alguna, otorgan a su titular el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posea, y el derecho de acrecer en proporción a las que haya suscripto en cada oportunidad. La Sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno (1) de los diarios de mayor circulación en el país. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción a suscribir preferentemente y a acrecer, simultáneamente, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación. Los titulares de acciones ordinarias tendrán también, en las mismas condiciones precedentes, derecho a la suscripción preferente de debentures o títulos que emita la Sociedad en el futuro, previa autorización de la autoridad de contralor, que sean convertibles en acciones. La Asamblea Extraordinaria puede resolver en casos particulares y excepcionales, con las mayorías del último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550, y cuando el interés de la Sociedad lo exija, la limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones, siempre que su consideración se incluya en el Orden del Día, y que se trate de acciones a integrarse con aportes en especie o que se den en pago de obligaciones preexistentes. En caso de mora en el pago, el Directorio está facultado para adoptar cualquiera de los temperamentos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550 o que autorice la legislación vigente, en forma alternativa o indistinta. Si se emiten acciones a ser pagadas en cuotas, se extenderán certificados provisorios, con los recaudos formales del artículo 7º, en que se harán constar los pagos que se efectúan, y serán canjeados por acciones de la clase que corresponda una vez integradas totalmente. En todos los casos, la mora en el pago de las cuotas de integración o de la integración total simultánea se produce previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días y suspende automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las acciones en mora". "Asistencia a Asambleas. Depósitos de Acciones. Art. 18º. Para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones, constancia de las cuentas de acciones escriturales o un certificado de depósito librado a tal efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Los accionistas o sus representantes firmarán el Libro de Asistencia, en que se dejará constancia de sus domicilios, documento de identidad, cantidad de acciones y número de votos que les corresponda".

Apoderada - Marga M. Clavell
Nº 67.002

CIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber, que según esc. del 22/4/96, pasada ante Esc. Saguá al Fº 1037 del Reg. 1381 Cap. Fed. María Cristina Paladino, arg., divorciada, nac. el 22/12/45, con L.C. 5.161.607, odontóloga, dom. en calle 33 Nº 845, La Plata, Bs. As. y Marta Adriana Clavel, arg. nac. el 20/10/56, soltera, comerciante, D.N.I. 12.900.584, dom. en Montiel 1987, P.A. Cap. Fed., constituyeron CIOR S.A. Plazo: 99 años a partir de la inscripción. Domicilio: Cap. Fed., actualmente en General César Díaz 4245, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes muebles, semovientes e inmuebles, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Prop. Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos, explotación de garages. Administración de bienes muebles, semovientes o inmuebles, propios o de terceros. Constructora: Mediante la construcción, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarios, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Prop. Horiz., construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicos o privados. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos valores u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica y en gral. por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Capital social: $ 12.000. Suscripción e integración: María Cristina Paladino $ 9.000, representada por 90 acciones y Marta Adriana Clavel $ 3.000, representada por 30 acciones ambas ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una, de 5 votos por acción. La integración es del 25% y el saldo dentro del plazo legal. Directorio: Presidente: María Cristina Paladino. Director Suplente: Marta Adriana Clavel. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - María Nélida Saguá
Nº 66.995

COLVENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, L.C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388 piso 13 B, Capital. 2) 19/4/96. 3) Maipú 388, piso 13 Of. B. Capital. 4) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación y producción de productos textiles y metalúrgicos, de cuero, plástico, caucho y madera. Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 66.936

COMPAÑIA INDUSTRIAL COLCHONERA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación artículos primero y tercero del contrato. Por Escr. Públ. Nº 151 del 16/4/96 y conforme lo resuelto en actas de fecha 9/3/92 y 10/3/94, se modifican los arts. primero y tercero de "COMPA INDUSTRIAL COLCHONERA S.A.", los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo primero: La sociedad se denomina "COMPAÑIA INDUSTRIAL COLCHONERA S.A." y tiene su sede social en la calle Castro Barros 603, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en la República Argentina". Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: La importación, exportación, fabricación y comercialización de colchones; venta de muebles interiores de viviendas y afines. Para el logro de su objeto la sociedad podrá actuar en forma directa, asociada a terceros, por cuenta de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto".

Presidente - Rubén Barbaro
Nº 66.955

CUSTODIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 113, 24/4/96, al Fº 284 Registro 1686. Capital. Socios: José Angel Grammatico, arg., cas., de 52 años, abogado, DNI 4.524.523, domic. en Amenábar 3230 7º "D" Cap.; Mónica Isabel Degastaldi, arg., cas., empresaria, de 39 años, DNI 13.147.389, domic. en Gelly y Obes 1163, San Miguel, prov. de Bs As.; y Gladys Noemí Calderón, arg., divorc., ama de casa, de 37 años, DNI 13.022.690, domic. en El Zonda 872, Ituzaingó, prov. Bs.As. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Empresa de policía particular, informes y averiguaciones vigilancia y custodia de bienes personas y establecimientos, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio traslado o custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Importar y exportar equipos electrónicos vinculados al rubro de seguridad. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en empresas proveyendo asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes capitales o personas. Para el desarrollo de su objeto podrá la sociedad participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios, edición de manuales y videos, referidos a la seguridad y custodia de bienes o personas. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Directorio mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años. Presidente: José Angel Grammatico. Director Suplente: Mónica Isabel Degastaldi, quienes aceptan cargos en la Escritura. Cierre ejercicio: 31/1 de c/año. Representación de la soc.: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Sede social: Lavalle 1567, Piso 2, of. 219, Cap.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 35.878

DAVID KOSACK E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 13/12/91, Matrícula 30689 de Soc. Comer. Avisa que por Escritura del 14/2/96 se protocolizó el acta del 20/7/95 en la que se resolvió cambiar de jurisdicción fijando la sede social en Suipacha 963, 8º piso, "69", Capital Federal, reformando el art. 1º del Estatuto Social.

Autorizada - Carmen González de Ibarra
Nº 66.945

DISTRIBUIDORA MAYORISTA INTEGRADA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Constitución social. Guillermo Héctor Gómez, arg., casado, industrial, 3-11-1951, DNI 8.627.536, dom.: Melián 4750, 1 piso, 6, C.F.; y José Luis Viola, arg., casado, 27-8-1957, comerciante, DNI 13.593.248, dom.: Patricias Argentinas 3538, Garín, Pcia. Bs. As. 299 años. 3. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a-Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, importación de toda clase de productos alimenticios, subproductos, materias primas, materiales, mercaderías, frutos del país, así como aquellos derivados de actividades agropecuarias, avícolas o pesqueras. b-Industriales: Mediante la producción y elaboración de alimentos, y demás productos relacionados con esta industria. c-Financieras: La participación en sociedades cuyas actividades tuvieran relación con las enumeradas precedentemente, mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures, y toda clase de valores y papeles de crédito, en cualquier sistema y modalidad, así como garantizar obligaciones de terceros, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas reservadas sólo a las sociedades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d-Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Explotación y licencia de marcas y patentes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4-Capital: $ 12.000 (12.000 acciones de $ 1 v/n c/u.). Cada socio suscribe 50 %. 5-Administración a cargo de Directorio. Mínimo 1, máximo 7. Mandato 2 años. 6-Prescinde de Sindicatura. 7-Cierre ejercicio: 31/12 cada año. 8-Presidente: Guillermo Héctor Gómez; Director Suplente: José Luis Viola. 9. Sede: Paraguay 1225, piso 11, Cap. Fed. Esc.

102, F 339, 23-4-1996.Esc. Sara I. Rudoy de Imar, Reg. Not 982, CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 66.977

DYRSA IMPRESOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Gabriel Culeta, casado, argentino, nació 19/2/64, comerciante, DNI 16.600.158; Carolina Verdi, casada, argentina, comerciante, nació 9/2/74, DNI 23.706.327, ambos domiciliados en Santo Domingo 743, Burzaco, Pcia. de Bs. As. 2) 26/4/96. DYRSA IMPRESOS S.A. 4) Mario Bravo 491, Capital. 5) De imprenta, papelería, venta de papel, cartel y afines. Editoriales, venta de máquinas de imprenta, serigrafía, fotocopias, fotoduplicación fotomecánica, fotocrónicas, Diseño gráfico y publicidad, agencia de publicidad, agencia de modelos publicitarios, impresión de todo tipo en especial de revistas y diarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Rubén Gabriel Culeta. Director Suplente: Carolina Verdi, la sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 66.943

EAGLE PRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Román Alberto Uez, argentino, soltero, nacido el 26-3-70, M.I. 21.409.361, abogado, domicilio Uruguay 252, 4º G, Cap. Fed. y Guido Oscar Cadel, argentino, soltero, nacido 25-8-74, M.I. 24.159.363, comerciante, domicilio Roque Pérez 3118, 1º D, Cap. Fed. 1. Fecha: 18-3-1996. Escritura Pública 459. 2. Denominación: EAGLE PRESS S.A. 3-Domicilio: Roque Pérez 3118, 1º D, Capital Federal. 4.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; b) Asesoramiento para empresas en el relevamiento, análisis y estudio de sistemas operativos, ya sean administrativos, comercialización, técnicos y/o financieros; c) Importación y exportación de materias primas, productos y artículos permitidos por las leyes y reglamentos en materia aduanera y d) Realización de publicidad y promociones. 5.- Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. 6.- Capital: $ 12.000. 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, mandato por 3 años. 8.- Fiscalización: Prescinden Sindicatura. 9.- Directorio: Presidente: Martín Alexis Menem y Director suplente: Daniel Enrique Marra. 10.- Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 11.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín Alexis Menem, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de abril de 1975, MI 24.579.290, domicilio Uruguay 252, 4º "G", Cap. Fed., emancipado legalmente según inscripción Registro Nacional del Estado Civil y Capacidad de las Personas 31-10-1994, libro de emancipaciones 2124, año 1994 y Daniel Enrique Marra, argentino, casado, contador público, nacido el 5 de abril de 1946, MI 4.536.881, domiciliado en Roosevelt 3236, Buenos Aires, aceptan cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 66.850

EMPRENDIMIENTOS LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 169, 9-4-96, José León Zwierzynski, mayor de edad, divorc., DNI 7.961.268, dom. Yatay 718, 3º piso, Cap. y Marcelo Daniel Cveczilberg, casado, 12-6-56, DNI 11.957.850, dom. Corrientes 2621, 10º Cap., ambos argentinos y contadores públicos. El Sr. Zwierzynski lo hace en nombre y representación y en su carácter de apoderado de "Nova Saconi S.A." con domicilio en la Rep. O. del Uruguay e inscripta en la IGJ el 25-4-95 Nº 426, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros con domicilio en Yatay 718, 3º piso, Cap. y el Sr. Cveczilberg lo hace en nombre y representación y en su carácter de apoderado de "Marul Financing S.A." con domicilio en la Rep. O. del Uruguay inscripta en la IGJ el 26-6-95 Nº 660 del Libro 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros y con domicilio en Corrientes 2621, 10 piso, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Med. la compra, venta, permuta, explotac., arrendamiento y administrac. de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizac., loteos, fraccionamiento y la realizac. de todas las operacs., sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamts. de Prop. Horiz. b) Constructora: Med. la ejecución de proyectos, direcc., administración y realizac. de obras de cualq. naturaleza. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislac. vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operacs. financieras en gral. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: Dieciséis mil pesos representado por 16.000 accs. nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de v/n $ 1 c/acción. Adm. y rep.: mínimo tres máximo siete por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31-12. de c/año. Presidente: Abel Efraín Trybiarz, argent., 1-6-49, casado, arquitecto, LE 7.803.533, dom.: Av. del Libertador 5190, 3º C, Cap. Vicepresidente: Daniel Wohlgemuth, argentino, casado, 12-10-53, DNI 10.923.279, comerciante, dom.: Lugones 2140 Cap. y Director Suplente: Gerardo Waisman, argentino, 5-11-48, casado, arquitecto, LE 7.629.383, dom.: Chacabuco 337, Florida, Pcia. Bs. As. Sede social: Avda. del Libertador 5190 3º C, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 66.851

ESTAMPADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 10-11-1993, resolvió aumento de capital y reforma. 7) $ 2.800.000.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 66.891

ESTANCIAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 93 del 17/4/96. Accionistas: Mario Oscar Boracio, 41 años, argentino, casado, empresario, DNI 11.510.448, Tres Sargentos 463, 2º Capital; Miriam Elba Guitart, 40 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 11.931.613, Tres Sargentos 463 2º Capital. Denominación: "ESTANCIAS DEL NORTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: explotación de la ganadería, cabañas, criadores, agricultura, horticultura, fruticultura, floricultura y forestación. b) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, administración, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. c) Mineras: exploración, explotación y adquisición de minas, yacimientos y canteras de todo tipo, venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas, yacimientos, canteras y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producido de las extracciones. d) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de bienes agropecuarios y el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidos a las actividades mencionadas en los puntos anteriores. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Mario Oscar Boracio, Director suplente: Miriam Elba Guitart. Sede social: Córdoba 875, 11 "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. Gónzalez Porcel
Nº 66.878

FARMA ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 19 de abril de 1996, en Asamblea Extraordinaria Unánime se modificó el artículo primero del Estatuto, cambiando la razón social de la firma, que a partir de dicha fecha pasó a denominarse "DROGUERIA LOS ANDES S.A.".

Autorizado - Claudia Chekherdemian
Nº 35.863

FIBOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Gerardo Ledesma, casado, argentino, nacido: 2-11-62, DNI 16.302.941, maestro mayor de obras, domicilio: Jara 53; y Gonzalo de Solay, soltero, argentino, nacido: 3-9-70, DNI 21.760.159, técnico en fibra óptica, domicilio: Alte. Brown 3855; ambos de Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; 2) 18-4-96; 3) 99 años; 4) Cabildo 34, Piso 1º; 5) Estudio, Proyecto, Dirección Ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y en general de todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción e instalación de obras públicas o privadas; Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y su fabricación; Compraventa, importación y exportación de los diversos elementos relacionados con sus actividades; 6) $ 12.000; 7) Presidente y/o Vicepresidente; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31-3 de cada año; 10) Presidente: Héctor Gerardo Ledesma; Director Suplente: Gonzalo de Solay.

Autorizada - Sara Patop
Nº 66.873

FLORIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Nº IGJ 1.587.932. Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/2/95 se dispuso aumentar el capital social de FLORIPAR SOCIEDAD ANONIMA de la suma de $ 12.000,00 a $ 62.000,00 y modificar el Art. 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 62.000, dividido en 33.000 acciones Clase A, Ordinarias, al portador de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto cada una, y 29.000 acciones clase B ordinarias al portador de 5 votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago en los términos del art. 188 de la Ley 19.550".

Presidente - Roberto J. Flores.
Nº 66.915

FORTINES DE LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscp. 30/3/78, Nº 637, Lº 86, Tº A Estatutos de Soc. Anónimas Nac. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, del 30/11/95 y Esc. Nº 709, del 27/3/96, Fº 2352, Reg. 255 Cap. Fed., se resolvió en forma unánime prescindir de la Sindicatura y modificar los artículos noveno y duodécimo del Estatuto Social adecuándolos a la resolución asamblearia.

Abogada - Marisa Galarza
Nº 35.841

FOUR WHEELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 134, del 24/4/1996, folio 318, Reg. 670, ante Bernardo Drucaroff, aclara que el capital social es de $ 15.644, dividido en 15.644 acciones nominativas no endosables, c/dcho. a 1 voto por acción, v/n $ 1 c/u.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 66.895

HCH TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 109 del 17/4/96. Accionistas: Héctor Ariel Chaparro, 30/6/71, DNI 22.020.797, y Pabla Rosanna Chaparro, 28/6/69, DNI 20.678.294, ambos arg., solteros, empresarios, domiciliados en Arroyo 881, 4º piso "A", Capital. Denominación: HCH TELEVISION S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción y/o proyección de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, así como la proyección por televisión de todo tipo de películas y "video tapes" televisivos; la explotación, administración, promoción y prestación de servicios de telecomunicaciones y prestaciones para la transmisión de datos, voz, video, TV interactiva, servicio telefónico vía cable o codificado, en todos sus aspectos y posibilidades, incluida la transmisión y emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes y sonidos; la investigación, desarrollo, fabricación, importación, provisión, instalación y locación de equipos y sistemas y en general realizar, dentro del marco de las leyes y reglamentos que regulen las telecomunicaciones y la televisión paga, cualquier otro servicio o actividad complementaria conexa con lo que constituye el objeto social. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Héctor Ariel Chaparro. Director Suplente: Pabla Rosanna Chaparro. Sede Social: Posadas 1515, 3º piso, dpto. "D" Capital.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 66.932

INTERCONNECT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Ramón Baiocchi, 43, casado, argentino, Ing. Agrónomo, Guido 1852, Piso 6º "A", Cap. Fed., DNI 10.140.763; Nicolás Martelli, 34, casado, argentino, Ing. Industrial, Figueroa Alcorta 3478, Piso 6 "A", Cap. Fed., DNI 14.745.421; 2) 23/4/96. 3) "INTERCONNECT S.A." 4) Esmeralda 135, Piso 7mo., Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o fuera de él, las siguientes actividades: Servicios: Organización, asesoramiento, consultoría y prestación de todo tipo de servicios en materia de telecomunicaciones, informática, publicidad, industrial, administrativa, comercial, financiera, técnica y económica. Prestación de servicios de Valor Agregado en el ámbito nacional e internacional. Agencia o representación de ventas de empresas de servicios nacionales y extranjeras. Comercial e Industrial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, fabricación y producción de todo tipo de bienes, materias primas, productos y mercaderías. Constructora: Ejecución de obras públicas y privadas. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Todas las actividades que por ley así lo exijan serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: directorio: uno a seis titulares, Presidente: Federico Ramón Baiocchi, Vicepresidente: Nicolás Martelli, Director Suplente: Luis Eduardo Salerno, 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31/12.

Abogado - Pablo A. Salerno
Nº 35.818

INVESCO VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Banco de Valores Sociedad Anónima, inscripta en I.G.J. el 18/12/78, Nº 4834, Libro 88, Tomo A de S.A., domiciliada en Sarmiento 310, Capital Federal; Invesco Argentina S.A.", inscripta en la IGJ el 11/4/96, Nº 3101, libro 118, tomo A de S.A., domiciliada en Sarmiento 310, Cap. Fed. 2) 17/4/96. 3) INVESCO VALORES S.A. 4) Domicilio: Sarmiento 310 piso 9º. 5) a) Todo tipo de representación, mandato, agencia y transacción comercial. b) Servicios de consultoría, asistencia, organización, información y asesoría en general como así también servicios para el procesamiento de sistemas y datos y programación y computación y asesoramiento en tales asuntos y en cualquier otro asunto relacionado con las actividades mencionadas precedentemente, debiendo ser dado dicho asesoramiento por profesionales habilitados en sus respectivos campos, cuando las disposiciones vigentes así lo requieran. c) Inversiones y cualquier tipo de negocio relacionado con bienes raíces, muebles y valores públicos o privados, incluyendo: i) la compra, venta, permuta, administración, depósito, custodia y consignación de cuota-partes, acciones, bonos, debentures y todo tipo de valores públicos o privados; II) la compra, venta, permuta, administración, depósito y consignación de materia prima y operaciones a término de productos básicos cotizados en los Mercados y Bolsas de Valores en la República Argentina o en el exterior; d) cualquier tipo de actividad relacionada, directa o indirectamente con las industrias de valores o inversiones. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Héctor Fernández Saavedra; Vicepresidente: Atanasio Hernan Celorrio; Director Titular: Louis Alberto Aguilar; Directores Suplentes (clase A): Max Lukowiecki; Alfredo Luro Rovira; Clase B: Miguel Angel Amoretti. Un año. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares (clase A): Ernesto Mario San Gil; Carlos Alberto Gindre, (clase B) Carlos Alberto Brady Alet. Síndicos suplentes

(clase A) Ernesto Juan Cassani, Oscar Miguel Castro; (clase B): Marcelo José Azumendi. Un año. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 66.881

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Alberto Brady Alet, argentino, casado, abogado, Maipú 267, piso 11, Cap. Fed. L.E. 7.763.875, 56 años; INVESCO ARGENTINA S.A. inscripta en I.G.J. Nº 3101, Libro 118, Tomo A de S.A. el 11/4/96, Sarmiento 310, piso 9, Cap. Fed. 2) 18/4/96. 3) INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. 4) Sarmiento 310, piso 9, Cap. Fed. 5) Administrar fondos comunes de inversión abiertos y/o cerrados, en conformidad con lo dispuesto en la ley 24.083 y/o cualquier disposición legal que la reemplace o enmiende. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. 7) $ 50.000. 8) y 9) Presidente Carlos Alberto Brady Alet; Vicepresidente: Alberto Noceti; Director Titular: Belisario Moreno Hueyo; Directores Suplentes (clase A): Juan Lisandro Salas; Miguel Gesuiti; (clase B): Alejandro Bedoya. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares (clase A): Guillermo Juan Díaz, Ricardo Miguel Furman; clase B): Marcelo José Azumendi. Síndicos suplentes (clase A):Hugo Ricardo Pentenero; Francisco José Antognini; (clase B): Martín Argente. Todos los nombrados por un año. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 66.884

ISVOR FIAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 23/4/96, Esc. J. M. Fernandez Ferrari, se constituyó "ISVOR FIAT ARGENTINA S.A." Domicilio Legal: C. M. Della Paolera 297, Pº 25; Cap. Duración: 99 años. Socios: 1) Fiat Auto Argentina S.A ,Domicilio Della Paolera 297, P 25. Cap. Inscripta en I.G.J. el 22/3/95, Nº 2344, Lº 116, Tº A, de S.A.; 2) Comau Argentina S.A. domicilio Della Paolera 297, P 25, Cap. inscripta en I.G.J. el 5/1/95, Nº 210, Lº 116, Tº A de S.A.; 3) Fiat Argentina S.A. domicilio Della Paolera 297, P 25, Cap. inscripta en R.P.C. el 16/5/55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, Tº A de E.N.; 4) Magneti Marelli Argentina S.A. domicilio Chascomús 4760 Cap., inscripta en Juz. Nac. 1ª I.C.R. el 18/7/62, Nº 1499, Fº 170, Lº 56, Tº A, de E.N.; 5) Iveco argentina S.A. domicilio en loc. Ferreyra, Prov. Bs. As. inscripta en R.P.C. de Córdoba, el 29/12/80, Nº 2013, Fº 7955, Tº 32. Objeto: a) Servicios de Asesoramiento, formación, capacitación y consultoría: Destinados a empresas, sociedades comerciales, fundaciones, organismos del Estado, y cualquier otra persona o entidad pública o privada, ya sea en el orden comercial, financiero, impositivo, laboral, industrial y de gestión empresarial. Aplicación de tecnologías mecánicas, eléctricas, electrónicas, para la producción y comercialización de productos. Análisis de sistemas y programación, implementación de bancos de datos. Estudios de mercado, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización. Creación de escuelas, centros o institutos para la enseñanza, formación, adiestramiento y asesoramiento de personas y empresas. La actividad mencionada se realizará con personal propio o contratado, del país o del exterior; y por profesionales con título habilitante si así correspondiera. b) Comercial. Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, elaboración, fabricación y comercialización de productos para la informática, computadoras, ordenadores, programas, sistemas de comunicación y sus derivados, libros, material didáctico y sistemas de educación y capacitación. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 2 a 8 titulares por 1 ej. Presidente: Vincenzo Barello; Vicepresidente: Fernando Dalre Compaire; Directores Titulares: Stéfano Rastrelli, Mario Macagno, Gerard Henry Georges Martin, y Vincenzo Gagliano Candela; Síndico Titular: Mónica Ana Hrabal; y Síndico Suplente: José Carrero.

Autorizado - Gonzalo Fernandez Ferrari
Nº 36.802

KEOPS INTERNATIONAL FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 101 del 24/4/96. Accionistas: Juan Mikaelian, 55 años, egipcio, divorciado, director de cine, CI: 4.742.706, Sinclair 2936 "1" Capital; Juan José Ortega, 42 años, argentino, casado, productor de cine, DNI: 10.849.244, Av. Córdoba 2509 3º "I" Capital; Ricardo Andrés Acevedo, 46 años, argentino, divorciado, director de cine, DNI: 8.237.242, Entre Ríos 1096, Martínez. Denominación: "KEOPS INTERNATIONAL FILMS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción de cortos publicitarios, documentales, institucionales, cortos y largos metrajes, fotografías para medios gráficos, producción de programas y sus representaciones, importación y exportación de equipamientos y material fílmico. b) Promoción publicitaria. c) Servicios de producción y post producción cinematográfica. d) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente conjuntamente con un director, o vicepresidente conjuntamente con un director. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Juan Mikaelian, Vicepresidente: Juan José Ortega, Director Titular: Ricardo Andrés Acevedo, Director Suplente: Marta Estela Vadell. Sede Social: Sinclair 2936 P.B. "1" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 66.879

KYATSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 148 del 24/4/96 pasada al folio 531 ante el esc. Amadeo Gras Goyena, Reg. Nro. 512. María de la Paz Mariño, arg., nacida 29/9/53, contadora, Richard Berry Goodwin, inglés, nacido 13/9/34, Productor cinematográfico, ambos domiciliados en Av. Córdoba 669, piso 11 de esta Cap. Fed. constituyeron "KYATSO S.A." con domicilio en jurisdicción en la Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) La organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de espectáculo artístico, informativo, publicitario, documental, técnico o científico ya sea teatral, radial, musical, televisivo y cinematográfico y en especial la producción, realización, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, programa de televisión y video tapes nacionales y extranjeros propios y de/o para terceros y todo tipo de bienes y servicios para la producción, así como el ejercicio de comisiones, representaciones artísticas y comerciales y otros eventos artísticos y culturales. b) La prestación de servicios de producción realización, procesamiento y alquiler de equipos cinematográficos, de video, sonido, grabación e iluminación en el país y en el extranjero y de toda otra actividad conexa o producción. c) La explotación por cuenta propia o de terceros de ondas radiales o televisivas de acuerdo con la legislación vigente, así como la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido de acuerdo con dichas normas. d) La explotación y comercialización de salas teatrales y cinematográficas, auditorios, espacios en medios de comunicaciones y cualquier otro tipo de medio destinado a los fines descriptos en los incisos anteriores. Capital Social: $ 12.000; 12.000 acciones al portador de un peso, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio. Representación Legal: Presidente del Directorio. Directorio: Pte: María de la Paz Mariño. Directores Titulares Ana Francisca Aizanberg, David Covert Nichols. Director Suplente: Richard Berry Goodwin. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Aportes: María de la Paz Mariño $ 6.000. Richard Berry Goodwin $ 6.000. Sede Social: Av. Córdoba 669, piso 11, Cap. Fed.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 66.901

LEORCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/4/1996. 2) José Manuel Oroña Martínez, español, soltero, nacido el 10/4/1956, comerciante, DNI 92.328.484; Daniel Oroña Martínez, uruguayo, nacido el 5/7/1968, soltero, comerciante, DNI 92.303.156, domiciliados ambos en Valentín Gómez 2655, piso 6º Cap. Fed.; Edgardo José Caraballo, uruguayo, casado, nacido el 7/1/1955, comerciante, DNI 92.626.898, domiciliado en Avellaneda 777 piso 3º Cap. Fed. y Rubén Oscar Ley, argentino, divorciado nacido el 28/12/1958, contador público, DNI 12.947.012, domiciliado en Paraná 439 piso 1º Cap. Fed. 3) "LEORCA S.A." 4) Avellaneda 335 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Explotación de hoteles, albergues transitorios, hospedajes y/o similares y/o anexos pudiendo inclusive realizar la adquisición y enajenación de bienes inmuebles destinados a tal fin, como así también la explotación mercantil de edificios destinados a hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bar, instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes; b) Compraventa, importación, y exportación, de todo tipo de productos; c) Mobiliarias: mediante la adquisición, compra y venta de acciones títulos, bonos u otros valores cotizables o no en la Bolsa, debentures y toda clase de operaciones mobiliarias autorizadas por las leyes vigentes sin acudir al ahorro público; d) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o intereses y fianzas, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.601/69 y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: mediante la compra y venta aun por el régimen de la ley 13.512 de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; f) Industriales: mediante la fabricación de todo tipo de productos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: José Manuel Oroña Martínez, Director Suplente: Edgardo José Caraballo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 66.906

MAASER INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.580.754. MAASER INTERNACIONAL S.A. (extr.) Por asamblea 1/4/96 se modifica art. 2 (objeto) de estatuto registrado en IGJ Nº 791, Lº 52 B de estatutos extranjeros.

Autorizado - N. Rubinstein
Nº 35.889

MARALEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alfredo Leonardo Beltrocco, 71 años, LE 4.014.619 y Martha María Faride Monassa, 67 años, DNI 434.021; casados, arg., comerciantes y doms. en Vera 110, 1º 3, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 34 del 22/4/96. 3) MARALEO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Vera 110, 1º 3, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros dentro o fuera del país los sig.: a) Compra, venta, permuta, locación, administración y comercialización en todas sus formas de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; b) mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamientos de créditos en gral., sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financiera u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte. Martha María Faride Monassa, Vicepresidente: Alfredo Leonardo Beltrocco y Direc. Sup.: Emilia Mansilla, DNI 16.658.019. 9) Firma a cargo del Pte. o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 35.828

MAREA PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción R.P.C. Nº 1.505.258. Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 1994 se reformó el artículo 3ro. del estatuto el que establece: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, materias primas y mercadería, relacionadas con la industria alimenticia. Comerciales: La compra, venta, permuta, importación o exportación de las mercaderías industrializadas por la misma y de todo tipo de productos, subproductos, y mercaderías provenientes de la actividad alimenticia. La compra, venta, permuta, importación, exportación, producción, fabricación, subdivisión, envase, y combinación de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, fiambres, conservas, chacinados, embutidos, quesos, chocolates, dulces, golosinas, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, y en general todo tipo de producto alimenticio. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá construir, fabricar, desarmar, arrendar, reparar, importar, exportar, comprar, vender, barcos o buques y todo otro tipo de embarcaciones, celebrando todo tipo de contratos para dicho fin. Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Presidente - Alejandro Chanfreau
Nº 66.974

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 25/4/96 ante Esc. C. A. Martín y Hortal. 1) Gustavo Fernando Ayerbe, casado, contador público, nac., 17/8/61, dom.: Vuelta de Obligado 1715, 10º B y Mónica Susana Ayerbe, casada, médica veterinaria, nac. 20/12/58, dom.: Berutti 3056, 4º B, D.N.I. 14.611.767 y D.N.I. 13.080.925 respectivamente, ambos argentinos, insc. Reg. de Productores de Seguros. 2) Denominación: "MIDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A." 3) Plazo: 99 años a contar ins. R. P. de Com. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en cualquier parte del país, la producción y asesoramiento general en materia de toda clase de seguros. 5) Capital: Pesos 12.000 repres. por 120 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n c/una y 1 voto por acción. 6) Dirección y representación: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 1 año. Suplentes por igual plazo. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/10. 9) Directorio: Presidente Gustavo Fernando Ayerbe. Director Suplente: Mónica Susana Ayerbe. Sede Social: Tucumán 540, Piso 17, Ofic.: F y G. Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Martín y Hortal
Nº 66.855

PHOTO FARBEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marina Olga Mercedes Ordoñez, arg., nacida 16/12/46, DNI 5.455.458, comerciante, casada, y Baldomero Santiago, arg. nacido 6/4/37, LE 6.500.940, Comerciante, casada ambos dom. en Pedro Morán 2842, Capital. 2) 3/4/96. 3) PHOTO FARBEN S.A. 4) Paraguay 1365, 4º, Of. 29. 5) Toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, relacionadas con la compra, venta, permuta, importación, exportación, procesamientos, fabricación, consignaciones, y/o distribución de placas, películas, máquinas, matrices, repuestos y otros elementos para la actividad fotográfica, radiográfica y cinematografía en general y otras mercaderías, materias primas, frutos, productos en general, cosas muebles en general, ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, explotación agrícola, ganadera y forestales, compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal, en general efectuar toda clase de negocios, actos y contratos que tengan o no

relación directa o indirecta con los fines expresados y que fueren permitidos por las leyes y reglamentos en vigor, ya que la enunciación que antecede no es limitativa, sino meramente enunciativa, la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de instrumentos de óptica y lentes, de artículos oftálmicos y de aparatos e instrumentos ópticos para usos científicos y médicos, bajo la dirección de un profesional matriculado en la especialidad, y la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de receptores de radio, audio y televisión, equipos de grabaciones de reproducción de sonidos, sistemas de altavoces para conferencias, gramófonos, dictáfonos, y grabadores de cinta magnetofónica, disco de gramófono, cintas, cassettes y magazines magnetofónicos y para televisión, con o sin grabación; y equipos y teléfonos alámbricos e inalámbricos; equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y de televisión; piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo, incluyendo válvulas termofónicas, dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles, semiconductores conexos, capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables. 6) 99 años desde insc. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Administración a cargo Directorio de 1 a 5 miembros, por dos ejercicios, con Sindicatura. Presidente: Marina Olga Mercedes Ordoñez, Vicepres.: Baldomero Santiago, Dtor.: María Gabriela Santiago, Síndico Titular: Carlos Alberto Masnatta, Síndico Suplente: Enrique Teresa Freddi. 9) Presidente o Vice, en su caso. 10) 30/4 c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 35.867

PIAGGIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución Asamblea General Extraordinaria del 8/3/96 se efectuó la reducción total del capital social s/art. 206 Ley de Sociedades por $ 1.000.000 y se lo aumentó por reintegro a $ 100.000. Se modificó el art. 5º del estatuto. Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 6959, Libro 115 Tomo A de S.A. Expediente 1.593.531

Presidente
Nº 66.958

PRESENT EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Gabriela Avila, 2/4/1958, soltera, arg., empleada, Roberto Arlt 2743, Lanús O., Pcia. Bs. As. DNI. 12.467.682; Pablo Alberto Rojas, 9/2/1958, casado, arg., comerciante, Santa Fe 3395, 8º p. "B", Cap. Fed., DNI. 11.789.890. 2) Escritura 12/4/1996. 4) Acoyte 24, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Comercial: comercialización, comisiones, consignaciones, representaciones de todo artículo de regalería, bazar, para el hogar, de juguetería, vestir y accesorios; artículos electrónicos y electrodomésticos de todo tipo y sus accesorios; kiosco. b) importación y Exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Mónica Gabriela Avila; Director Suplente: Pablo Alberto Rojas. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 66.893

PROMOTORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscp.: 19/9/75, Nº 2309, Fº 199, Lº 82, Tº A de Estatutos Nacionales. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, unánime, del 1/2/96 y Esc. Nº 564 del 12 de marzo de 1996, Fº 1883, Reg. 255 Cap. Fed. se resolvió en forma unánime prescindir de la Sindicatura y Modificar los artículos Octavo y Décimo Primero del Estatuto Social adecuándolos a la Prescindencia de la Sindicatura.

Autorizada - Marisa Galarza
Nº 33.840

REDCONT

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 22/8/89, Nº 5318; Lº 107, Tº A, de S.A. Por escritura de fecha 27/3/96 se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria del 28/8/95, por la que se resolvió aumentar el capital a $ 12.000 y se reformaron los artículos 4º, 5º y 9º del estatuto.

Escribana - Nora Silvia Gadea
Nº 35.825

RUMBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Díaz, José Ernesto, domicilio: Cazón 1952, Boulogne, DNI. 10.457.135, argentino, casado, nacido el 26/6/52; Fraga, Hugo Oscar, domicilio: O'Higgins 631, Lanús Este, DNI. 8.559.845, argentino, casado, nacido el 12/6/51; Giammatteo, Juan Carlos, domicilio: Libertador 1663, Villa Ballester, DNI. 10.711.059, argentino, casado, nacido el 27/11/52; González, Jorge Alberto, domicilio: Saavedra 672, Don Torcuato, DNI. 8.461.139, argentino, casado, nacido el 28/10/50; González, Roberto Amancio, domicilio: Ricardo Rojas 3757, Carapachay, LE. 8.329.310, argentino, divorciado, nacido el 19/6/50; Macek, Teófilo, domicilio: Rueda 1456, Boulogne, DNI. 7.909.716, argentino, casado, nacido el 29/6/44; Ramírez de Cartagena, Juan Francisco, domicilio: F. Chopin 177, San Isidro, DNI. 4.564.692, argentino, casado, nacido el 23/12/39. 2) Escritura Nº 68 del 15/4/96, Registro Nº 1068. 3) Razón Social: RUMBOS SA. 4) Domicilio Social: Avda. Córdoba 1255, Piso 3º, Capital Federal. 5) Objeto: Transporte de cargas, bebidas, alimentos, combustibles líquidos y sólidos a granel, productos siderúrgicos, materias primas e insumos industriales, así como cargas frigoríficas, transporte de containers, transportes de cargas en general, sea a través de carretera, vía férrea, vía acuática, así como la administración y operación intermodal de estas en el ámbito nacional o internacional; alquiler de vehículos, máquinas y equipos; recibir y ceder en régimen de prestación servicios gerencia de transportes así como contratación y subcontratación de dichas tareas, negociación y corretaje de embarques; prestación de servicios de operación de terminal de cargas, realizando carga, descarga, depósito y transporte; almacenamiento de productos nacionales e importados y a ser exportados, operador portuario y operación de almacenajes generales; prestación del servicio de remises, fletes, transporte de pasajeros; administración de flotas de vehículos de cualquier tipo, sea para transporte particular o público de pasajeros o cosas, producción y/o comercialización de bienes y servicios tendientes al transporte de personas y/o cosas. Fabricación, venta, incluso por leasing, adquirir, importar, exportar y locar vehículos de cualquier tipo para transporte de cosas y/o personas. Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y mercaderías, especialmente bebidas, frutas, verduras y hortalizas, ya sea a l por mayor o por menor. 6) Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: $ 84.000. 8) Directorio: Presidente: José Ernesto Diaz, Vicepresidente: Teófilo Macek, Directores Titulares: Hugo Oscar Fraga, Jorge Alberto González, Juan Francisco Ramírez de Cartagena, Directores Suplentes: Juan Carlos Giammateo, Roberto Amancio González. 9) Duración del mandato: 3 ejercicios. 10) Representación legal: presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Fiscalización: Se prescinde. 12) fecha de cierre 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Carlos Eduardo Valobra
Nº 35.872

SARF

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 235 del 24/4/96. Socios: Catalino Maciel: nac. 30/3/33, casado, LE. 4.109.936, domicilio: Calle 22 Nº 3226, Mercedes, Pcia Bs. As.: Carlos Alberto Maciel: nac. 23/6/63, casado, DNI. 16.525.360, domicilio: Calle 22 e/ 109 y 111, Mercedes, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Tendrá como objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: La instalación, funcionamiento y explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, importar, industrializar, reexportar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de primera necesidad y consumo masivo familiar, perecederos o no, incluyendo carnicería, verdulería, pescadería, panadería, lácteos, de granja, y demás cosas para el hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. La compra, venta, comisión y/o consignación de ganado bovino, ovino y porcino, en pie y/o faenados; menudencias, cueros y demás productos de estos tipos de ganado. El faenamiento de hacienda y la realización de las actividades de matarife abastecedor y/o consignatario directo y/o comisionista de ganado. b) Mandatos y Servicios: Realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las reglamentaciones vigentes. Ejercer en el país y en el exterior la representación de sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de sus productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V$N 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Administración y Representación legal: Dirección y administración a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. El derecho de contralor será ejercido por los mismos accionistas, conforme art. 284 última parte, ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Catalino Maciel. Director Suplente: Carlos Alberto Maciel. Composición del Capital. Catalino Maciel: suscribe 8.400 acciones nominativas no endosables, de $ 1 c/u. total $ 8.400; Carlos Alberto Maciel: suscribe 3.600 acciones nominativas no endosables, de $ 1 c/u, total $ 3.600. La integración se efectúa en un 25% de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El 75% restante a 2 años. Domicilio Legal: Av. La Plata 73, p. 11º Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 66.883

SUR MARPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 12 del 24/4/1996, la sociedad modificó su estatuto cambiando la radicación y el domicilio quedando el Art. 1º redactado como sigue "La sociedad se denomina SUR MARPLATENSE S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de San Isidro, Provincia de Buenos Aires". Nuevo Domicilio: Italia Nº 2121, Piso 1º "A" San Isidro, Pcia. Bs. As.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 66.913

TALLERES GRAFICOS CORTI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que TALLERES GRAFICOS CORTI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA por acta del 2/4/96 aumentó el capital a $ 1.800.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 y 1 voto c/u y reformó el art. 4º: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón ochocientos mil pesos, representado por acciones de $ 100, valor nominal cada una. Expte. 222.596.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 66.937

TECNO AGRO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Rectificatoria Esc. Pública el 27/3/96. 3) TECNO AGRO 2000 S.A. Entidad no comprendida en art. 299 ley 19.550.

Notario Abogado - Osvaldo Miguel Arcucci
Nº 67.000

VERDERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 26/4/96. Esc. 98, Fº 462, Reg. 1745, Aishan Chen, chino, 20/3/55, Pasap. 2.138.208, casado, Acoyte 958, Wei Gou Lu, chino, 19/1/53, DNI. 92.797.975, casado, Pringles 303, ambos comer.; 99 años; Fabricación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de electrónica, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados, bolsos, carteras, regalos, juguetes, artículos de limpiezas, electrodomésticos, muebles, comestibles elaborados y productos de suelo y las materias primas que los componen, zapatos, sombreros. 2) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de vehículos nuevos y usados, autos, motos, bicicletas, etc. como así también de sus repuestos y accesorios. 3) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de metales ferrosos, materias primas para la elaboración de los mismos, elaborar plásticos, cobre y todo tipo de productos químicos y minerales, materiales para la construcción y ferretería, así como también productos derivados de los materiales mencionados. 4) Comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales, dar y tomar préstamos y financiaciones en general, intervenir en la constitución de hipotecas. 6) Instalar fábricas propias y ajena importar y exportar técnica de fabricación de productos y patentarlas. 7) realizar eventos culturales, deportivos y comerciales entre China y Argentina, formar institutos de enseñanza vinculados a estos. $ 40.000, 40.000 acc. nominativas al portador 1 voto por acción; 31/12; Aishan Chen 24.000 ac., Wei Gou Lu 16.000 ac. Pres. Aishan Chen, Dir. Suplen. Wei Gou Lu; Acoyte 954.

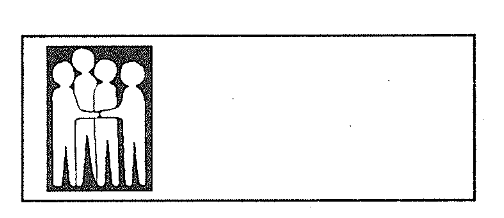
Escribana - Paola A. Rossetti
Nº 66.981

W. M. CONSULTORIOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Wladimiro Müller, 46 años, casado, argentino, médico, DNI. 8.340.799, domiciliado en Pola 1189, Capital Federal y Gerardo Müller Perrier, 43 años, casado, argentino, médico, DNI. 11.024.063, domiciliado en Pola 1189, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 18 de abril de 1996. 3) Razón Social: "W.M. CONSULTORIOS MEDICOS S.A.". 4) Domicilio Social: Pola 1189, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la administración de consultorios médicos de atención ambulatoria y demás actividades relacionadas con la práctica de la medicina. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes. Las actividades que sean incumbencia de profesionales, serán cumplidas exclusivamente por éstos. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: El Capital Social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones, ordinarias de un voto, valor nominal Un Peso ($ 1) por acción. 8) Designación del Directorio: Presidente Doctor Fernando Wladimiro Müller. Director Suplente. Doctor Gerardo Müller Perrier. 9) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Presidente - Fernando Wladimiro Müller
Nº 66.852



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDENT

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/4/96, Laureano Albelo, argentino, casado, odontólogo, de 60 años, L.E. 4.162.730, Recuero 2533 de Capital Federal y doña Roxana Claudia Albelo argentina, casada, odontóloga, de 31 años. DNI 17.245.167, José Bonifacio 2292 4to. piso Dto. "L", Capital Federal. Dom. Social: calle J.B. Alberdi 1951, Capital Federal. Plazo: Diez años. Obj.: La explotación de consultorios odontológicos, mediante la prestación de servicios de odontología, asistencial, laboral y privada, realizando periódicamente exámenes bucal en consultorios y demás actividades del arte de curar en el área de la odontología y cirugía bucodental maxilar, de pacientes particulares, de Obras Sociales, Sistemas Prepagos o Seguros, para lo cual podrá establecer consultorios y/o clínicas en cualquier lugar del país. Cap. $ 2.000. Adm.:

Los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 35.830

ARMEC

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 18/3/1996 los Sres. Daniel Héctor Setaro, Faustino Alberto Sosa y José Ignacio Spyra cedieron cada uno 5.000 cuotas partes de valor nominal $ 0,000000001 cada una a FUTURA HNOS. S.R.L.", una sociedad inscripta bajo el Nº 66 Folio 105 del Libro 67 de S.R.L., con sede en Lacarra 1256 de Capital Federal, quien adquirió las 15.000 cuotas partes.

Autorizado - Carlos A. D'Amico
Nº 66.909

AUTOTEC ARGENTINA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana Inés Domínguez, 7/10/1969, soltera, arg., abogada, D.N.I. 21.110.145; Adela Josefina Barandica, 11/12/1936, casada, arg., comerciante, L.C. 3.529.201, domiciliadas Paraguay 1270 5to. piso "11" Cap. Fed. 2) Instrumento privado -4-1996. 4) Paraguay 1270, 5º p, "11" Cap. Fed. 5) Por si, 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o exterior: explotación de talleres integrales de diagnóstico, control y reparación de automotores. Compra, venta, comisión y/o consignación de repuestos para auCERtomotores, sus partes, componentes, insumos y/o accesorios. Importación y exportación. Representación y Mandatos. 6) 99 años inscripción R.C.P. 7) $ 4.000. 8) Gerencia por plazo duración en forma indistinta. 9) Socios designados gerentes. 10) 31 de diciembre.

Abogada - María S. Carabba
Nº 66.892

AVENIDA AVELLANEDA 790/94

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 16/4/96, socios: Alexis Martín Sarfatis, L.E. 23.772.847, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/7/1974, con domicilio en Caracas 313, piso 7º"B", Capital; Luis Fernando Cespon, D.N.I. 17.031.465, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/2/1964, con domicilio en Serrano 360, Dpto. "A", P.B., Capital. La Sociedad se denomina "AVENIDA AVELLANEDA 790/94 S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 6 años. Objeto: lavadero de autos, café, bar, compra venta de repuestos y/o productos para el automotor, restaurante, gomería, venta de productos envasados. Minishop, minimercado, anexos. El Capital se fija en la suma de $ 6.000 divididos en 6.000 cuotas de $ 1, Luis Fernando Cespon, suscribe 2.400 cuotas de $ 1 cada una y Alexis Martín Sarfatis, suscribe 3.600 cuotas de $ 1 cada una. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. La administración, representación legal, la firma social estará a cargo de un socio gerente por 2 ejercicios. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Establecen la sede social en la Calle Avda. Avellaneda 790/94. Capital. Gerente: Alexis Martín Safatis.

Abogada - Inés Elena González
Nº 35.848

BMV

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por Esc. Púb. del 19/4/96, otorgada ante Esc.: Cecilia E. Arias, inter. a cargo del Reg. 395, Cap. Fed. los sres.: Bassan Antonios Chidiac, libanés, casado, nac. el 13/4/60, empresario, DNI. Nº 92.858.990, dom. Pinzón 1433, 4º piso, Dpto. B. Cap. Fed.; Miguel Angel Konsol, arg., casado, nac. 6/8/57, empresario, DNI. Nº 10.215.557, dom. Pinzón 1433, 4º piso, dpto. D, Cap. Fed.; Víctor Eduardo Kloury, arg., casado, nac. el 19/6/46, comerciante, DNI. Nº 8.345.618, dom. Rodríguez Peña 2025, 7º piso, Dpto. A, Cap. Fed.; Yamil Antonio Jorge Kloury, arg., soltero, nac. el 4/11/75, comerciante, DNI. Nº 24.922.939, dom. Rodríguez Peña 2025, 7º piso, Dpto. A, Cap. Fed. y; constituyéron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "BMV S.R.L.", domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1º) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, elaboración, industrializac., fraccionamiento, envasado, compra, venta, distrib., consignación y comercialización en gral., de todo tipo de productos alimenticios y comidas, en especial prod. de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro y la elab. y fabricación de todo tipo de masa para especialidades de confitería y pastelería; como así también de todo tipo de prod., frutos y artículos del país o del extranjero, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados, y prod., elab. con los mismos. Asimismo la cpra., vta. importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados, semielaborados y/o terminados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidos al ramo de la alimentación como agentes o representantes de productos de empresas radicadas en el país o en el extranjero. Maquinarias y Aparatos Industriales: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción, compra, venta, permuta, importación exportación, consignación, representación y comercialización de maquinarias, equipos especiales, repuestos, tecnología, instalaciones, desarrollos y formulaciones, para la elaboración de alimentos y relacionada con la actividad gastronómica. Establecimiento Gastronómico: la explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, casa de comidas, bar, confitería, café, despacho de bebidas alcohólicas y envasados en gral., y cualquier otro rubro relacionado con la gastronomía y elaboración de comidas. Capital: $ 2.000. Representación: 200 cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada cuota. Administración y Representación: estará a cargo exclusivamente de Un Socio Gerente: Bassan Antonios Chidiac, designado en el contrato constitutivo, por tiempo indeterminado y como condición expresa de constitución de la sociedad. Suplente: Miguel Angel Konsol, desig. en el contrato, ambos aceptaron expresamente los cargos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Regimiento de los Patricios Nº 486, Cap. Fed. Los socios constituyen domicilios especiales en los consignados.

Cecilia E. Arias
Nº 66.865

CHIC

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 86 del 23/4/96, Reg. 1509 Cap. se constituyó "CHIC S.R.L." Socios: Mario Ricardo Palmbaum, arg., casado, nac. 5/11/50 LE. 8.320.907, comerciante, y Nora Inés Stella, arg., casada, nac. 29/12/50, LC. 6.295.148, comerciante, ambos dom. en H. Yrigoyen 1422, Florida, Vte. López, Pvcia. Bs. As. Duración: 50 años desde su insc. en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, producción y elaboración al por mayor o menor de bienes y de artículos de pieles, cueros, textiles en general, incluyendo desde sus materias primas, materiales y todos sus derivados; y toda clase de productos derivados de la industria textil, marroquinería y peletería; financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder, y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados u públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con el, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales incluyendo operaciones comprendidas por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital Social: $ 3.000 rep. por 3000 cuotas de $ 1 V/N C/U. Administración: Adm. representación legal y uso de la firma social; gerentes indistintamente por todo el contrato. Gerentes: Mario Ricardo Palmbaum y Nora Inés Stella. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Sede Social: Uruguay 651 9 "C" de Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 35.883

CIRCULO PRIVADO DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de "CIRCULO PRIVADO DEL BUEN AYRE S.R.L.", sociedad inscripta el 18/3/92, Nº 1908, Libro 95 de SRL. Por escritura del 7/3/96 las socias Lidia Noemí Oliva, Fabiana Patricia Oliva y Griselda Edith Oliva, vendieron al socio ingresante Angel Calero Rubio, español, casado, C.I. 10.346.721, de 46 años, comerciante, domiciliado en San Lorenzo 671 La Lucila (Bs. As.), 2.500 cuotas de la sociedad.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 66.880

CONSTRUCTORA LAMARCA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Por esc. del 5/4/96, al Fº 104 del Reg. 842 de Cap., Luis Jorge Suli y Lidia Artig poseedores c/u de 20 cuotas sociales, ceden, venden y transfieren las mismas al Sr. Salomón Daye (D.N.I. 4.286.588) dom. Emilio Lamarca 761 Pº 5º, Cap. Fed. La Sociedad continúa sus actividades integrada por: Salomón Daye y Jaime Meta.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 21.731

COOGI

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por escritura Nº 64, de fecha 14/3/96. 2) Socios: Roberto Luis Faga, argentino, soltero, comerciante, nacido 28/9/64, D.N.I. 16.975.262, calle Montañeses 2377, 1º "C", Capital Federal y Marcelo Diego Gómez, argentino, soltero, comerciante, nacido 13/11/67, D.N.I. 18.208.325, calle Montañeses 2377, 1º "C", Capital Federal. 3) Denominación: "COOGI S.R.L.". 4) Plazo: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización, en todas sus etapas, de materias primas, productos, subproductos, y accesorios, elaborados, o, a elaborarse, en el país o en el extranjero, manufacturados y maquinarias, todo ello relacionado con la industria textil. II) Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, vinculados con la industria textil. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciones directamente con su objeto. 6) Capital: $ 4.000.- dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de cinco ejercicio, siendo reelegible. 8) Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. 9) Se designa gerente a Roberto Luis Faga. 10) Sede social: Montañeses 2377, piso 1º, departamento "C" Capital Federal.

Autorizado - Fernando M. Tamburini
Nº 35.783

COPROTEL

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 77 del 11/4/96, Fº 196, Reg. 1062 Cap. los socios de "COPROTEL S.R.L." resolvieron por unanimidad aumentar el capital modif. el art. 4 quedando así redactado: Art. 4: Capital $ 50.000.- divid. en 500 cuotas de $ 100.- v/n c/u totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integrada en dinero efectivo.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 35.824

DIPSAN

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 1/4/96. Socios: Jorge Oscar Lorenzo, DNI. 4.391.223, nac. 22/4/42, y Norma Alicia Corchon de Lorenzo, nac. 5/10/45, L.C. 5.414.003, ambos argentinos, casados, comerciantes, dom. Albariño 557, Capital. Plazo: 10 años. Objeto: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, reparación y todo tipo de comercialización de: artículos electrodomésticos y electrotécnicos en general. Artículos de refrigeración y calefacción en general, domésticos comerciales e industriales, servicio de armado y desarmado de stands. Representaciones y consignaciones de todo tipo de mercaderías y servicios permitidos por la Ley. Capital: $10.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta por el término de duración del contrato. Ejercicio: cierra el 31/1. Sede social calle Patrón 6130, dpto. 5, Capital. Se designa gerente al socio Jorge Oscar Lorenzo.

Abogado - Franklin J. Itkin
Nº 35.810

EDITORIAL ATAHUALPA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre de la Sociedad: "EDITORIAL ATAHUALPA S.R.L." constituida por instrumento privado el 10/4/96. Socios: Lucrecia María Vanni, argentina, empresaria, soltera, con D.N.I.: 23.469.456, nacido el 7/7/73, dimiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1185, 3º Piso "D" de Capital Federal; don Ricardo Agustín Campero, argentino, empresario, soltero, con D.N.I.: 23.204.720, nacido el 10/3/73, domiciliado en la calle Vito Dumas 558 Victoria, Pcia. de Buenos Aires; y don Federico Andrés Cassani, argentino, empresario, soltero, D.N.I.: 23.471.478, nacido el 1/10/73, domiciliado en la calle Paraguay 1522, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) Editorial: mediante la fabricación de toda clase de publicaciones, formularios, folletos, diseños de las publicaciones, etc.; 2) Imprenta: Mediante los procesos de impresión, diseño y armado y utilización de los productos o subproductos que se relacionen con la imprenta; 3) Publicidad: diseño gráfico, compra-venta de espacios publicitarios, y diseño de campañas publicitarias; 4) Comercialización: compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con la publicidad, editorial, imprenta y de mercaderías afines en general, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la actividad, para cubrir las propias necesidades de la sociedad; La sociedad podrá asimismo realizar comisiones, consignaciones y mandatos que se realicen con su objeto. Tendrá también por objeto la actividad inmobiliaria en los casos que sean compra-venta y permuta de inmuebles y/o muebles, explotación, arrendamiento de bienes mueble, inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Podrá realizar actividades financieras de todo tipo, y de inversión con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000.- dividido en mil cuotas de $ 1.- c/u. Administración y Representación legal: un gerente socio o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Ejercicio: 31 de marzo. Domicilio Social: Uruguay 949, 7º "27", Capital Federal.

Abogada - María del Carmen Fernández
Nº 66.988

EJE

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1): Elsa Isabel Gyssels, casada, argentina, empresaria, nacida el 6/10/56, DNI 12.355.466, domiciliada en Rivera 864, L. de Zamora (Bs. As.); Elida Susana Gyssels, casada, argentina, empresaria, nacida el 25/10/63, DNI 16.913.767, domiciliada en Buen orden 185, Banfield (Bs. As.) y Rubén Horacio Gyssels, casado argentino, empresario, nacido el 22/2/60, DNI 13.749.864, domiciliado en Arias 1862, Lanús (Bs. As.). 2): 12/4/1996. 3): "EJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4): Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a la realización de inversiones de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos de dinero, con o sin garantía real o personal; la participación en sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 2.100 representado por cuotas de $ 1. 8) Tres Gerentes, socios, en forma indistinta por el plazo de la

sociedad. 9) Elsa Isabel Gyssels, Elida Susana Gyssels y Rubén Horacio Gyssels. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Dolores A. Bermúdez
Nº 66.911

EL RETAZO

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Raúl Azcona, argent., nac. 20/11/19, soltero, jubilado, L.E. 1.236.344, domic. calle 25 Nº 850 25 de Mayo (Bs. As.), Guillermo Ernesto Lázzaro, argent., nac. 30/12/35, casado, productor agropecuario, L.E. 5.596.191, domic. calle 28 Nº 735 25 de Mayo (B.A.), Ana María Andrade, argent., nac. 16/11/44, casada, jubilada, L.C. 4.566.134, domic. calle 28 Nº 735 25 de Mayo (B.A.). 2) 1/4/96. 3) "EL RETAZO S.R.L.". 4) Av. Pueyrredón Nº 2395 2º "A", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Agrícola ganadera: Mediante la administración, explotación, o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, avícolas, cabañas y granjas. La cría, cuidado, y engorde de ganado de todo tipo, la siembra y cosecha de toda clase de cultivos de granos, y cultivos para forraje. Comerciales: Representación, intermediación, importación, exportación, venta, permuta y transferencia de toda clase de ganado, granos, agroquímicos y fertilizantes. Asimismo podrá comercializar todos los productos y subproductos obtenidos mediante el ejercicio de otras actividades contempladas en el objeto social. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Los socios gerentes indistintamente. 9) Los socios gerentes. Gerentes: Pedro Raúl Azcona y Guillermo Ernesto Lázzaro. 10) El 30 de junio.

Gerente - Guillermo Ernesto Lázzaro
Nº 66.871

ESTRELLAS DE AGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 26/4/96. 1) Socios: Mónica B. D'Aquila DNI 12.743.249, arg., casad, nac. 4/9/58, comerciante y Aníbal M. Alcaraz, DNI 13.048.255, arg., casado, nac. 16/4/57, comerciante, ambos con dom. en Oliden 1173, Cap. 2) ESTRELLAS DE AGUA S.R.L. Murgiondo 1103, Cap. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Explotación de un lavadero y servicios de mantenimiento y reparaciones para automotores; b) venta de repuestos y accesorios de automotores; c) explotación de un kiosco de artículos varios y bar con expendio de productos y bebidas, incluso alcohólicas, aptos para consumo humano; 5) Capital: $ 6.000. 6) Administración y representación: Gerentes. Mandato: término social. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Designación Gerente: Sra. Mónica B. D'Aquila.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 66.997

ESTUDIO TARRUELLA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por acto privado del 29/3/96 se constituyó ESTUDIO TARRUELLA & ASOCIADOS S.R.L. Socios: Gabriel Rogelio Girad, 25 años, nac. arg. soltero, comerciante, DNI 21.583.290, dom. Salguero 1773, P.8. Dpto. 30, Cap. Fed. y Diego Martín Tarruella, 30 años, nac. arg., casado, comerciante, dom. Scalabrini Ortiz 3020, P. 4, Dpto. B, Cap. Fed., DNI 16.335.281. Duración: 50 años desde insc. en RPC. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas de impuestos, contabilidad, economía, financiera y administración. Capital social: Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en trescientas cuotas de valor nominal de pesos diez c/u. y de 1 voto c/u., totalmente suscriptas por c/soc., G. Girad 120 cuotas $. 1200, D. Tarruella 180 cuotas $ 1.800. Administración: Uno o más Gerentes socios o no, con firma indistinta por 1 ejercicio. Cierre ejercicio: 31/3 c/año.

Apoderada - Adriana Fontana
Nº 66.941

FAP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Pepe, Florentino Alberto, 39 años, DNI 12.885.152 y Luján Leticia Mónica, 38 años, DNI 13.260.448, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Miguel Cané 3555, Quilmes O. Bs. As.; 2) 16/4/96; 3) FAP CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Av. de Mayo 1370, P. 7 Of. 171, C.F.; 5) Realización de proyectos para la construcción y la industria en general, la producción, elaboración y transformación de elementos para la construcción, la construcción de estructuras metálicas, la prestación de servicios de constructora e inmobiliaria; así como la importación y exportación de las mercaderías y maquinarias, relacionadas con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 4.000; 8) Gerencia a cargo del socio Pepe, Florentino Alberto, por plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual 31 de marzo.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 66.954

FARMACIA AVENIDA CALLAO 1621

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/4/96. 2) Jorge Roberto Garrido, arg., casado, comerciante, nacido el 28/2/64, DNI 16.937.263, domiciliado en Av. Córdoba 2088, 9º "A" Cap. Fed. y Graciela Haydeé Garrido, arg., casada, comerciante, nacida el 16/6/53, DNI 11.024.904, domiciliada en Santiago de las Carreras 195, Cap. Fed. 3) "FARMACIA AVENIDA CALLAO 1621 S.R.L.". 4) Avenida Callao 1621, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el giro comercial referido a los siguientes rubros a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador; venta, importación, exportación, distribución, elaboración, comercialización de especialidades medicinales, homeopáticas y/o alopáticas, de uso humano y veterinario: Compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés; aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos, electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. 9) 31 de marzo de cada año. 10) Gerentes: Jorge Roberto Garrido y Graciela Haydee Garrido, con mandato por el plazo de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 66.904

FERIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Jesús Raña, casado, argentino, 23/8/37, DNI 4.254.426, Charcas 269, Lanús, profesor e Irma Edith Abalos, casada, argentina, 29/10/40, DNI 3.964.155, Sarmiento 175, Avellaneda, costurera. Fecha instrumento: 31/3/96. Denominación: FERIR S.R.L. Domicilio social: Ventura de la Vega 3784, 2 B, Cap. Fed. Tiene por objeto la explotación de toda la actividad del rubro educación, ya sea el dictado de cursos de informática, idiomas, y cualquier otra actividad o apoyo escolar en todos los niveles educativos. Plazo de duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de comercio. Capital social pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en dos mil cuotas de ($ 10,00) pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en igualdad de proporción. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerente, en forma individual indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Sergio Edgardo Estienne
Nº 66.989

GOLD LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 16/4/1996, Esc. 42, Fº 103, Reg. 29, Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios: Susana Mónica Sartori, cas., arg., com. nac. 27/8/1957, DNI 13.403.676, dom. Henry Dunant 1649, Ituzaingó; y María Eugenia Olivieri, solt., arg., com. nac. 9/4/1972, DNI 22.759.013, dom. Rosario 758, 3º, Dep. F, Capital. 3) Denominación: "GOLD LINE S.R.L.". 4) Domicilio legal: Rojas 628, Capital. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio de esta República o del extranjero: Compra, venta, comercialización y distribución de productos, equipos, artículos y accesorios relacionados con la telefonía por cable, celular o satelital y la electricidad, como así también de maquinarias, máquinas, herramientas, repuestos y sus accesorios, relacionados con la industria metalúrgica y del plástico. Explotación de diseños, modelos industriales, patentes de invención y marcas, tanto nacionales como extranjeras. Fabricación, industrialización y producción de toda clase de equipos, gabinetes, tableros, cajas, conductores, postes, columnas, pantallas, caños y demás elementos relacionados con la telefonía, iluminación y conducción eléctrica en general. Asesoramiento técnico, equipamientos e instalaciones en obras civiles, navales, aeroespaciales, satelitales, industriales, comerciales o domiciliarios, particulares o estatales. Estampado, doblado, trafilado, cortado, fundido, laminado, inyectado y cualquier otro sistema de procesamiento de metales y plásticos. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias, accesorios y repuestos, relacionados directa o indirectamente con su objeto. Y realizar, en fin, cualquier acto lícito que fuere menester para la buena marcha de sus negocios, pudiendo instalar agencias y sucursales en cualquier punto de esta República o del extranjero. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo del socio, Susana Mónica Sartori, quien revestirá el carácter de Gerente con uso de la firma social. 8) Capital $ 6.000. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Santos E. Plaza
Nº 66.858

HOTEL LIMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 13/3/85 Nº 924, Lº 85 SRL). Por 1 día. Instrumento privado: 12/4/96. 2) Reconducción social: 3) Modifica cláusulas: 1º HOTEL LIMAY S.R.L. Continúa funcionando por reconducción. 2º: Duración: 10 años desde inscripción reconducción. Venció plazo anterior: 29/7/93.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 35.809

INTERDAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 71. 29/3/96. Socios: Felipe Jorge Briñon, arg., divorc., nac. 10/3/37, L.E. 4.200.163, comerciante, dom. Las Heras 2931, 11º "C" C.F.; y Héctor Pablo Bruno, arg., cas., nac. 12/8/40, L.E. 4.568.843, comerciante, dom. Tronador 4035, C.F. Denominación: "INTERDAT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios para sistemas de datos y telefonía. b) Integración de hardware y software en teleinformática. c) Cableado estructurado y fibra óptica. d) Planeamiento de obras y remodelación de oficinas y centros de cómputos. e) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de telecomunicaciones. f) Consultoría, diseño e implementación de proyectos de telecomunicaciones. Capital: $ 10.000 en 1.000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Cierre: 31/1. Sede: Alsina 2028 7º "G" Capital Federal. Administración: Ambos socios gerentes, uso de la firma en forma indistinta. Suscripción e integración: Felipe Jorge Briñon, 500 cuotas, $ 5.000. Héctor Pablo Bruno, 500 cuotas, $ 5.000 e integran el 25 % en dinero en efectivo.

Apoderado - Eduardo Daniel Kusnitzoff
Nº 66.966

ISPANIA MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/4/96. Socios: Fernando Oscar Mezzetti, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.497.738, Bogotá 3075 1º Capital; Edgardo Antonio Brutto, 44 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 10.539.309, Gral. César Díaz 2344 Capital. Denominación: "ISPANIA MOTORS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta de vehículos, sus partes, repuestos y accesorios, efectuar reparaciones y mantenimientos. Aceptar y establecer representaciones, recibir u otorgar concesiones y mandatos, importación y exportación de vehículos, constituir contratos de prenda; efectuar servicios o actividades relacionadas con el objeto. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Alvarez Jonte 2556, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 66.876

JUAN B. ALBERDI 1485

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 73 del 25-4-96, Fº 332, Reg. 217, Cap. Fed., Edgardo Reinaldo Wierzba, cas., 1º nup. con Silvia Rut Geluda, nac. 12-8-52, DNI 10.623.386 dom. Agüero 1263 p. 8º dto. A; y Eduardo Raúl Zaiatz, cas. 2º nup. con Mónica Noemí Eleta, nac. 25-6-58, DNI 12.277.032, dom. Franklin 653, p. 7º, ambos de Capital Federal, arquitectos, argentinos, constituyeron "JUAN B. ALBERDI 1485 S.R.L." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 10 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: La construcción de un edificio en el inmueble sito en la Avenida Juan B. Alberdi número 1485 de Capital Federal, para su posterior adjudicación y/o venta. Capital $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 c/u suscriptas por los socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso indistinto de la firma social. El ejer. económico cierra el 31-5. Sede Malabia 1720, Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 35.847

KUAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 22-4-96. 2) Socios: Hebe Lidia Otonello, arg., nacida 8/10/40, viuda, comerc., LC 3.971.802, dom. Viamonte 1167, 8º "30"; Anna Ulrika Tholen, sueca, soltera, comerc., DNI 93.401.396, nacida 6/4/70, dom. Caseros 731, 2º "L"; Gustavo Ariel Cane, arg., casado, comerc., DNI 17.273.845, nac. 21/9/65, dom. Mcal. A. J. Sucre 1607 1º "C", Ricardo Roberto Yaconisi, arg., casado, comerc., DNI 13.925.847, dom. Gral. Venancio Flores 113 P. B. "A" nac. 30/4/61, todos de Cap. Fed. 3) KUAB S.R.L. 4) Domicilio: Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros; a) Optimización del diseño y mantenimiento de todo tipo de pavimentos, estudio y evaluación estructural y racionalización de la distribución de las inversiones del sector. b) Prestación e intercambio de servicios de telecomunicaciones. c) Importación y exportación, compra y/o venta por mayor y/o menor, almacenamiento, distribución, comercialización de todo tipo de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos semielaborados o elaborados, derivados de semovientes y minería. Asimismo se reserva el derecho de tomar representaciones de empresas similares nacionales o del exterior, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Capital: $ 4.000 divididos en cuarenta cuotas de pesos cien cada una, suscriptas de la siguiente forma: Hebe Lidia Ottonello suscribe diez cuotas de $ 1.000; Ana Ulrika Tholen suscribe diez cuotas de $ 1.000; Gustavo Ariel Cane, suscribe diez cuotas de $ 1.000; Ricardo Roberto Yaconisi, suscribe diez cuotas de $ 1.000, integrándose el treinta por ciento en efectivo. 7) Cierre de ejercicio el 31 de mayo de cada año. 8) Dirección, administración y disposición indistinta por los Sres. Ricardo Yaconisi y Srta. Anna Ulrika Tholen, ejerciendo estos los cargos de Gerentes.

Autorizado - Gabriel R. Mormandi
Nº 35.838

LAGUNA DEL TORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de LAGUNA DEL TORO S.R.L. Por Escritura del 24/4/96, F. 335, Reg. 666, Cap. Fed., se constituyó "LAGUNA DEL TORO S.R.L.". Socios: Alberto Ricardo Niubo, arg, nac. 8/11/22, cas. 1eras. nup. Quintilla Adelaida Crucianelli, L.E. 3.893.572, jubilado, dom. Stgo. de las Carreras 325 Cap. y Ana María

Niubo, arg., nac. 19/11/59, cas. 1eras. nup. Rodolfo Alberto De Marco, D.N.I 13.746.255, contadora pública, dom. en Lautaro 454, 9. A, Cap. Fed. Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Frigorífico: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y envasamiento de artículos y/o productos ganaderos. La obtención y el otorgamiento de créditos para operaciones de compra y venta de los artículos citados. Y todo lo relacionado en forma directa o indirecta con los rubros citados. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Gerencia integrado por uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Gerente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30 de marzo de c/año. Gerencia: Gerente: Ana María Niubo. Sede social: Lautaro 454, 9º A de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 66.921

LAIALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Por Esc. Públ. del 19/4/96, se otorgó ante Esc. Cecilia E. Arias, inter. a cargo del Reg. 395, Cap. Fed., los Sres.: Bassam Antonios Chidiac, libanés, casado, nac. el 13/4/60, empresario, DNI Nº 92.858.990, dom. Pinzón 1433, 4º piso, Dpto. B, Cap. Fed. y Adriana Nahas, arg., casada, nac. el 8/8/62, comerciante, DNI Nº 16.495.070, dom. Pinzón 1433, 4º piso, Dpto. B, Cap. Fed.; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "LAIALI S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1º) Dedicase por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial del ramo de restaurante, casa de comidas, bar, confitería, café, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y cualquier otro rubro relacionado con la gastronomía y elaboración de comidas. Como así también a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o terminados de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta, a través de terceros, referidas al ramo de alimentación como agentes o representantes de productos de empresas radicadas en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000. Representación: 200 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada cuota. Administración y representación: Estará a cargo exclusivamente de un socio gerente: Bassam Antonios Chidiac, designado en el contrato constitutivo, por tiempo indeterminado y como condición expresa de constitución de la sociedad. Suplente: Adriana Nahas, desig. en el contrato, ambos aceptaron expresamente los cargos. cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Regimiento de los Patricios Nº 486, Cap. Fed. Los socios constituyen domicilios especiales en los consignados.

Escribana - Cecilia E. Arias
Nº 66.866

LINKNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1/11/94, la sociedad reformó contrato social de la siguiente forma: El socio Sr. Gustavo Hvozda Arana, argentino, estado civil casado, nacido el 13/1/61, DNI 14.013.910, de profesión ingeniero, cedió al Sr. José Andrés Sarasúa, argentino, estado civil casado, nacido el 9/8/61, DNI 14.595.629, la suma de mil quinientas cuotas (1500 cuotas) valor nominal un peso cada una. La cesión se efectuó por el valor nominal, o sea un mil quinientos pesos que el cesionario abonó en el acto del instrumento en dinero en efectivo, por cuya suma el cedente otorgó recibo de pago con dicho documento, declarando el cesionario aceptar la presente cesión. Se resuelve modificar las cláusulas cuarta, sexta y séptima de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social es de pesos diez mil ($ 10.000), las cuotas sociales serán de un peso cada una, suscripto en su totalidad por los socios y conforme al siguiente detalle el socio José Andrés Sarasúa 9.500 cuotas, valor pesos nueve mil quinientos, el socio Gustavo Hvozda Arana, 500 cuotas valor pesos quinientos". Sexta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de don José Andrés Sarasúa, en su calidad de Gerente, que tendrá todas las atribuciones incluso aquellas que requieran poderes especiales (art. 1881 del Codigo Civil y art. 9 Dec. ley 5965/63. "Séptima: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de mayo de cada año.

Abogada - María del Carmen Dragonetti
Nº 35.856

LINKNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 11/7/95, la Sociedad reformó contrato social de la siguiente forma: Se modifica la cláusula cuarta de la siguiente manera: "El Socio Sr. Gustavo Hvozda Arana, argentino, estado civil casado, nacido el 13/1/61, D.N.I.: 14.013.910, de profesión ingeniero, cedió la totalidad de las cuotas de las que era titular en la siguiente forma: al Sr. José Andrés Sarasúa, argentino, estado civil, casado, nacido el 9/8/61, D.N.I.: 14.595.629, 490 cuotas (cuotas cuatrocientos noventa) y a María del Carmen Dragonetti, argentina, estado civil soltera, nacida el 1/2/66, 10 cuotas (cuotas diez), por lo que se modifica la cláusula 4, que queda redactada así: "El capital social es de pesos diez mil ($ 10.000), las cuotas sociales serán de un peso cada una, suscripto en su totalidad por los socios y conforme al siguiente detalle el socio José Andrés Sarasúa 9990 cuotas, valor pesos nueve mil novecientos noventa, el socio María del Carmen Dragonetti, 10 cuotas valor pesos diez". Presente doña Miryam Patricia Sassano, casada en primeras nupcias con don Gustavo Hvozda Arana, argentina, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad 14.944.706, igual domicilio que éste presta conformidad con la cesión instrumentada de acuerdo al art. 1277 del Código Civil.

Abogada - María del Carmen Dragonetti
Nº35.855

LOS CUMPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/7/95 y Protocolización Escritura 104 del 12/4/96, Reforma del Art. 4º por cesión de 3000 cuotas sociales de Rubén Mauricio Drzazga a Carlos Pascual Napoli, arg., cas., nac. el 8/4/51, contador, L.E. 8.550.151, dom. en Av. Santa Fe 3936, 7º "B", Cap. Fed. Se designa Gerente a Elena Juana Goldfeder. Inscripta la Soc. bajo Nº 653, L. 95, Tomo de S.R.L. y bajo el Nº 9182, Libro 101, Tomo de S.R.L.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 66.973

MANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/4/96, Oscar Alberto Pradelli, argentino, 55 años, LE. 7.712.032, licenciado en administración de empresas, Gral. Rodriguez 1035, 3º, "16", Lanús Este; María Izascun Ordoqui Urcelay, argentina naturalizada, 52 años, DNI. 5.334.820, docente, Dr. A. Melo 4327, Remedios de Escalada; Francisco María Ordoqui Urcelay, español, 51 años, C.I. 6.958.496, P.F., óptico, Beruti 889, Banfield; y María Begoña Ordoqui Urcelay, argentina naturalizada, 49 años, DNI. 11.815.135, licenciada en economía, Vieytes 1101, Banfield, vecinos de la Provincia de Bs. As., constituyeron MANDI SRL. Domicilio: Pedro Goyena 606, 7º "A", Capital. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de golosinas, galletas, galletitas, artículos para kiosco y productos alimenticios envasados. Actividad inmobiliaria, agropecuaria, constructora, financieras. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relativos al objeto. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 9.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: por la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Designan a Oscar Alberto Pradelli y a María Begoña Ordoqui Urcelay. Representación, uso de la firma: individual e indistinta. Ejercicio: cierra 31 de marzo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 21.744

MILAN SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 311 del 19.4.96, Reg. 310 de Cap. Fed., Envar El Kadri, solt., CIPF 4.513.853 y LE. 4.378.393, arg., nac. 1º.5.41, productor cinematográfico, dom. Av. Córdoba 827, P. 11º, Of. 23, Cap. Fed. Transfirió a Emmanuel Chamboredon, cas., Ppte. Francés Nº 780492-1094, francés, nac. 9.6.45, editor, dom. en 14, Rue Guynemer 75006, Paris, Francia, y Tobias Pieniek, cas., Ppte. Estadounidense Nº 152.639.856, norteamericano, nac. 16.1.36, abogado, dom. en 3 Ann Drave, Syosset, Nueva York, 11791, EE.UU. de Norteamérica; c/dom. esp. en la Rep. Argentina en Tucumán 881, P. 5º, Of. 41, Cap. Fed. 500 cuotas sociales de "MILAN SUR S.R.L.", c/dom. en jurisdicción de Cap. Fed., insc. RPC. 2.6.89, Nº 2588, Lº 91 de SRL. y aclaratoria, el 1º.8.89, Nº 4019, Lº 91 de SRL., por el precio total de $ 10.760, cdo. efvo. Envar El Kadri renuncia al cargo de gerente. Los cesionarios adquieren las cuotas cedidas en la sig. proporción: Emmanuel Chamboredon 10 cuotas y Tobias Pieniek 490 cuotas y convienen: 1) Modificar el Art. 4º el que será: "Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos un mil, dividido en mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, las que están suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Emmanuel Chamboredon: 510 cuotas y don Tobias Pieniek: 490 cuotas". Las restantes cláusulas del contrato social continúan vigentes en todas sus partes sin modificación alguna. 2) Designar gerentes por tiempo indeterminado a Emmanuel Chamboredon, Tobias Pieniek y a Alejandra Liliana Kaufman, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 4) Fijar el domicilio legal en la calle Talcahuano 750, P. 6º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 66.928

NANU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/3/1996 se dispuso el aumento de capital, cambio de domicilio, objeto social y reforma de las cláusulas 1º, 3º y 4º. Se aumenta el capital a la suma de $ 24.000. Primera: La sociedad se denomina "NANU S.R.L." y tiene su domicilio legal en pasaje Boston 2665, Cap. Fed. Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) compra, venta, elaboración, fraccionamiento y distribución de todo tipo de masillas, arcillas, porcelanas, masas, pastas, pinturas, de usos artesanales y pastas y cremas para repostería. Envasado de productos químicos, para usos artesanales; II) Importación y exportación de todo lo enunciado; III) dictado de seminarios, cursos, congresos, y talleres, tanto en el país como en el extranjero, con la consiguiente emisión de certificados de aprobación y/o asistencia. Cuarta; El capital social se fija en la suma de veinticuatro mil pesos, dividido en 24 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8/9/1994 Nº 7503 L 101 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 66.905

NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/4/96. Socios: Roberto César Martinelli, 52 años, argentino, casado, médico, LE: 4.431.394, Dante 54, Capital; Norma Providencia Testa, 50 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 5.218.257, Dante 54, Capital. Denominación: "NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AYRE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de un establecimiento geriátrico, bajo el régimen de geronto psiquiátrico, rehabilitación gerontológica, pensionado, proporcionando atención médica y auxilios. Comercialización de productos, equipos, maquinarias, aparatos y materiales relacionados. Los servicios se prestarán en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Argerich 3238, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 66.877

OSCAR BARRAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-4-96; Héctor Horacio Córdoba, argentino, casado, comerciante, de 36 años, DNI 13.624.119, Alvarez Jonte 1647, Capital; Lidia Barraza, argentina, soltera, comerciante, de 47 años, DNI 6.356.770, Avda. Juan de Garay 3712, Capital; María Cancela Poza de Barraza, española, viuda, comerciante, de 73 años, DNI 93.274.220, Rivera Indarte 298, Capital y Estela Patricia Barraza de Córdoba, argentina, casada, comerciante, de 29 años, DNI 17.823.819, Rivera Indarte 298, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Service de ascensores, reparación de máquinas, puertas, torneado de poleas, cintas de freno y su reparación, rectificación, bobinaje de motores, cambio de marcha y aceleración y todo lo relacionado con ascensores. Desagote de sótanos, bombas de agua, rectificación de motores y bobinaje de los mismos y toda actividad relacionada con las bombas de agua; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12; Sede legal: Rivera Indarte 294, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 35.832

PETCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-10-88 Nº 6022 L: 90 T: SRL. Modific. del 24-4-96. Entre Eduardo L. González Colombini y Teresa Castillo Ferretti, únicos socios de PETCO S.R.L. modificaron la cláusula 5º así: Administración: Los gerentes en forma indistinta. Se designó gerente a Eduardo L. González Colombini.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 35.796

PHANTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Antonio Franciulli, arg., nacido 16.2.60, DNI 13.754.511, comerciante, casado, dom. en Elcano 140, San Isidro, Bs. As., Pablo Romano Franciulli, arg., nacido 11.10.69, soltero, comerciante, DNI. 21.104.439, soltero, dom. en San Benito de Palermo 1664, 4º, "B", Capital y Andrés Sergio Bello, arg., casado, nacido 18.7.61, DNI 14.446.497, comerciante, dom. en San José 135, 3º, "A", Capital. 2) 16.4.96. 3) PHANTU SRL. 4) Bartolomé Mitre 1851. 5) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, franquicia, consignación, diseño y con todo lo relacionado a la actividad comercial de negocios gastronómicos en general, concesiones, comedores, industrial, con y sin elaboración propia, mayorista y minorista, locales de baile y establecimientos de difusión de música, contratación de artistas y variedades. Actividades vinculadas con esparcimiento y culturamiento. 6) 99 desde insc. R.P.C. 7) $ 6.000.8) y 9) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Todos los socios. 10) 30.4 c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 35.866

QUALITY CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de fecha 19/4/96. 2) Socios: Sra. Yevenny Elizabeth Martinez Soloaga, 46 años, casada, argentina, DNI 6.056.719, empresaria, con domicilio en Emilio Mitre 201, piso 10, depto. "E", de Capital Federal; el Sr. Carlos Eduardo Blasi Meijome,

52 años, casado, argentino, DNI 4.420.916, Lic. en Economía, con domicilio en Emilio Mitre 201, piso 10, depto. "E", de Capital Federal. 3) Denominación social: QUALITY CONSULT S.R.L. 4) Domicilio legal: Medrano 134, 1er. piso de Capital Federal. 5) Objeto Social: Comercialización y promoción a través de distintos canales de productos y servicios bancarios y de toda otra naturaleza, sean éstos de carácter tangible o intangibles. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 4.000 en efectivo totalmente suscripto e integrado sólo un 25 %. 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Yevenny Elizabeth Martínez Soloaga y a Carlos Eduardo Blasi Meijome. 9) Representación legal: A cargo de los Gerentes. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

Socia - Yevenny Elizabeth Martínez Soloaga
Nº 66.907

RABAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Cedente: Carlos Isaac Migueres, argentino, casado, 15/2/56, D.N.I. 11.955.465, Av. Sta. Fe 5089, 8º "18", Cap. Fed. Cesionarios: José Eduardo Vinciguerra, argentino; 31/3/46, D.N.I. 4.542.117, empresario, casado, C.U.I.T. 20-04542117, Av. Juan de Garay 3746, Cap. Fed. Claudio Alejandro Vinciguerra, argentino, 12/1/72, DNI. 22.548.233, soltero, empresario, Av. Juan de Garay 3746, Cap. Fed. $ 5.000, 50 cuotas v/n $ 100 c/u. 87, Fº 213, 12/4/96, Reg. 87 de Cap. Fed.

Escribano - Ernesto A. Núñez
Nº 35.839

RIGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Héctor Angel Rivolta, DNI 19.119.694, nacido 25/9/51, Fonrouge 80, Cap. Fed.; Juan José García, DNI. 10.119.697, nacido 23/9/51, Emilio Castro 4723, Cap. Fed.; argentinos, casados, comerciantes. 2) 25/4/96. 3) RIGAN S.R.L. 4) Larraya 1864, Cap. Fed. 5) a) Fabricación y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos y plásticos; rodados, bicicletas, aparatos para práctica de gimnasia; sus repuestos, accesorios e insumos; su importación y exportación. b) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos y rurales. c) Financiaciones y operaciones de créditos en general, con o sin garantías, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31/1 cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 35.857

ROYAL HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 29/6/88, Nº 3784, Lº 89 de S.R.L.). 1) Instrumento privado: 3/4/96. 2) Reconducción social. 3) Aumento de Capital: a $ 1.000. 4) Modifica: Cláusulas: 1a: ROYAL HOTEL S.R.L. continúa funcionando por reconducción. Darragueira 2430, Capital Federal. 3a: duración 10 años desde inscripción reconducción. Plazo anterior venció: 17/6/92. 4a: Capital: $ 1.000. 6a: cierre balance: 31 de julio de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 35.812

SED METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificac.: Escr.: 12/3/96, F. 115, Reg. 558, Cap. Fed. modificó: 1 — Objeto: tendrá por objeto: a) la importación, exportación, adquisición, elaboración y venta de esponjas de metal y/o fibras, sean estas naturales o sintéticas. b) La importación, exportación, adquisición, elaboración y venta de otros artículos destinados a la limpieza e higiene y confort en general del hogar estando facultada para presentarse a licitaciones, públicas y privadas. 2 — Representac.: gerentes, actuac.: indistinta. Obligan a la sociedad con la firma de 1 de ellos acompañada de la razón social. Designados: Pedro Abraham y Leticia Esther Guerberoff. 3 — Aumento de Capital: Monto: $ 488.000. Cap. result.: $ 588.000. Composic. cap. aumen.: 588.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u. 4 — Sede Social: Adolfo P. Carranza 2892, p. 3, of. B, Cap. Fed. En tal sentido se modificaron arts. 1, 2, 4 y 6 del Contrato.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 66.970

SEPROLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P. Com.: 21/9/1989, Nº 5345, Lº 91 de S.R.L. Por instrumento privado de 22/4/96, Carlos Reinaldo Cattanio, cas., arg., empresario, nac. 13/12/1947, L.E. 4.623.794, dom. Ecuador 548, P. 3, Dep. 11, CF. Cedió 400 cuotas de capital a María Cristina Zoppetti, cas., arg., docente, nac., 1/10/1954, DNI. 11.569.026, dom. Gobernador Ugarte 3333, Remedios de Escalada, Modifica: Artículo 3º: Establecen que el capital es de Cinco Pesos, suscripto y aportado: Juan Humberto Ornani 600 cuotas o sean $ 3. y María Cristina Zoppetti 400 cuotas o sean $ 2. Esc. Isaac Gerszenswit, Lavalle 1330, 2º Piso, Of. 5, C. Fed.

Escribano - Isaac Gerzenswit
Nº 35.816

SEVICIOS INTEGRALES DESINFECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 14 del 19/4/96 Roberto Pedro Grigorjew se retira de la sociedad "SERVICIOS INTEGRALES DESINFECCION S.R.L." y cedió 1.500 cuotas que tenía en dicha sociedad a favor de Leonor Ercilla Marafiotti, argentina, casada, comerciante, nac.: 19/8/61, DNI.: 16.424.611, domic. Tacuarí 1924, depto. 1, Cap. Los socios decidieron aumentar el capital a $ 5.000; y se reforma la cláus. 4a.: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000 representados por 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, y se halla totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Domingo Germán Marafiotti 3.500 cuotas o sea $ 3.500 y Leonor Ercilia Marafiotti 1.500 cuotas o sea $ 1.500". Designan gerentes a Domingo Germán Marafiotti y Leonor Ercilla Marafiotti. La sociedad está inscripta el 5/5/89 bajo Nº 1977, Libro 91, Tomo de SRL.

Escribana - María Elena Vallarino
Nº 35.801

SILAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29/3/96 por Instrumento Privado se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Néstor Modernel Cruz, uruguayo, 35 años, casado, comerciante, DNI. 92.303.817, dom. Campana 2974, Cap. Fed.; Silvia Lorenzo Vidal, arg., 34 años, casada, ama de casa, DNI. 16.024.784, dom. Vedia 350, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Denominación: SILAY S.R.L. Duración: 10 años d/inscrip. Objeto: La administración de automóviles taxímetros de terceros, para la explotación del servicio público de pasajeros en automóviles taxímetros dentro del ámbito de la Capital Federal, gestoría y transferencia de licencias de taxímetros, contratación e intermediación de seguros, y reparación y mantenimiento de vehículos de terceros. Capital Social: $ 5.000. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Administración: Socio Gerente: 1 titular. 3 ejercicios. Representación Legal: Socio Gerente. Sede Social: Campana 2974, Cap. Fed.

Socio Gerente - Néstor Modernel Cruz
Nº 66.859

STAR TRADING MERCHANDISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rbo. Nº 0043-00066837 del 25/4/96. aclaración: Fecha del contrato social: 3/4/96.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 66.998

TALLERES GRAFICOS CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/4/96. socios: Mongelos, Marcelo Luis, 38 años, arg., casado, comerciante, DNI. 13.720.988, Valle 485, Cap.; Calvo, Luis Miguel, 37 años, arg., casado, comerciante, DNI. 12.513.433, Crámer 2230, 3º A, Cap. Denominación: TALLERES GRAFICOS CABALLITO S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: La impresión: offset, formularios continuos, duplicaciones, anillados; y el Diseño: logotipos, packaging, ilustraciones, composición láser, papelería, para desarrollar en el país y para el exterior. Capital Social: $ 3.000. Administración: ambos socios. Duración cargo: 3 años. Cierre ejercicio: 30/4. Sede Social: Estados Unidos 4273, Cap.

Autorizado - Alberto Enrique Gómez Cánepa
Nº 66.984

TAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en el Nº 1980, Libro 91 del Libro S.R.L. con fecha 27/4/89. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23/2/90, don Néstor Eduardo Caramánico DNI. Nº 11.802.727, nacido el 24/12/55 casado en 1º nupcias con Viviana Lindenmann, domiciliado en Pizarro 6451 de Capital Federal, empleado, en carácter de heredero universal de don Eduardo Rómulo Caramánico LE. Nº 4.224.385, fallecido con fecha 11/5/89 y cesionario de su madre Juana Concepción Rosamiglio en autos "Caramánico Eduardo Rómulo s/Sucesión" que tramitan por ante el J.N.P. Inst. en lo Civ. Nº 62 Sec. 92 de la Cap. Fed., cedió y transfirió todos los derechos sobre las 250 cuotas sociales por el precio de Australes 250.000 que el causante poseyera en TAMIL S.R.L. domiciliada en Amenábar 3630 3º Piso "D" de Capital Federal, inscripta el 5/5/89 bajo el Nº 1980 del Libro 91 de SRL., conforme el siguiente detalle y en partes iguales: 1) A Enrique Bernardo Fernández, argentino, LE. Nº 7.631.428, nacido el 4/12/49, industrial, casado en 1º nupcias con Beatriz Zena, domiciliado en Tel Aviv 3776, Ituzaingó Bs. As.; 2) José Pascual Rocco, argentino, LE. Nº 4.922.375, nacido el 5/4/42, casado en 1º nupcias con Ma. Isabel Vicic, domiciliado en Olavarría, Villa Madero, Bs. As.; 3) Arturo Raúl Rothfuss, argentino, DNI Nº 4.211.875, nacido el 14/1/24, industrial, casado en 1º nupcias con Emmy Ingerborg Cincunegui, domiciliado en España 1563 2º Piso "A" de Florida, Bs. As.

Autorizada - M. A. Cristina Tejada
Nº35.787

TEKNO ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/4/96; Marcelo Juan Zubillaga, argentino, casado, ingeniero civil, 34 años, DNI. 14.464.210, Calle 53 Nº 686, La Plata, Pcia. Bs. As.; y Santiago Roberto Zoroza, argentino, soltero, empresario, de 28 años, DNI. 20.184.246, calle 47 Nº 541, La Plata, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Paraná 631, piso 4º "7", Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directa o de licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, incluyendo obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de la Propiedad Horizontal, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones sanitarias, eléctricas y cloacales, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; la reparación y construcción de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Urbanización; loteo, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades. Financiera: Otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap.: $ 4.000; Adm.: Gerente: Marcelo Juan Zubillaga; Cierre ejercicio: 31/12.

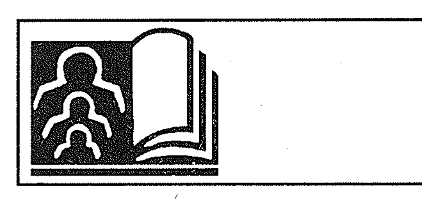
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 35.831

VICUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 25/4/96 en VICUS S.R.L. se modifica el Art. 3º. Objeto: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad, búsqueda de personas, objetos, rodados y/o custodia de los mismos, custodia de bienes físicos, instalaciones, materiales y mercaderías, seguimientos y custodia de personas, control de lugares de venta al público, prevención de atentados y/o sabotajes, transporte de dinero en efectivo o valores, traslado de documentos, joyas, obras de arte e investigaciones prelaborables y asesoramiento empresarial, seguimientos de vehículos con o sin mercaderías, localización y búsqueda de personas y/o domicilios, pericias técnicas y estudios de seguridad. Asesoramiento y training de defensa personal. Queda excluido todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Confeccionar informes prelaborables en actividades de origen privado, empresariales y/o establecimientos y fábrica. Vigilancia, mantenimiento de edificios públicos y/o privados y limpieza de los mismos y/o contratación del personal adecuado para las tareas antedichas. En jurisdicción de Capital Federal. Investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia de bienes y lugares dentro del inmueble. En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al artículo 3 de la ley 9603/80 y Decreto 238/81 podrá realizar las siguientes actividades. a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; d) Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores. Registro Nº 1.617.147

Autorizado - Angel Moreira
Nº 35.784



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

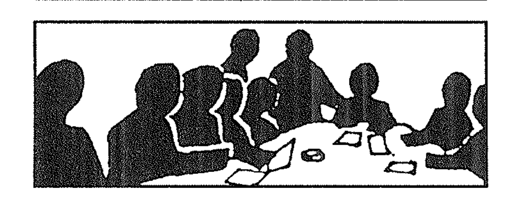
LARDEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea. Gral. Extraordinaria unánime del 21/12/95, Esc. del 20/3/96, Fº 122, Registro 12, San Isidro, Pcia. Bs. As. Resolvió la reconducción. Plazo: 30 años desde inscripción reconducción. Capital: $ 0,70.

Apoderado - E. Genta
Nº 66.976

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRAPIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1996 en Fitz Roy 1249 Depto. 4 - Planta Baja - Capital Federal; a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescirptos en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
3°) Asignación de Honorarios de los Sres. Directores por dicho ejercicio.
Presidente - Beatriz Carbajales
e. 2/5 Nº 66.730 v. 8/5/96

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1996, a las 15 hs. en Arenales 2365, piso 1 dto. E Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/94 y el 31/12/95 y destino de sus resultados.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y su Síndico.
5°) Aumento del capital social, llevándolo a $ 4.500, por capitalización de ajuste del capital social.
6°) Reforma del estatuto social para adecuarlo a la reestructuración societaria y tratamiento del proyecto elaborado por el directorio.
7°) Modificación del valor de las acciones a un peso de valor nominal cada una y canje por las acciones en circulación.
8°) Disolución anticipada de la sociedad.
9°) Renovación del mandato otorgado al Directorio actual. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y designación de los que corresponda y/o en su caso designación de liquidadores.
10°) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
Bs. As., 24/4/96.
Presidente - Marcelo Serra
e. 2/5 Nº 66.726 v. 8/5/96

ALUMINIO ALMECO
S. A. C. I. C. y M.
Nº Registro 22.444

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo de 1996 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8° piso, dto. "J", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Fijación del número de Directores y su elección.
3°) Asignación del Síndico Titular y Suplente.
4°) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio para el desempeño de tareas dependientes y otras.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bruno Reggi
e. 2/5 Nº 66.695 v. 8/5/96

ARIZMENDI
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696
Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1995

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10°, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y elección de sus integrantes.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

"NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el libro de Asistencia de las Asambleas".
e. 2/5 Nº 66.770 v. 8/5/96

ASOCIACION MUTUAL ARQUITAS
Matrícula I.N.A.M. Nº 1776 C.F.

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL ARQUITAS, tiene el agrado de invitar a Ud. a las Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de junio de 1996, a las 15 horas, en nuestra sede social sita en Bartolomé Mitre 1906, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
Presidente - Alicia Castro
Secretario - Roberto Schamun
e. 2/5 Nº 66.685 v. 2/5/96

"C"

CENTRO COMERCIAL POMPEYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1996 a las 20,30 hs. en la Av. Coronel Roca 1321 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescirptos en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de directores renunciantes.
Presidente - Héctor Hugo Castegliano
e. 2/5 Nº 66.731 v. 8/5/96

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFE
S. A. C. I.. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA S.A.C.I.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo a las 16 horas en el domicilio Hipólito Yrigoyen 1315 5° "C" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de los ejercicios comerciales finalizados al 30 de abril de 1994 y al 30 de abril de 1995.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5°) Afectación de los resultados.
6°) Fijación del número de directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Humberto Do Santos
e. 2/5 Nº 35.657 v. 8/5/96

"I"

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23, Capítulo IV de los Estatutos se convoca a todos los miembros de la ASOCIACION IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, Belgrano, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 5 de mayo de 1996 a las 13.00 hrs. en el Salón de Actos de la iglesia, Av. Crámer 1842, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Señorita Tesorera Honoraria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Nominación del Guardián del Rector por el término de un año en reemplazo del Arq. Javier Olguín quien termina su mandato.
3°) Elección de cinco consejeros por el término de dos años en reemplazo de Gwen Stanley, Norman Tompkins, Angela Di Leo, Trixie de Mello e Inez Bush.
4°) Elección de un representante titular y un suplente para el Sínodo en reemplazo de Mary Henry.
5°) Designación de dos miembros de la Asociación para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.
Secretaria - Moira Carcasson
e. 2/5 Nº 66.680 v. 2/5/96

ILUMINACION AGÜERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
6°) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
7°) Designación de directores y síndicos por un nuevo período.
Presidente - Miguel M. Agüero
e. 2/5 Nº 66.672 v. 8/5/96

"I"

INDUSTRIAS HÖGNER
S.A.C.I.F.A.
I.G.J. Nº 25.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en nuestro local social calle Baunes 2764 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
2°) Distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico.
3°) Retribución al directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de directores y determinación de su número por dos años.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Director - Eduardo Jorge Högner

Para concurrir a la asamblea, los accionistsa tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 2/5 Nº 67.042 v. 8/5/96

INVERFE
Sociedad Anónima
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 41.288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 29 de mayo de 1996, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle 25 de Mayo 347, 3er. Piso, oficina 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995; (Art. 234, Ley Nº 19.550)
3°) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; (Art. 275 - Ley Nº 19.550).
4°) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5°) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley Nº 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandatos por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Presidente - Alejo F. Christensen

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la caja de la Sociedad.
e. 2/5 Nº 66.756 v. 8/5/96

IRUÑA FILMS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 11 horas, en Carlos Calvo 365, Piso 2do., Departamento I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la actividad del Directorio.
3°) Designación de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Director - Eduardo Esteban Montes
e. 2/5 Nº 66.715 v. 8/5/96

"L"

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JOSEFINA S.A. AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria a celebrarse

en el domicilio social de la sociedad, calle Lavalle 416, ps. 5º de la Capital Federal el día 20 del mes de mayo de 1996, a las 12.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de quórum. El depósito de acciones y certificados se regirá por las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Canje de acciones emitiendo acciones nominativas en reemplazo de las actuales (Dto. 259/96 reglamentario de la Ley 24.587)
4º) Aumento del Capital Social a $ 11.500 mediante suscripción y aporte de los accionistas en efectivo.
5º) Reforma de Estatutos. Su adecuación al actual Régimen Legal de Sociedades Comerciales.
Presidente
e. 2/5 Nº 66.644 v. 8/5/96

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 19 horas, en Nogoyá 5987, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995, y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio por sobre el porcentaje máximo previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades en ejercicio que arrojó pérdida.
Presidente - José A. De Pietro
e. 2/5 Nº 66.758 v. 8/5/96

"M"

MOTOR ONCE S.A.
IGJ: 13.266

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 del ejercicio 1-1-95 al 31-12-95.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite dispuesto por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección y número de Directores y Síndicos Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Libertario Cukierkopf
e. 2/5 Nº 66.659 v. 8/5/96

MURANO S. A., Comercial e Industrial
Nº Registro 11.182

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1996, a las 15.30 horas en Arzobispo Espinosa 1590, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1996, a las 15.30 horas en Arzobispo Espinosa 1590, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Destino de las utilidades acumuladas.
5º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Nombramiento de liquidadores y síndicos.
Presidente - Lydia T. de Llauró
e. 2/5 Nº 66.514 v. 8/5/96

"P"

PETERS HNOS. C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea Ordinaria que se celebrará, en Primera Convocatoria, el día 8 de mayo de 1996, a las 9.00 horas, en su sede social de la Avda. Santa Fe 1780, piso 6º, of. 608, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Pronunciamiento de la Asamblea respecto a si decide o no continuar el trámite del proceso concursal preventivo de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. ratificando lo dispuesto en la Resolución de Directorio de fecha 2 de abril de 1996, conforme art. 6 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Presidente - Angel Luis Márquez
e. 2/5 Nº 67.156 v. 8/5/96

PROCOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "PROCOBA S.A." para el día 24 de mayo de 1996 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda, en Nazca 415, 5º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración honorarios presidencia.
Presidente - Raquel L. Szpunt
e. 2/5 Nº 66.772 v. 8/5/96

"R"

RECONSTRUCCION CAÑOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de RECONSTRUCCION CAÑOS SA a Asamblea General Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria, para el día 20 de mayo 1996 en la sede de la calle Adolfo Dávila 1080, Piso 4, Capital Federal a las 18.30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elección o ratificación de las autoridades del Directorio.
3º) Aumento del capital social.
4º) Consideración de los documentos que se refiere el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
Presidente - Emilio Caputo
e. 2/5 Nº 66.732 v. 8/2/96

REMOTTI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 - Fº 436, Lº 242. Convócase a los Sres. accionistas de REMOTTI S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1996 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. Adecuación de los Estatutos.
3º) Fijación del número y designación de directores.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de Supervisor General para los bienes de la empresa ubicados en la localidad de Emilio V. Bunge, Prov. de Buenos Aires.
6º) Designación de asesor en lácteos y fabricación de quesos para desempeñarse en la sede de la Capital Federal.
7º) Fijación de remuneraciones para los funcionarios designados en los puntos 3) y 4), como así también para el Administrador Provisorio Dr. Raúl Adrián Vergara.
8º) Fijación de política a seguir respecto de la compra y/o importación de leche en polvo.
9º) Fijación de política a seguir respecto de la necesidad y/o conveniencia en la importación de quesos.
10º) Fijación de política a seguir respecto de la situación de accionistas con reclamos hacia la sociedad.
11º) Promoción de acción de responsabilidad contra la Sra. Nelly Elsa Remotti y contador Gustavo Idoyaga.
12º) Situación ingeniero Quiroga. Designación de asesor.
13º) Análisis de la validez del contrato de pastaje celebrado con el Sr. Carlos A. Abed. Promoción acción de nulidad.
14º) Venta inmueble calle Valentín Gómez 3751, Capital Federal.
15) Estado gestión de venta fábricas. Determinación empresa autorizada al efecto.
16º) Escisión de la sociedad para disolver la misma mediante adjudicación patrimonial.
17º) Consideración de las acciones societarias para preservar los bienes de uso de la misma.
18º) Aprobación Balance Ejercicio Económico Nº 30 cerrado al 31/3/95.
Administrador Judicial - Raúl Adrián Vergara

NOTA (1): Los puntos 1º al 11º inclusive han sido solicitados por los accionistas Sra. Amelia I. Bargero y Sr. Carlos A. Remotti. Los puntos 12º a 15º inclusive lo fueron por dichas personas y la Sra. Alicia C. Remotti y Arturo L. Piano. Los puntos 16º y 17º han sido requeridos por los accionistas Sras. Nelly E. Remotti y Graciela Abed, y Sr. Carlos A. Abed. El punto 18º se incluye por decisión de ésta administración judicial.

NOTA (2): Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 2/5 Nº 66.698 v. 8/5/96

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F.I.A.
Reg. 20.414

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Larrazábal 2047, de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio 31-12-95.
3º) Consideración resultado del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, abril 24 de 1996.
Victor Mariano Sonego
e. 2/5 Nº 66.652 v. 6/5/96

SISCOTEL S.A.
Nº de Inscripción en la I.G.J. 105.230

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 822 primer piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas par firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 de la Ley 19.550.
Punto 3: Consideración del destino de los resultados acumulados y la retribución a los Directores.
Presidente - Héctor Francisco Buzinel
e. 2/5 Nº 66.734 v. 8/5/96

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de mayo de 1996, a las 9.00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550 y remuneración del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique J. Rodriguez
e. 2/5 Nº 66.646 v. 8/5/96

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 1996, a las 10.00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance cerrado el 31 de Diciembre de 1995 como Balance Especial de Fusión correspondiente a SKF Argentina S.A.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Rodamientos Steyr Sudamericana S.A. con fecha 29 de marzo de 1996 y su modificación y/o aprobación.
4º) Adecuación de los Estatutos Sociales de SKF Argentina S.A. con motivo de la fusión.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique J. Rodríguez
e. 2/5 Nº 66.647 v. 8/5/96

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S.A.
Nº Inscripción I.G.J.: 50.347

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 1996 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Alte. F.J. Seguí 2349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas por las que se convoca a la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 21º ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Destino de los resultados no asignados - Ganancia.
6º) Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
Presidente - Horts Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el Art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 13 de Mayo de 1996, en el domicilio legal de la empresa en días hábiles de 10 a 16 hs.
e. 2/5 Nº 21.636 v. 8/5/96

TRAFILACION WULFMAN Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 67.685

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRAFILACION WULFMAN SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Av. Amancio Alcorta Nº 2870 de Capital Federal, el 20 de Mayo de 1996, en primera Convocatoria a las 10:00 horas y segunda Convocatoria a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura y asignación de honorarios a los mismos por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de Directorio por un nuevo período.

Presidente - Humberto Wulfman
e. 2/5 Nº 66.701 v. 8/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli vende a Pedro Car, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su cincuenta por ciento indiviso del negocio de Casa para Fiestas Privadas, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1353, de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.776 v. 8/5/96

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli vende a Pedro Car, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su cincuenta por ciento indiviso del negocio de Panadería, fábrica de masas y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1355/57 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas
e. 2/5 Nº 66.775 v. 8/5/96

"G"

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, of. Pte. L. S. Peña 250 - 2º Capital, rectifican edicto 59.965 del 1 al 7/3/96. Rubro correcto: Playa de estacionamiento anexa a Albergue Transitorio, GÜEMES 4853 y GODOY CRUZ 2649/51/53 P.B. y Entrepiso, Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 2/5 Nº 66.781 v. 8/5/96

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, of. Pte. L. S. Peña 250 - 2º Capital, rectifican edicto 59.965 del 1 al 7/3/96. Rubro correcto: Alojamiento, GÜEMES 4859 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 2/5 Nº 66.780 v. 8/5/96

"J"

Messina Inmobiliaria S.R.L., repres. por A. Mithieux mart. públ. ofic. Vera 401 Cap. avisa: que Juan C. Salinas domic. en Sarmiento 3761 Cap. vende a Viviana Renaud domic. en Roque Sáenz Peña 5267, Pcia. Bs. As. su negocio de Kiosco sito en JURAMENTO 2091 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.729 v. 8/5/96

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L., repres. por A. Mithieux mart. públ. ofic. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Alberto Abiuso domic. San Martín 545 Cap. vende a Oscar Menéndez domic. Sarmiento 4288 P.B. "3" Cap. su Bar-Parrilla sito en SAN MARTIN 545 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.727 v. 8/5/96

"V"

Baisur Motor S. A., domiciliada en Av. Vélez Sársfield 1101/49, Capital Federal, comunica que transfiere a la firma Arcodisa S. A., con domicilio en la calle Vieytes 1769/71/75, Capital Federal, el local sito en la calle VIEYTES 1769/71/75, P.B. E.P. y Planta Alta, Capital Federal, que funciona autorizado por Carpeta Nº 10.057/85 con el rubro: Taller de reparación de vehículos automotores (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores); Comercio Minorista: Exposición y Venta de Automotores y sus repuestos y accesorios. Reclamos de Ley, misma dirección.
e. 2/5 Nº 21.695 v. 8/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABERPLAST INDUSTRIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada
22/8/1984 Nº 3798 L 85 de S.R.L.

Comunica que por escritura pública Nº 29 del 22/4/1996 se dispuso la Disolución por expiración de término, nombrándose liquidador a Ricardo Abdala.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 2/5 Nº 66.706 v. 2/5/96

AGAPERIA
S. A.

Comunica que por reunión de accionistas unánime del 26/6/95 se dejó constancia la composición del Directorio: Presidente Rodolfo Carlos Bojorge y Directora Suplente Mariana Berraz.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 2/5 Nº 35.655 v. 2/5/96

AGRIUM ARGENTINA
S. A.
Expte. IGJ Nº 1.605.030

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/4/96, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo M. O'Farell, Director Suplente: Julio Fernández Mouján.
Autorizado especial - Fernando H. Giorello
e. 2/5 Nº 21.654 v. 2/5/96

AGRIUM ENERGY ARGENTINA
S. A.
Expte. IGJ Nº 1.611.610

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16/4/96, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo M. O'Farell, Director Suplente: Julio Fernández Mouján.
Autorizado especial - Fernando H. Giorello
e. 2/5 Nº 21.656 v. 2/5/96

AUDIMEDIC
S. A.

Por Acta de Directorio de fecha 23/1/96, se resolvió el cambio de domicilio de la empresa a: Cosquín 10, piso 14, depto. "F", de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Abogado - Fernando Labombarda
e. 2/5 Nº 66.677 v. 2/5/96

"B"

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 18 de abril de 1996, se integró este último de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Angelino; Vicepresidente 1º: José María González de la Fuente; Vicepresidente 2º: Alarich Fenyves; Directores Titulares: Mariano Felder, Ricardo María Rivero Haedo, Enrique Atilio Sbertoli, Ottokarl Finsterwalder; Directores Suplentes: Angel Andrés Crosignani, Julio Víctor Rovegno, Nicolás Diego Ruiz Guiñazú, Christian Coreth. Todos con mandato por el término de un año.
Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 2/5 Nº 66.707 v. 2/5/96

BLASFER
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

Acepta la renuncia del Síndico Suplente, Dr. Alfredo J. Plat, y Designa nuevo Síndico Suplente al Dr. Osvaldo C. Grasso. Escritura del 11/4/96. Registro 1272. Capital Federal.
Escribano - José María de Lorenzis
e. 2/5 Nº 35.594 v. 2/5/96

"C"

CALEDONIA ARGENTINA
Cía. de Seguros S. A.

Nómina del Directorio que resultara de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 1996. Presidente: Sr. John Carr, Vicepresidente: Dr. Vernon Roy Dougall, Vocales: Sr. Pedro Campbell Clutterbuck, Sr. John Cooper, Sr. Armando Erik de Carvalho, Sr. Eduardo A. Martello, Sr. Botting, Roberto Guillermo, Vocales Suplentes: Sr. Salvatore Forgione, Sr. Guillermo Murchison, Síndicos Titulares, Contador Emilio Bazet, Contador Carlos Otto Krause, Contador Carlos Martínez, Síndicos Suplentes: Sr. Hugo Almoño, Dr. Pablo Augusto Chardon, Cdor. Carlos E. Varone, Gerente General, Contador Luis Alberto Cerruti.
Vicepresidente - Vernon R. Dougall
e. 2/5 Nº 66.725 v. 2/5/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
IGJ 6420 (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de abril de 1996, ha actualizado las calificaciones de las obligaciones negociables de Compañía General de Combustibles S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.436 del 17 de febrero de 1994 y Certificado Nº 105 del 4 de enero de 1996, otorgándole la categoría "AAA". Se trata de Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses aprobado por Asamblea del 23/12/93 y por reunión de Directorio del 31/1/94; y un programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto máximo total de valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la asamblea extraordinaria del 22/8/95 y por reuniones de Directorio del 2/8/95 y 15/9/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.00, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: La cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.01; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8.40; los indicadores financieros adicionales al 31/12/95 (liquidez corriente 1.39, rentabilidad 9.04 % Ultimo ejercicio, endeudamiento 0.69 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/5 Nº 66.674 v. 2/5/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
IGJ 6420 (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de abril de 1996, ha actualizado la calificación de las obligaciones negociables del Banco Roela S. A. cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por al Comisión Nacional de Valores el día 19 de mayo de 1994 según Resolución Nº 10.505, el 21 de octubre de 1993 según Resolución Nº 10.286 el 16 de junio de 1994 de acuerdo con la Resolución Nº 10.556 manteniendo la categoría "AA". El objeto de las calificaciones es un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un monto total de valor nominal de U$S 12 millones, aprobado por Asamblea ordinaria de accionistas del 11/6/93 y reunión del Directorio del 26/1/94; otra emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 4 millones, a ser emitidas en dos clases: "A" y "B". Esta emisión fue decidida por la asamblea extraordinaria de accionistas del Banco realizada el día 20 de marzo de 1992 y reuniones de Directorio del 30/4/92 y 31/5/93. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidas en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 2.52, Capacidad Generadora 2.95 y Rentabilidad: 13.85 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, margen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y presiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la entidad no ha sumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; tasas de interés las cuales se ubican centro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; administración y propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Esta calificación no deber ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/5 Nº 66.675 v. 2/5/96

CAROVER
S. A.

Acepta la renuncia del Síndico Titular Dr. Alfredo J. Plat, y designa Síndico Titular al Dr. Eduardo Roca (h.) y Síndico suplente a la Dra. Alicia Blanco. Escritura del 11/4/96. Registro 1272. Capital Federal.
Escribano - José María de Lorenzis
e. 2/5 Nº 35.590 v. 2/5/96

CASPE
S. R. L.

Por escr. 79 de fecha 23/4/96, al Fº 190 del Reg. 1604 de Capital se protocolizó la decisión de la Asamblea Extraordinaria de fecha 3/4/96 de proceder a su disolución, de acuerdo a lo establecido por el art. 94 inc. 1, Ley 19.550. Designación de liquidadores: Pedro Esteban Quintana, Juan José Bertone, José Valcarcel y Francisco Rodríguez, domicilio legal de la Sociedad: Carlos Pellegrini 601 esquina Tucumán 997/99, Capital Federal.
Escribano - Ernesto E. Tosi
e. 2/5 Nº 66.661 v. 2/5/96

CIMO
S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de la sociedad celebrada el 20 de octubre de 1995 y reunión de Directorio celebrada el día 21 de octubre de 1995, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio:

Presidente: Mario Héctor Rial; Vicepresidente: Cármen Amelia Pérez, Director Suplente: Rubén Rial.

Presidente - Mario Rial
e. 2/5 Nº 35.660 v. 2/5/96

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS ADJUDICACION DIA 23-4-1996

GRUPO	ORDEN	SOLICITUD	MODALIDAD
318	36	22831	Sorteo
320	21	29018	Sorteo
321	IMPAGO		
323	85	29823	Sorteo
325	25	30298	Sorteo
326	21	30126	Sorteo
328	77	30063	Sorteo
329	21	30946	Sorteo
330	47	29539	Sorteo
331	21	30141	Sorteo
331	18	30137	Licitación
332	62	28867	Sorteo
332	64	30933	Sorteo
335	25	30761	Sorteo
336	25	31795	Sorteo
337	21	29476	Sorteo
338	68	32135	Sorteo
338	06	30157	Licitación
339	87	32332	Sorteo
339	16	27569	Licitación
340	35	31353	Sorteo
342	64	32845	Sorteo
343	72	28351	Sorteo
343	06	28423	Licitación
344	21	32764	Sorteo
344	95	32493	Licitación
345	87	31225	Sorteo
346	87	32765	Sorteo
346	102	31199	Licitación
347	21	32890	Sorteo
347	20	31234	Licitación
348	95	33657	Sorteo
349	21	34006	Sorteo
350	21	34282	Sorteo
350	20	34283	Licitación
350	25	33821	Licitación
351	21	34956	Sorteo
351	68	34703	Licitación
351	72	34707	Licitación
352	64	35540	Sorteo
352	72	35548	Sorteo
353	21	35920	Sorteo
353	25	35916	Sorteo
353	64	36037	Sorteo
354	21	35031	Sorteo
354	72	35082	Sorteo
355	21	35985	Sorteo
355	57	36019	Sorteo
355	72	36044	Sorteo
356	21	35567	Sorteo
356	25	35563	Sorteo
357	05	36239	Sorteo
357	10	36244	Sorteo
357	11	36245	Sorteo
357	18	36252	Sorteo
357	20	36254	Sorteo
357	21	36255	Sorteo
357	25	36259	Sorteo
357	47	36281	Sorteo

Abogado - Francisco A. Caparros
e. 2/5 Nº 66.733 v. 2/5/96

CLARINGTON LIMITED

Comunica que la asoc. extranjera (islas vírgenes británicas), por acta de directorio del 29/2/96 y escritura pública del 23/4/96 ante Esc. Adrián Comas, resolvió crear una representación en la Argentina, conf. art. 118 y 123 Ley 19.550, nombrar representante a Alberto Tomás Botti, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, 9/10/31, L. E. 4.075.614, con las facultades que surgen de dicha escritura; fijar la sede en Av. Coronel Díaz 2281 Cap. Fed., y fecha cierre 31/12 de c/año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 2/5 Nº 35.656 v. 2/5/96

CLAUGEL
S. A.
I.G.J. 1.580.711

A los efectos de dar cumplimento con el art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 13/11/95 la entidad aumentó su capital en $ 12.000 mediante la capitalización de aportes en efectivo, elevándolo a $ 24.000.

Presidente - Osvaldo A. Granati
e. 2/5 Nº 66.712 v. 6/5/96

COMPAÑIA IMPORTADORA
S. A.

RPC: 7/12/95, Nº 11.780, Lº 117, Tº "A" de S. A. Comunica que por AGO. del 25/1/96, se resolvió elevar el número de directores titulares a 4, y en consecuencia se designó al Sr. Jesús Peón como Director Titular hasta el tratamiento del ejercicio al 31/12/95.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 2/5 Nº 66.778 v. 2/5/96

COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES
S. A.

Se comunica que por error se publicó bajo recibo Nº 51806 con fecha 4/12/95 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/11/95 fue realizada en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, cuando dicha Asamblea General Extraordinaria fue realizada en dicha fecha en la Ciudad de Buenos Aires, Capital.

Presidente - José Luis Coll
e. 2/5 Nº 66.669 v. 2/5/96

COTIFIESTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Inst. Priv. del 16/4/96, renuncia el gerente Carlos Alberto Montini, y se designó gerente a Norberto Oscar Zunini.

Autorizado - José Luis Prat
e. 2/5 Nº 35.596 v. 2/5/96

"D"

DEL VISO INVESTMENT
S. A.

Constituida en la ciudad de Santiago de Chile, con domicilio legal en Huérfanos 770, 6º piso, Santiago, Chile, comunica que ha resuelto establecer una representación en la República Argentina para adquirir participaciones en sociedades argentinas (art. 123 L.S.). A su vez, hace saber que ha designado como sus representantes a los señores José Ignacio Hurtado Vicuña y Carlos José Joost Newbery (actuación indistinta) quienes en uso de sus facultades han establecido el domicilio en dicha representación en la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 6º, Buenos Aires, Argentina.

Autorizado - Hernán Le Pera
e. 2/5 Nº 66.668 v. 2/5/96

"E"

ESSO
Sociedad Anónima, Petrolera Argentina
Nº corr. I.G.J. 801.195

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/6/1937 bajo el Nº 133, Fº 50, Lº 45, Tº "A". Se comunica que por escritura Nº 166 del 21 de marzo de 1996 otorgada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 588 del Registro 189 de esta Capital, la sociedad "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA", protocolizó el Acta de Asamblea Nº 3018 del 14 de marzo de 1996 por la cual se fijó en cinco el número de Directores titulares, a saber: Carlos R. P. de Jesús, Stafford T. Kelly, Pedro T. M. Kolari, Juan A. Pardo y Alejandro Muente; por reunión de Directorio Nº 3019, de misma fecha, distribuyó los cargos así: Presidente Carlos R. P. de Jesús; Vicepresidentes Stafford T. Kelly y Pedro T. M. Kolari.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 2/5 Nº 66.658 v. 2/5/96

ETCO
S. R. L.

Informa que por reunión de socios del 17/4/96, instrumentaba en escritura Nº 82 del 19/4/96, se procedió a tratar la disolución de la sociedad y nombrar liquidadores a los señores Ricardo Horacio Liniado y Jaime Ernesto Graschinsky. Inscripta: 16/4/86 Nº 1519-Lº 86.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 2/5 Nº 66.744 v. 2/5/96

"F"

FENOYER
S. A.

14/2/96, Nº 1268, Lº 118,. Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 de fecha 5/3/96, se aceptaron la renuncias presentadas; quedó formalizada la elección de los nuevos Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Hanssen, Directora Suplente: Emilse Arguello.

Presidente - Alejandro Hanssen
e. 2/5 Nº 66.708 v. 2/5/96

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS
S. A.
Número Inscripción I. G. J.: 1.585.595

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 194 Ley 19.550 comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/08/95 aumentó su capital en $ 1.000.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables, elevándolo a la suma de $ 21.000.000.-

Presidente - Rubén Beraja
e. 2/5 Nº 21.631 v. 2/5/96

"H"

HIE GENERADORA
S. A.
(Nº de Registro 1.605.795)

Se hace sabe, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de HIE GENERADORA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 11 de marzo de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Edward Monto; Vicepresidente: Timothy Borkowski, Director Titular: Donato Cortéz; Directores Suplentes: Fernando Aguilar, Walter Pérez-Daple, Héctor A. Mairal.

Autorizada - Cristina Elena Kolkowski
e. 2/5 Nº 21.650 v. 2/5/96

HIE OPCO
S. A.
(Nº de Registro 1.606.262)

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de HIE OPCO S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 11 de marzo de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Edward Monto; Vicepresidente: Timothy Borkowski, Director Titular: Donato Cortéz; Directores Suplentes: Fernando Aguilar, Walter Pérez-Daple, Héctor A. Mairal.

Autorizada - Cristina Elena Kolkowski
e. 2/5 Nº 21.651 v. 2/5/96

INTERVET INTERNATIONAL B. V.

Hace saber que siendo una sociedad existente según las leyes de los Países Bajos, con sede en Win de Korverstraat 35, Casilla de Correo 31.5830 AA Boxmeer, Países Bajos, en Reunión de Directorio de fecha 5/12/95, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "INTERVET, SUCURSAL ARGENTINA". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Objeto: Idéntico al de la casa matriz. Representante legal: Roberto Horacio Sceverdfinger, quien podrá actuar con las facultades que surgen del poder protocolizado por Escritura Nº 54, el 24/04/96 folio 095 del Registro 375, Capital Federal.

Apoderada - Mariana E. Piazzardi
e. 2/5 Nº 66.705 v. 2/5/96

"L"

LEB INTERNATIONAL RESORT
S. A.
Nro. IGJ: 1.537.271

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de agosto de 1993 la Sociedad aceptó la renuncia a su cargo de Director Suplente a la Srta. Claudia Cristina Acosta nombrándose asimismo y en ese acto a la Srta. Alejandra E. Bono como Director Suplente de la Sociedad.

Presidente - Alejandra E. Bono
e. 2/5 Nº 66.748 v. 2/5/96

"M"

MAS DIMPEX
Sociedad Anónima

Hácese saber por un día que por Acta de Directorio del 05/02/96, dicha sociedad modificó su sede social, estableciéndola en Tres de Febrero 607, Capital Federal.

Presidente - Norberto Horacio Más
e. 2/5 Nº 66.645 v. 2/5/96

"M"

MENVEX
S. A.
NC. 1.617.736

Renuncia y designación de Directores y cambio de sede social. El 18/4/96, por Asamblea Extraordinaria Unánime se aprobó la renuncia de Directores, designándose nuevo Presidente a Roberto Herrera y Director Suplente: Esteban Horacio Herrera, por el resto del plazo. Cambio de Sede: a la calle Viamonte 759, 1º "11" Cap. Fed.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
e. 2/5 Nº 66.713 v. 2/5/96

MERCADEO MUTINIVEL
S. R. L.

Aumento de capital social de MERCADEO MULTINIVEL S. R. L.: En 9 de abril de 1996, se procede al aumento de capital social a la suma de $ 1.000.

Abogada - Karina F. Dieguez
e. 2/5 Nº 35.587 v. 2/5/96

MERCED
S. A.

Se aumenta el Capital Social en la suma de $ 600.000. El Capital Social queda conformado en la suma de $ 1.550.000.- representado por 1.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Escritura del 15-4-96. Registro 1272. Capital Federal.

Escribano - José María de Lorenzis
e. 2/5 Nº 35.593 v. 2/5/96

MERCED
S. A.

Acepta la renuncia del Síndico Titular Dr. Alfredo J. Plat, y designa Síndico Titular a la Dra. Alicia Blanco y Síndico Suplente al Dr. Osvaldo C. Grasso. Escritura del 11-4-96. Registro 1272. Capital Federal.

Escribano - José María de Lorenzis
e. 2/5 Nº 35.591 v. 2/5/96

"N"

NETWORK MARKETING
S. R. L.

Aumento de capital social de NETWORK MARKETING S. R. L.: En 9 de abril de 1996, se procede al aumento de capital social a la suma de $ 1.000.

Abogada - Karina F. Diéguez
e. 2/5 Nº 35.588 v. 2/5/96

NEUQUEN FERTILIZANTES
S. A.
(Expte. IGJ Nº 1.607.967)

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/4/96, designó al siguiente Directorio: Presidente: Alfredo M. O'Farrel, Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Fernando H. Giorello
e. 2/5 Nº 21.655 v. 2/5/96

"O"

OPERADORA ATP
S. A.

IGJ Nº 5310 Libro 111 Tº "A" de S. A. Se hace saber que, conforme Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril de 1996 se dispuso el aumento del capital social en la suma de Pesos 30.000,00, lo que hace ascender el capital hasta la suma de pesos 65.900,00.

Presidente - Reynaldo D. Sarraute
e. 2/5 Nº 66.681 v. 2/5/96

OPERADORA ATP
S. A.

IGJ Nº 5310 Libro 111 Tº "A". Se avisa a sus accionistas que, conforme Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril de 1996 se dispuso el aumento de capital social en la suma

de Pesos 30.000,00 habiéndose decidido, en reunión de Directorio de fecha 16 de abril de 1996 emitir 30.000 acciones representativas de $ 1 c/u. Se formula tal aviso a fin de que se ejerza, en su caso, el derecho de preferencia (conf. art. 194 Ley 19.550).

Presidente - Reynaldo D. Sarraute
e. 2/5 Nº 66.682 v. 6/5/96

ORMESA
S. A.

Por Acta de Directorio de fecha 28-9-94, se resolvió el cambio de la empresa a: Corrientes 980, piso 4º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.

Abogada - Elvecia del C. Gatica
e. 2/5 Nº 66.679 v. 1/5/96

"P"

PETROBRAS ARGENTINA
S. A.
(Expte. IGJ Nº 1.585.679)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad PETROBRAS ARGENTINA S. A., ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Almir Guilherme Barbassa; Vicepresidente: José Fernando de Freitas; Director Titular: Armando de Azevedo Henriques; Director Suplente: Justo Federico Norman. Carlos Javier Postiglione. Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 2/5 Nº 66.773 v. 2/5/96

POLYSIUS DE ARGENTINA
S. A.
(Registro Nº 1.548.145)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 12 de febrero de 1996 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Angel Vargas Flores; Vicepresidente: Ludwig Engels; Directores Titulares: Arturo F. Mogrovejo, Frank Meyer zu Heringdorf y Pablo Alejandro Pinnel. Síndico Titular: Marcelo D. Pfaff; Síndico Suplente: Jorge C. Bacher.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 2/5 Nº 66.757 v. 2/5/96

"R"

ROVYC
S. R. L.

Con domicilio legal en Pedro Ignacio Rivera 5251 piso 8º "A" comunica: que por decisión unánime de los socios en acto privado del día 9/10/95, se ha decidido proceder a la disolución y liquidación de la misma. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Abogada - María Fernanda Barrio
e. 2/5 Nº 35.615 v. 2/5/96

"S"

SAFIS
S. A.
Nº IGJ 1.596.211

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 1994 la Sociedad aceptó la renuncia a su cargo de Presidente al Sr. Bernardo Ortiz de la Tierra nombrándose asimismo y en ese acto a la Srta. Alejandra Bono como Presidente de la Sociedad.

Presidente - Alejandra E. Bono
e. 2/5 Nº 66.750 v. 2/5/96

SAFIS
S. A.
Nº IGJ 1.596.211

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 1995 la Sociedad aceptó la renuncia a su cargo de Director Suplente al Sr. Rodolfo Bett nombrándose asimismo y en ese acto al Sr. Calixto José de la Torre como Director Suplente de la Sociedad.

Presidente - Alejandra E. Bono
e. 2/5 Nº 66.747 v. 2/5/96

SASHA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1º de febrero de 1996, protocolizada por Esc. 76 del 28 de marzo de 1996, otorgada ante la Escribana de la Capital Federal, Graciela Catalina Rovira, se aprobaron entre otros puntos las renuncias de la Presidente del Directorio y Directora Suplente: Elsa Raquel Campos y Beatriz Noemí Depietro, respectivamente.

Escribana - Graciela C. Rovira
e. 2/5 Nº 35.659 v. 2/5/96

"T"

TENENGE ARGENTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
S. A. (en liquidación)

Inscripta en la IGJ el 28/6/93 bajo el Nº 5643 del Libro 113 Tomo A de S. A. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 1995 resolvió, en el marco de una reorganización empresarial en los términos del artículo 77 inc. c) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, la disolución anticipada de la Sociedad (Art. 94 inc. 1) de la Ley 19.550) con efecto a partir del 1 de diciembre de 1995 y designar como Liquidadores a los actuales integrantes del Directorio de la Sociedad: Presidente: Sr. Carlos Armando Guedes Paschoal, Vicepresidente: Sr. Pedro Aguiar de Freitas, Director Titular: Sr. Marcos de Queiroz Grillo.

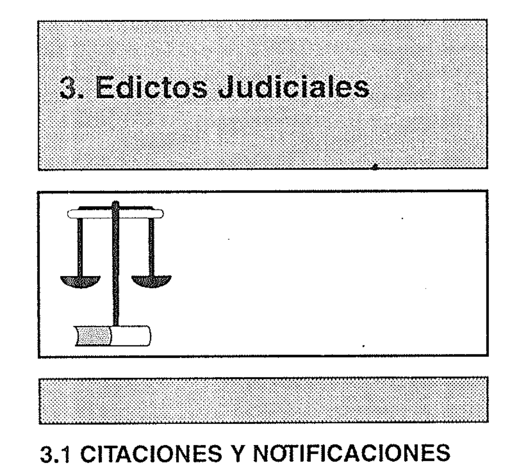
Liquidador - Carlos A. Guedes Paschoal
e. 2/5 Nº 35.603 v. 2/5/96

TERMINAL FERTILIZANTES
S. A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de marzo de 1996, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ing. Matías Amadeo. Vicepresidente: Ing. Enrique Francisco Firpo. Director Titular: Dr. Rubén Darío Barreiro. Director Suplente: Dr. Alejandro Benvenuto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año. Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Presidente - Matías Amadeo
e. 2/5 Nº 66.696 v. 2/5/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LORENZA SANTACRUZ. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/5 Nº 35.157 v. 6/5/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, sito en calle Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MOHEDSI en los autos caratulados: "JONES, ALBERTO c/ MOHEDSI, MIGUEL ANGEL s/ Daños y Perjuicios", Expte. 44.776/94, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Margarita E. Rico, secretaria interina.

e. 2/5 Nº 35.600 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5 de Capital Federal, cita al demandado DANIEL WILSON FIERRO, DNI 92.754.934, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 5 días en los autos: "MACIAS NORBERTO LUIS c/ FIERRO, DANIEL WILSON y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 2/5 Nº 35.621 v. 3/5/96

Nº 32

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 32, Sec. Unica cita a EDUARDO RODOLFO KRAFT, DNI 14.818.550 para que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ZICARI, JOSE c/ KRAFT, EDUARDO R. s/ Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda (art. 145 a 147 del Cód. Procesal). El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/5 Nº 35.607 v. 3/5/96

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, sito en Lavalle 1220, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MAMANI, MERCEDES s/ Información Sumaria" comunica por una vez por mes durante el lapso de dos meses el pedido de cambio de nombre de "MERCEDES MAMANI" por el de "PABLO MERCEDES MAMANI".
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Guillermo D. González Zurro, secretario.

e. 2/5 Nº 33.489 v. 2/5/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA CRISTINA MARTINA MARQUEZ IRAOLA y/o MARIA CRISTINA MARQUEZ IRAOLA para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "GROSSO, ANTONIO c/ MARQUEZ IRAOLA, MARIA CRISTINA y Otro s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 2/5 Nº 35.605 v. 3/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. M. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, piso 5, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ RIOPEDRE, ANTONIO JAVIER y Otro s/ Ejecutivo", notifica al codemandado ANTONIO JAVIER RIOPEDRE, la sentencia recaída en estas actuaciones: "Buenos Aires, 3 de junio de 1994 ... AUTOS Y VISTOS: Por ello, RESUELVO: a) Rechazar la excepción interpuesta por el codemandado Abba a fs. 30; b) Sentenciar esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra ANTONIO JAVIER RIOPEDRE y CESAR FRANCISCO ABBA, hasta hacerse al acreedor Banco de Crédito Argentino S.A. íntegro pago del capital reclamado de sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos con ochenta y nueve centavos ($ 64.266,89) con los intereses que se determinan en el considerando o b) imponer las costas a la parte ejecutada vencida (art. 558 del CPCC); c) diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que se concluyan las dos etapas de la ejecución (art. 40 ley 21.839); y d) disponer respecto del codemandado Riopedre, que la notificación de la presente se practique por cédula y que las ulteriores notificaciones se cumplirán ministerio legis (arts. 41 y 133 del CPCC). Notifíquese. Miguel Federico Bargalló. Juez". "Buenos Aires, 7 de marzo de 1996 ... Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a notificar la sentencia recaída en autos al codemandado ANTONIO JAVIER RIOPEDRE, mediante la publicación de edictos por el término de 1 día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Miguel Federico Bargalló. Juez". Publíquese por el término de 1 día.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/5 Nº 35.585 v. 2/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, a cargo Cecilia M. Vacca, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 2do., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/ ALAIMO, RUBEN y Otro s/ Ejecutivo", cita a ALBERTO OSCAR ZAPATA, Documento Nacional de Identidad Nº 7.749.354, para que dentro del quinto día reconozca la firma que se le atribuye en el documento de fs. 13 —copia—, bajo apercibimiento de tener por preparada a su respecto la vía ejecutiva. Asimismo se consignará que vencido dicho plazo, tendrá cinco días a fin de constituir domicilio y estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el "Boletín Oficial" y diario "Gazeta de Paz".
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.723 v. 3/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal cita a KLEIMAN, MANUEL HORACIO y a LICHTMANN, JUDITH a fin de emplazar a los demandados en la forma ordenada a fs. 13 puntos 2 y 3, haciéndoseles saber que de no comparecer en el término de ley se designará Defensor Oficial para que los represente (conf. arts. 145, 343 y conc. CPCC), autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ KLEIMAN, MANUEL HORACIO y Otra s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/5 Nº 35.586 v. 3/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ AGUIRRE, CARLOS y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. CARLOS ANTONIO AGUIRRE para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle para que lo represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Fdo. Jorge del Valle Puppo. Juez. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.716 v. 3/5/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 760, p. 5º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por dos días a los presuntos herederos de don ALFREDO MANES, DNI: 10.625.738, a efectos de que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 53 del CPCC).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 2/5 Nº 1854 v. 3/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Faciutto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.247 seguida por el delito de Infracción a la Ley 12.331 - cita y emplaza a los Sres. MIGUEL ANGEL EDUARDO PUENTES, GUSTAVO ALBERTO DIAZ, OSCAR ALFREDO TIRAO y ALFREDO VISENTINI por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1996. ... a lo informado a fs. 47 vta., hágase saber por medio de edictos a los imputados referidos precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a fs. 42 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: PRS. Omar Faciutto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 2/5 Nº 1856 v. 8/5/96

Nº 10

"Buenos Aires, 27 de marzo de 1996, cítese por edictos a CLAUDIO ROBERTO MORALES VERA y CRISTIAN MAURICIO GARRIDO MOLINA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.193 caratulada " CLAUDIO ROBERTO MORALES VERA y Otro por Art. 162 del C.P., damnificado: SALOMON JOSE CHEJA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente."
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1855 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO BELGRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.510 que se le sigue por el delito de Homicidio Culposo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1857 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sitos en Lavalle 1638, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones —art. 94 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1858 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE CARMELO D'AGOSTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.749 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1859 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ROMULO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.646 que se le sigue por Infracc. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1860 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO MASTRONICOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.365 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1861 v. 8/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2226/96, caratulada "URQUIZA, HORACIO ALBERTO s/ Inf. Ley 23.737" y falsificación de moneda", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ALBERTO HORACIO URQUIZA (D.N.I. 20.519.600), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 2/5 Nº 1862 v. 8/5/96

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-2196/96 caratulados: "CORNEJO, JULIO; PALAVECCINO, MARCELO s/ Inf. Ley 23.737" notifica a MARCELO PALAVECCINO que el día 1º de febrero del cte. este Tribunal resolvió sobreseer al mismo (arts. 334 y 336 inc. 3º del C.P.P.)". Emplácese a las partes para que mantengan el recurso ante el superior dentro de los tres días de que las presentes tuvieran entrada en aquél. Intímese al nombrado PALAVECCINO para que dentro de los cinco días de notificado nombre Abogado Defensor bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 5 (cinco). Fdo.: Enrique Méndez Signori, secretario federal.
Secretaría, 17 de abril de 1996.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 2/5 Nº 1863 v. 8/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui cita y emplaza a CLAUDIO CESAR RIOS DNI 18.533.930, nacido el 29/7/67, hijo de Abel y de María Ferreyra, domiciliado en la calle 28 Nº 5299 Berisso, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002 Piso 3º de Capital Federal, en los autos 18.474, caratulados RIOS, CESAR y Otros s/ 189 bis y Ley 23.737, dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura a Policía Federal y Provincial. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Secretaría, 18 de abril de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 2/5 Nº 1864 v. 8/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a JUAN ANTONIO BOLTON, con LE Nº 8.235.770 a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 48 horas de notificado, y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, 2º párrafo, del Código Penal en concurso real con el delito previsto y reprimido por el artículo 296 del mismo cuerpo legal y en concurso ideal con el delito previsto y reprimido por el artículo 172 del Código de Fondo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/5 Nº 1865 v. 8/5/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PANDO ALEJANDRA RIRA y Otros s/ Infracción al art. 8 Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Expte.: 469.443/95, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PANDO ALEJANDRA y MEDINA DELICIA, M.I. 14.484.844 y 13.666.680 y clase 1961 y 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... PARDO ALEJANDRA RIRA, M.I. 14.484.844, clase 1961 y MEDINA, DELICIA LAURENTINA, M.I. 13.666.680, clase 1959. Fiscalía, 26 de diciembre de 1994. Fdo.: Jorge Di Lello, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 2/5 Nº 1169 v. 2/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CHOCLIN, RUT ALEJANDRA s/ Infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte.: 171.028/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CHOCLIN, RUT A. M.I. 13.102.738, clase 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Dto. 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina CHOCLIN, RUT ALEJANDRA, M.I. 13.102.738, clase 1956. Fiscalía, 23 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 2/5 Nº 1172 v. 2/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRYDMAN, CLARA s/ Infracción al art. 8 Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte.: 161.777/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FRYDMAN, CLARA M.I. 959.757 clase 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo dispuesto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de FRYDMAN, CLARA, M.I. 0.959.757, clase 1934. Fiscalía, 4 de julio de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 2/5 Nº 1173 v. 2/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SILBERSTEIN, RODOLFO GUILLERMO s/ Infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte.: 339.756/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SILBERSTEIN RODOLFO, M.I. 6.067.956, clase 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del Dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SILBERSTEIN, RODOLFO GUILLERMO, M.I. 6.067.956, clase 1946. Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 2/5 Nº 1176 v. 2/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STROMBERG SAUL s/ Infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte.: 171.390/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano STROMBERG, SAUL, M.I. 4.407.246 clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... STROMBERG SAUL, M.I. 4.407.246 ... Fiscalía, 15 de agosto de 1995. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 2/5 Nº 1179 v. 2/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 9, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por la ley 24.533, que SUSANA CANDELARIA, CABALLERO VARGAS, nacida el 7/9/63 de nacionalidad boliviana, y de profesión fotógrafa, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día, dos (2) veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 2/5 Nº 35.146 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por la ley 24.533, que ALVARGONZALEZ ANGELA AIDA, nacida el 30/5/1951, de nacionalidad España, y de profesión empleada, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día, dos (2) veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Jorge Diego Anderson, juez federal.
e. 2/5 Nº 65.765 v. 2/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que DORIS NANCY VIÑAS, con documento Nº 92.599.948, de nacionalidad uruguaya, nacida el 13/8/1970 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 2/5 Nº 66.009 v. 2/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.830, Don WEN HUA YANG, masculino, nacido el día 25 junio 1973 en Funian, China, hijo de Zong Bin Yang y de Lan Mei Fu, domiciliado en Carlos Casares y Guatemala, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 28 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/5 Nº 65.748 v. 2/5/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 93.630, Don SERGIO GALLARDO BARRETO, nacido el día 19 agosto 1944 en Encarnación, Paraguay, hijo de Cristóbal Gallardo y de Eugenia Barreto, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 5173, Villa Lynch, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 22 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/5 Nº 65.912 v. 2/5/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.681, Don JIAN GUO HUANG, nacido el día 16 noviembre 1957 en Fuzhov, Fujian, China, hijo de Chan Han Huan y de Ying Wuang, domiciliado en Guatemala 2775, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 9 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 2/5 Nº 66.648 v. 2/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996, se decretó la quiebra de GLATAM S.A., (Inscripta el 15/11/90, bajo el Nº 8.443, Lº 108, Tº "A", de S.A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 819, Piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de julio de 1996 y 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del térmi-

no de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/5 Nº 1866 v. 8/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L. s/ Quiebra", que por auto del 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Cont. Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23 de agosto y 4 de octubre de 1996 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/5 Nº 1867 v. 8/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber en los autos "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOETRA), Sindicato Buenos Aires s/ Concurso Preventivo" lo siguiente: que hasta el 26 de abril de 1996 el concursado presentará propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categoría de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar: A. hasta el 6 de mayo de 1996 para que el síndico se pronuncie en los términos del artículo 39, Inciso 8 de la ley 24.522. B. hasta el 20 de mayo de 1996 para que el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al pronunciamiento del síndico. C. hasta el 27 de mayo de 1996 para que el Tribunal se pronuncie respecto de la categorización. D. hasta el 11 de julio de 1996 el término de exclusividad del artículo 43 LC. E. hasta el 11 de junio de 1996 para que la concursada haga pública su propuesta. En caso de corresponder la audiencia informativa se celebrará el 3 de julio de 1996 a las 10 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/5 Nº 66.660 v. 8/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SANCHEZ MARCELA PAULA" habiéndose designado síndico al contador Daniel E. Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, 2º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto de 1996 y 19 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/5 Nº 1868 v. 8/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SUSANA AIDA ELVIRA PERCUOCO DE OTERMIN", Síndico Sr. Guillermo M. Ruberto, con domicilio constituido en Avda. Roque S. Peña 825 —piso 1º— Of. 12/14 Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 y 27 de agosto, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 de art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/5 Nº 1869 v. 8/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BANCO AUSTRAL S.A.", decretada el 13 de marzo de 1996, haciendo saber que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico verificador contador Raul Atilio Ramil en el domicilio de la Calle San Martín 933, piso 5º, "R", Capital Federal, hasta el 18 de junio de 1996. Asimismo se fijó: a) fecha para la presentación del informe del art. 35 por el Síndico verificador el 14 de agosto de 1996. b) El síndico general contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º, "C", Capital Federal, deberá presentar el que prescribe el art. 39 L.C. el 26 de septiembre de 1996. c) fecha para el dictado del auto verificatorio que contempla el art. 36 LC. el 29 de agosto de 1996 y d) plazo hasta el día 12 de septiembre de 1996 para que el Síndico general promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C., fijándose a tal efecto audiencia para ese día a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se desarrollará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 2/5 Nº 1870 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de PRODUCTOS HIGIENICOS DESECHABLES ARGENTINOS S.A., siendo el síndico el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 2º "F" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC. los días 3 de julio y 29 de agosto de 1996, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de junio de 1996 a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/5 Nº 1871 v. 8/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635 piso 5º, comunica que con fecha 29 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de JORGE LEONARDO TAMAROFF con domicilio en Av. del Tejar 3699 piso 6º, Dto. A, donde se ha resuelto que las empresas registradas como prestadoras de servicios de la Comisión Nacional de Correos y Telégrafos intercepten la correspondencia dirigida al fallido, Jorge Leonardo Tamaroff en el domicilio de Av. del Tejar 3699, piso 6º, Dto. A y/o Segurola 1390, piso 2º "E", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, la que deberá ser entregada al síndico designado Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio en Viamonte 1453 piso 8º of. 54. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/5 Nº 1872 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MOLINA VIAMONTE AVELINO decretada el 27/2/96. El síndico actuante es la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la Avenida Rivadavia 1615, 9º piso of. "34" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/96. La síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/7/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/9/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 16/8/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/5 Nº 1873 v. 8/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, 4º piso, comunica la apertura del concurso preventivo de CENTRO CULTURAL DEL DISCO S.A.C.I.F. E I., con domicilio en Alsina 1279, Cap. Fed. e intima a los acreedores a presentar los pedidos verificatorios hasta el día 21/6/96 ante el síndico, contador Jorge O. Gorjon, en su domicilio de Av. Corrientes 4396, piso 2º "E"; quien presentará el informe art. 35 el día 19/8/96 y el art. 39 el día 30/9/96. La audiencia informativa se celebrará el día 3/12/96 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/5 Nº 66.657 v. 8/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con asiento en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, República Argentina, hace saber que, se ha dispuesto llamar a licitación pública para la venta de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al Establecimiento frigorífico ubicado en Humberto Primero 1731 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que giraba bajo la razón social de "FRIGORIFICO MILNUEVE S.A.". Se trata de un establecimiento Ciclo II, adaptado a la necesidad de manipular productos alimenticios en condiciones higiénico sanitarias de acuerdo con las normas en vigencia, con posibilidades operativas alternativas. Cuenta con un excelente sistema de unidades de apoyo para operarios y supervisores, con movimiento de materiales en sentido horizontal —por rieles— y vertical —por montacargas—, con amplias cámaras para refrigerar y almacenar, túneles de congelamiento y depósitos para esa temperatura. Sus principales sectores son: Sala de máquinas, playa de carga, despostada, antecámaras, cámaras de pre-frío, cámaras frigoríficas y de depósito, túneles de congelamiento, local de empaque, montacargas, vestuarios, sanitarios, guardarropas, depósitos, oficinas y terraza. Superficie total del terreno: 1227 m2. Superficie cubierta total: 1603 m2. Bienes muebles: máquinas, muebles, útiles e instalaciones. La venta dispuesta se llevará a cabo de acuerdo a las cláusulas y condiciones del pliego aprobado en autos el 13 de febrero de 1996, las disposiciones específicas de la Ley 19.551 —arts. 198 inc. b) y 199 inc. 3) y ss.—, y demás disposiciones vigentes. Los interesados podrán adquirir el pliego de Bases y Condiciones los días hábiles de 14 a 18 horas, en las oficinas de la Sindicatura, a saber: a) Av. Córdoba 1367, Piso 8, Oficina 39 de Capital Federal; o b) Calle 49 Nº 912, Piso 9, Oficina B de La Plata, Provincia de Buenos Aires. El valor del pliego se fija en la suma de U$S 400,00, y su adquisición constituye condición absoluta para intervenir en la licitación. Se fija como precio base para la totalidad de los bienes que integran la venta, la suma de U$S 700.000,00, a la que se le deberá adicionar el Impuesto al Valor Agregado que corresponda sobre los bienes gravados con dicho impuesto. Los oferentes podrán optar por algunas de las siguientes formas de pago: a) Al contado: Pago total e íntegro al contado; o b) En cuotas: Con un pago mínimo del 30 % al contado y el saldo en cuatro cuotas semestrales u ocho cuotas trimestrales, con garantía hipotecaria por el saldo de precio. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Sede del Juzgado, de lunes a viernes en el horario de 7,30 a 13,30 horas, hasta las 9,30 horas del día fijado para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas. Para que las ofertas sean consideradas válidas deberán cumplimentar las condiciones legales y establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos por el Juez de la quiebra en audiencia pública que tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día 29 de mayo de 1996 a las 12,00 horas, en presencia del Síndico, oferentes y acreedores que concurran. Para requerir información adicional o solicitar fecha para visitar el inmueble, dirigirse al Síndico designado en autos: Cr. Ricardo Jorge Randrup en: a) Av. Córdoba 1367, 8º '39' de Capital Federal; o b) Calle 49 Nº 912, 9º 'B' de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Teléfonos (021) 248785/253123, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 19 horas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, sin necesidad de previo pago —art. 97, 3er. párrafo Ley 19.551—, y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/5 Nº 1925 v. 3/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 en autos "CONTACTUR S.R.L. CIA. DE VIAJES Y TURISMO s/ Quiebra" cita y emplaza a RODOLFO OSCAR DE MARCO y a ADRIAN FABIO DE MARCO para que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho en EXTENSION DE LA QUIEBRA c/ DE MARCO, R.O. y A.F." bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/5 Nº 1874 v. 3/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, comunica que por resolución de fecha 23 de junio de 1995, se ha declarado concluido el concurso preventivo de VIDAL CONSTRUCCIONES S.R.L. El presente edicto debe ser publicado por un día en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/5 Nº 35.641 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, comunica que por resolución de fecha 5 de octubre, que ha declarado concluido el concurso preventivo de ONCE DE SETIEMBRE CONSTRUCCIONES S.R.L. El presente edicto debe ser publicado por un día en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/5 Nº 35.690 v. 2/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavas-

tro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ANUSH SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 10/11/89, bajo el Nº 7830, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas en la Inspección general de Justicia, con domicilio en Iriarte 2258/60, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996, respectivamente. Intímase a la Sociedad deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Asimismo intímase a la deudora para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la L.Q. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/5 Nº 1875 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de PECK, JUAN GASPAR, L.E. 07.755.924, con domicilio en Almirante Brown 101, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1996. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, prohibiéndose hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/5 Nº 1876 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de PABLO BALTAIAN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 17/3/80, bajo el Nº 0656, Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registros 2965, con domicilio en Iriarte 2258/60, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996, respectivamente. Intímase a la Sociedad deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Asimismo intímase a la deudora para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la L.Q. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/5 Nº 1877 v. 8/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, habiendo sido designado síndica la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de agosto de 1996 y 18 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, cumpliendo los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y a que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/5 Nº 1878 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Cap. Federal, Secretaría Nº 35, informa por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CARLOS PILLADO MATHEU, D.N.I. 16.452.994, con domicilio en Moldes 1743, planta Baja "A" Capital. El síndico designado es la Contadora Liliana E. Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, 5 piso Of. A, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos, hasta el día 17 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de agosto de 1996, y el día 25 de septiembre de 1996, el informe del Art. 39, de la citada ley.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
María De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/5 Nº 35.637 v. 8/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "LUXPLAS S.C.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 27.374, comunica por cinco días la quiebra de LUXPLAS SOCIEDAD ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES, nombre que resulta del contrato social, constituida el 4/12/68 por escritura pública Nº 5.238 ante la Escribana de la Capital Federal Laura Achiary; inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20/12/68, bajo el Nº 4.755 Folio Nº 15 del Libro Nº 249, de Contratos Públicos, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 2245, de esta Capital Federal y con fecha 18/4/96 en autos ampliatorios se decretó la quiebra al socio comanditado Sr. Francisco Muscio, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 0.444.425, con cédula de identidad de Policía Federal número 2.115.897, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2958, Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.). b) Se abstengan de salir del país la Sra. Viviana Mónica Parada y el Sr. Jorge Mancuso, sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/5 Nº 1879 v. 8/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de HECTOR EDUARDO SAMARA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 24 de junio de 1996 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 20 de agosto de 1996 y el que se refiere el art. 39 LC. el día 1º de octubre de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese al deudor a la audiencia de explicaciones del día 5 de junio de 1996 y supletoriamente la del día 18 de junio de 1996, ambas a las 8,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/5 Nº 1880 v. 8/5/96

Se comunica y se hace saber por un día que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital en los autos caratulados "ACEROS BELGRANO S.A. s/ Concurso Preventivo de Acreedores" ha resuelto con fecha 18 de abril de 1996 declarar concluido el Concurso (art. 70, Ley 19.551).
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/5 Nº 66.654 v. 2/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FREIGEIRO MIGUEL ANGEL", el 15 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es Elina Mónica Fernández con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 10 º oficina "1002" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 11 de julio de 1996 y 5 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:-7 LC.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/5 Nº 1881 v. 8/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de CHAPARRO, SANDRA MARIELA, D.N.I. 22.062.162, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de mayo de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Piedras 1319 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CHAPARRO, SANDRA MARIELA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/5 Nº 1882 v. 8/5/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL CURUZU CUATIA CORRIENTES

Curuzú Cuatiá, 10 de enero de 1996. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Declarando la extensión de la quiebra para TECNOALGARROBO S.R.L. y sus socios RUBEN DARIO BRASCHI y ELDA DEL CARMEN BARBOSA DE BRASCHI, con domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 27 de Capital Federal. 2º) Ordenar la incautación y desapoderamiento de los bienes de la ahora fallida y su entrega al Síndico contador Dante Osmar Bravl. 3º) En lo atinente a la verificación del crédito, informe individual, informe general estése a lo resuelto en los autos: "BRASCHI, RUBEN DARIO y BARBOSA DE BRASCHI, ELDA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 27.280/95. 4º) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de La Paz (Entre Ríos) haciendo reconocer lo dispuesto en el presente. 5º) Hágase entrega al Sr. Síndico de toda la documentación entregada correspondiente a TECNO ALGARROBO S. R. L. Regístrese, insértese, agréguese copia el expediente y notifíquese. Fdo. Dra. Manuela Itatí Silva, juez. Dra. Gladys Martha Girotto, juez.
Curuzú Cuatiá, 22 de enero de 1996.
Lidia C. Fochesatto, secretaria.
e. 2/5 Nº 1924 v. 8/5/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

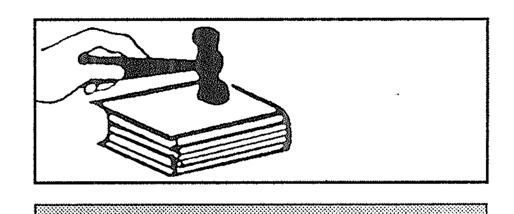
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/5/96 - Vence: 6/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	17/04/96	NELIDA SAGASTI	35.545
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	22/04/96	HUMBERTO FELIPE VIVA	35.490
3		Marcela L. Alessandro	22/04/96	IRMA ANGELA FLORENTINA VELAZCO Vda. de ABDALA y JORGE ABDALA	35.519
11	UNICA	María Isabel Benavente	22/04/96	JUAN MARIA COLOMIC	66.555
13	UNICA	Ernesto J. Garoia Rojas	16/04/96	MARCOS SITLONIK	35.462
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	28/03/96	ROBERTO LUIS VIGNA	35.529
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/04/96	GUILLERMO ANTONIO PRESTA e ISABEL MARIA LOMBARDI	35.484

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
19		Alejandro G. Petrucci	08/04/96	NIEVES FRANCISCA BELMONTE DE PETRUNGARO	66.556
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/04/96	SAUL DOBRIN	35.540
20	UNICA	Celia Angeles Peréz	19/04/96	GIL FRANCISCO	35.548
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/04/96	CARLOS ALBERTO FABBI y EMMA BLANCA DELLACROCE de FABBI	35.467
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/04/96	TEKEL CHUMA	35.478
29		Juan Pablo Rodríguez	09/04/96	ISAAC CABALLERO Y ALCIRA TERESA STURLA	35.476
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10/04/96	MIGUEL ANGEL CASCO	35.557
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/04/96	ROBERTO HECTOR ARAGONE	35.470
32		José Benito Fajre	18/04/96	CARLOS EDUARDO ECHEGARAY	35.539
34	UNICA	José María Pérez	18/04/96	ROSALIA FELIPE DE GIANNATTASIO	35.517
34		José María Pérez	19/04/96	TERESA MARIA SCALISE	35.559
37	UNICA	Gustavo Daniele	19/04/96	BENEDICTO OTERO IGLESIAS	35.538
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/04/96	MARIA DEL CARMEN MERCURI DE ARDUINO y CARLOS ALBERTO ARDUINO	66.465
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/04/96	BENJAMIN ISAAC DRICAS	35.543
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/04/96	ANTONIO GARCIA PAZOS	35.500
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/04/96	CARMEN EIRAS	35.501
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	20/03/96	ANGULO ADRIANO VICTOR	66.584
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/04/96	GUILLERMO SEGUNDO GOYENA	35.492
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/04/96	ERINA ANASTASAKI	66.488
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/04/96	USZER WASSERMANN	35.555
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/04/96	MATILDE HAYDEE PALMA	35.471
45	UNICA	Marisa S. Sorini	17/04/96	VINUESA PILAR	35.521
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/04/96	FRANCISCO PLATA Y PLATA	66.486
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/04/96	JOSEFA DEL CARMEN GRAMAJO	35.558
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/04/96	MANUEL FERRERAS	35.465
50	UNICA	Juan C. Insúa	11/04/96	ESTHER ROBLEDO	35.472
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/04/96	RYWA BERESTYCKA	66.467
52		Silvia N. de Pinto	23/04/96	GERMAN BRUMM	35.554
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	28/03/96	JUAN BENITEZ	35.549
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/04/96	CARLOS ANTONIO CRUDO	35.569
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/04/96	AIDA BARREIROS	35.468
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15/04/96	MIGUEL BOLOS y JUANA JACOB	35.489
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/04/96	ARSAVIR DOLMATZIAN	35.567
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/04/96	MARTINEZ, RAUL INOCENCIO	35.551
63	UNICA	Jorge E. Beade	10/04/96	BRILL ROBERTO	35.504
63		Jorge E. Beade	16/04/96	RUIZ, LUIS	66.538
67		Julio M. A. Ramos Varde	22/04/96	GERARDO LANDINI	35.463
68	UNICA	Patricia Barbieri	18/03/96	ELSA HAYDEE VISONE	35.515
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/04/96	JULIANA HVALA	35.512
70		Julio Alfredo Auliel	22/04/96	LUIS DANTE DEL VALLE SAVID	35.509
72		Daniel H. Russo	12/03/96	CARLOS FERNANDEZ LOZA	35.508
72		Daniel H. Russo	23/04/96	JOSEFA HERMIDA DE VILLA VICENCIO	35.544
74	UNICA	Juan A. Casas	29/03/96	OLGA HALLADJOGLI	35.541
74	UNICA	Juan A. Casas	02/04/96	LUCIA ELENA VEGEGA	35.535
75	UNICA	María Inés Lezama	15/04/96	GABRIEL TIGNANELLI	66.489
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16/04/96	JUAN ALBERTO RATTI	35.518
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17/04/96	ROSA JUANA CONTI	35.487
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	17/04/96	LEONOR VIDAL	35.503
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/04/96	LORENZO DE LERENA MARIA DE LOS REYES ANDREA y LERENA ALEJANDRO HECTOR	35.464
100	UNICA	María Cristina Battaini	16/04/96	MARIO RAMON AFFRICANO	35.475
103	39	Luis José Carballido	23/04/96	SANTIAGO FRANCISCO MARUCA	35.469
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/04/96	LUIS FILARDI	35.499
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15/04/96	OFELIA HAYDEE BLANCO	35.550
107		Pablo M. Aguirre	10/04/96	OLIMPIA VELIA DEVIDA	35.546
108		Daniel Rubén Tachella	22/03/96	ADOLFO ARIAS	35.506
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	19/04/96	AMAT ALFONSO	66.586

e. 2/5 Nº 74 v. 6/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "HERBSTEIN EDUARDO HORACIO c/VALLE DE PERALES MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 78.696/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 7 de mayo a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nro. 11 del Piso 6to. del inmueble Av. Luis María Campos 1706/10/12/14/18 (antes Virrey Vertiz). Superficie: 178mc56dm2. Porcentual: 3,09 %. Nomenclatura catastral: Circ.: 17. Secc.: 23. Manz.: 67. Parcela: 27e. El cual consta de pallier del ascensor de entrada compartido con otra unidad, hall de entrada, living amplio y comedor con balcón corrido al frente, tres dormitorios, pasillo de circulación, dos baños, cocina, dos habitaciones de servicio (actualmente una de ellas es usada como comedor de diario), baño de servicio, entrada independiente por pallier de servicio. El bien está ocupado por la Sra. Margarita Valle de Perales y su hija y se encuentra en buen estado de conservación. Base U$S 95.000 al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda por Aguas Argentinas al 13/10/95 $ 995,19, por OSN al 31/10/95 $ 1.796,56, por Impuestos Municipales al 6/12/95 $ 22.129,62 y por expensas al mes julio/95 $ 23.006,56 fs. 140. El departamento podrá visitarse los días martes y jueves de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.743 v. 3/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SILVEIRA, JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 122.390/92), que el martillero Carlos J. Ballester Molina, rematará el 10 de mayo de 1996, a las 9,30 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la Localidad de Moreno Pcia. de Buenos Aires, Barrio Las Catonas, calle José Ingenieros 2991, entre las de Vucetich y Sthefenson. Designación Catastral: Circ. III; Secc. C; Mzna. 112; Pcla. 29. Matrícula 35.541. Se trata de una casa habitación de dos ambientes, baño y cocina, de techo de material, piso de baldosas, paredes revocadas. Posee un pequeño jardín al frente y un fondo libre de 20 mts. aprox. La casa carece de servicio de agua y de cloacas. El terreno mide 10 x 40 mts. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.000.- Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 728,20.- Municipalidad libre de deudas. Exhibición 6, 7 y 8 de mayo de 1996 de 10 a 13 hs. Mayores informes 807-1472,372-9616.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/5 Nº 66.764 v. 3/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "ESTEVEZ, SILVIA BEATRIZ c/ SANZO, MARIO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.752/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 8 de mayo de 1996 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Carabobo esquina Aguapey, Lote 2 de la manzana 23. Conforme títulos glosados en autos a fs. 91/95 el inmueble mide 17 metros de frente al SO 4,25 metros en la ochava, 27,01 metros en su otro frente al NO y 19,57 metros en el costado NE y 30 metros en el SE, con una superficie total de 588 metros 50 decímetros cuadrados. Matrícula 13.093 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 17, Parcela 5, Antecedente Dominial: Merlo Nº 771/954. Conforme surge de la constatación agregada en autos a fs. 81/83 el inmueble se encuentra sobre calles de tierra, una pared en construcción y el resto de chapas y en el frente una casa prefabricada de madera, en el fondo hay una construcción con techo de chapa, ocupada por la cónyuge del demandado y 3 hijos y conforme constancias de autos sin deudas por impuestos Municipalidad de Merlo, Aguas Argentinas y Obras Sanitarias. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.155,61. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de Exhibición: Lunes 6 y martes 7 de mayo de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 2/5 Nº 67.129 v. 3/5/96

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "COSSO DE FAINBARG, ADRIANA ESTHER c/MAIALE y CARRIZO, RAUL JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 106.245/94), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 9 de mayo de 1996, a las 10,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", un lote de terreno con todo lo en él clavado, plantado, edificado y demás cosas adheridas al suelo, situado en Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, antes General San Martín, jurisdicción de la Provin-

cia de Buenos Aires, con frente a la calle Segundo Sombra, hoy (808) Martin Miguens Nº 7185, entre los Nros. 7171 y 7191, entre las calles San José, hoy (827) Suipacha y Sin Nombre, hoy (829) Gral. López, designado en el plano de subdivisión característica 47-201-56, con el número veinte, de la manzana ciento diez, con las medidas y linderos que surgen del título de fs. 64 y 66/69 y del mutuo de fs. 12/16, con un superficie de 320 m²; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana 110; Parcela 20; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado el 7-5-1993 bajo el Nº 483589/0 en la Matrícula 30.120 del Partido de Tres de Febrero (117); según constatación del Martillero se encuentra ocupada por el ejecutado, su esposa y cuatro hijos menores de edad, lo que surge del informe agregado a fs. 75/76; y consta de patio techado parcialmente con techo de chapas, que hace las veces de garage; living comedor; un dormitorio; cocina completa, azulejada y con mesada; baño completo; y al fondo, otro patio y lavadero; el inmueble presentaba el frente sin terminar; todo, en el estado de conservación en que se encuentra y surge del informe presentado en autos por el martillero (fs. 75/76). Conforme lo pactado por las partes en el mutuo hipotecario (cláusula 8a, apartado e), fs. 14) el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Registra deudas en O.S.N. al 31-07-95 desde periodo 01-90 hasta periodo 02-93, por $ 121,89 (informe fs. 34); en la Municipalidad de Tres de Febrero al 15-08-95 desde cuota 01-1985 hasta cuota 09-1995, por $ 2.996,19 (informe fs. 36/46); en la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires adeuda al 06-09-95 desde período 93-3 hasta período 95-2, $ 127,89 (informe fs. 47/49); y en Aguas Argentinas S.A. al 06-12-95, desde el período 93-3 hasta el período 95-9, $ 214,41 (informe fs. 86). Base: U$S 35.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; más sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber a los interesados, que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7, Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Procesal y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580, Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitar los días 6 y 7 de mayo de 1996, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Buenos Aires, abril 16 de 1996. "AUTOS: "COSSO DE FAINBARG, ADRIANA ESTHER c/MARIALE Y CARRIZO, RAUL JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 106.245/94).

José Benito Fajre, secretario.

e. 2/5 Nº 66.763 v. 3/5/96

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "42", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 2º, comunica por 3 días en el juicio "CONS. DE PROP. JERONIMO SALGUERO 1832/34 c/GRANDE QUINTAIROS JOSE y Ot. s/Ejecutivo Expensas", (Expte. 75.591), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de mayo de 1996 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salguero 1832/34, Mercado Gobbi, u.f. 13 local "28", matrícula 18-2950/13, Capital Federal, desocupado. Base $ 6.000 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $ 163,08 al 29/11/95 (fs. 183), a Aguas Arg. $ 306,84 al 01/12/95 (fs. 178), por Imp. Municipal $ 6.460,45 al 15/01/96 (fs. 187) para la matriz, es decir que es deuda de la totalidad del Consorcio (inf. Municipal de fs. 130/131) y por expensas $ 5.930,9 al 15/04/96, más Abril'96 $ 50. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 1996 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/5 Nº 35.648 v. 6/5/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos DERCHI RUSSO HECTOR MARTIN s/Sucesión Ab Instestato c/TAMMARAZIO MONICA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 64.999/95, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 9 de mayo de 1996 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 523/25 U.F. 1 1º Piso y U.C. 1 ubicada en Planta Baja de Capital Federal, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño principal y baño de servicio, cocina y patio interno, siendo su estado general bueno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18-Sección31-Manzana 35-Parcela 8-Matrícula 18-2914/1-Superficie Total 104 mts.2dos. con 11 dcm.2dos., Porcentual 4 con 59 centésimos. Deudas por Expensas al 27-11-95 $ 2.851 (Fs. 78), por Aguas Argentinas al 15-12-95 $ 119,66 (Fs. 79), por O.S. $ 101,94 al 15-12-95 (Fs. 83) por A.B.L. al 15-12-95 $ 577,60 (Fs. 80), el bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 6 y 7 de mayo de 1996 de 9 a 11 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Base $ 75.000.- Seña 30 % Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.771 v. 3/5/96

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, (Paraguay 1457 p. 1º Cap.), comunica por dos días en el juicio seguido por: PAPALIA ANTONIO DANIEL y PICALLO JORGE JOSE MARIA c/DEL MORAL ANTONIO GERMAN y MICH DE DEL MORAL MARIA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 23.226/92), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457-Tel.: 953-3079), rematará el 10 de mayo de 1996 a las 11,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en el pueblo de Arroyo Dulce, Partido de Salto, Pcia. de Bs. As., calle Constituyentes y A. Jurado (dominio: Mat. 7430-Nom. Cat.: Circ. VIII; Manz. 35; Secc. A; Parc. 5; Partida: 5286), construido sobre terreno de 445,50 m2. Se trata de una vivienda familiar, en regular estado. Ocupada por: la Sra. Mich María de 82 años, el Sr. Roberto Aníbal Piccioni de 52 años, María Elena Del Moral de 60 años y su hija Elizabeth Elena Piccioni de 14 años (conf. mto. de fs. 120). Registra y son a cargo del comprador, las siguientes deudas: por ABL.: $ 655,97 al 1.7.94 (fs. 95); Imp. Inmob.: $ 809,63 al 28.11.94 (fs. 104); por Conservación vía Pública: Ctas: 2,3 y 4/86; 1,3 y 4/87; 3 y 4/88; 3 y 4/89; años 90 y 91 y 92; 2, 3, y 4/93; 1 y 2/94 al 21.6.94 sin informarse monto (fs. 91v.) Condiciones del remate. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 22.500.- Seña: 30 %-Comisión: 3 %, que deberá abonarse en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita el 7 y 8 de mayo de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.

Fernando Cesari, secretario.

e. 2/5 Nº 66.769 v. 3/5/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de la Dra. María Clara Lagache, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ALFONZO, CARLOS WALTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte 7902/92 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 8 de mayo de 1996 a las 10,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, un inmueble con frente a la calle Plus Ultra Nº 7530 entre Díaz Vélez y Avda. Roca, Parque Trujui, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires con una sup., de 404 m2 con 50dm2, Partida 70.402, se trata de una casa de modesta construcción que consta de living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño, lavadero y otro espacio donde se encuentra la cocina, con amplio fondo, encontrándose ocupado según constancia obrante en autos (fs. 161 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 15, Parc. 9 "c" Deudas: ABL: $ 1.670,53.- de 1988 a 1995 (fs. 151) Rentas $ 703,08.- al 29/11/94 (fs. 134); O. Sanit. no registra deuda (fs. 150) Base: $ 6.248,5.- (fs. 153 vta.). Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Días de visita 6 y 7 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.753 v. 3/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "PROIMBERB S.A. c/ZAPATA PATRICIA ISABEL y Otras s/Ejecutivo", Expte. Nº 37.989 que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día lunes 6 de mayo de 1996 a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 50 % indiviso,

perteneciente a la codemandada Sra. Mabel Esther Caamaño de Glassetti, del departamento ubicado en la calle San Blas 2555/7/9 Unidad Funcional Nº 75 del 12º Piso "D" Capital Federal matrícula FR. 15-78987/75, con una superficie propia de 52,29 mts.2. Está compuesto de living-comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios con placard, baño, cocina y lavadero con línea de telefónica instalada Nº 583-6015. Se encuentra ocupado por la señora Mabel Esther Caamaño de Glassetti en carácter de propietaria. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 14/9/95 $ 10,73, Aguas Argentinas al 12/9/95 $ 16,03 y de Expensas al 8/8/95 $ 955,61, a M.C.B.A. al 4/8/95 no registra deuda. Exhibición: los días 2 y 3 de mayo de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % Base $ 9.000.- Transcurridos 30 minutos del comienzo de la subasta sin que se formulen ofertas se procederá a la venta sin base y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. art 580 del C. Ptos. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo cuerpo legal —postor remiso—. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.767 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "FINKELBERG, DANIEL EDUARDO c/CABELLO, CESAR s/Ej." que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 8 de mayo de 1996 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un televisor marca Audinac sin número visible con control remoto, color y una radio reloj despertador marca Otron digital. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C. Los bienes serán exhibidos los días 6 y 7 de mayo de 16 a 18 hs. en Lope de Vega 1580 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.768 v. 2/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por seis días en Boletín Oficial y por dos días en diario "La Nación" en autos "TRACHTER DANIEL B. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte.: 28.941) que los Martilleros Públicos Saúl Rubén Brandenburg y José Luis Casares subastarán el día 13 de mayo de 1996, a las 12:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) 50 % indiviso de las unidades 177 y 69 (en block) y el 50 % indiviso de la unidad 175 ubicadas en el Parque Los Troncos Country Club, zona denominada "La Lonja", Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a las que se accede por Ruta 8 hasta el Km. 46,5 zona denominada "La Lonja" por calle Saraví hasta su finalización y desde allí una cuadra a la derecha. Las unidades se subastan en las proporciones indicadas con los bienes muebles que en ellas se encuentran y que están inventariados en autos. Las unidades 177 y 69 se encuentran unidas en construcción y parque por lo que se subastan en block, y se compone la construcción de dos dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño, living comedor, cocina y en su exterior parrilla con mesada y parque. Se encuentran ocupadas por el fallido y familia en forma temporal. La unidad 175 posee una construcción de un solo ambiente en "L" actualmente dividido, baño y cocina y se encontraría ocupada por el Sr. Mario Cohen y flia. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 % Visitar: 7 y 8 de mayo de 1996 de 10 a 13 hs. b) Los siguientes bienes muebles: Un equipo de audio marca Mitsubishi DA-50R con dos bafles, una computadora marca Commodore compuesta de CPU, teclado y monitor, un televisor color marca Sanyo de 20 pulgadas con control remoto una videocasetera marca JVC con control remoto, un horno microondas marca Moulinex. Seña: 30 % Comisión: 10 % Se exhiben en Corrientes 1250 piso 3º H de Capital Federal días 8 y 9 de mayo de 1996 de 15 a 17 hs. c) 2300 acciones ordinarias correspondientes a la firma Impacto S.A. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Todos los bienes se subastan sin base. Venta al contado y mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 9 de mayo de 1996, en Secretaría, cuya apertura se realizará el día 10 de mayo de 1996 las que deberán cumplir los requisitos de los arts. 212 L.C.; 570 CPR; 104.6 del Reglamento del Fuero. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPR. y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.810 v. 9/5/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en el Edificio Tribunales 7º Piso., comunica por (2) dos días en los autos de conformidad con lo previsto en el Art. Nº 566 del C.PR. "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ABRAMOWICZ ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 22.925 que el martillero Osvaldo Peña, Teléfono 642-8119, rematará el día 13 de mayo de 1996 a las 11.15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 (Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos) Capital Federal 100 % del inmueble ubicado en la calle Maure Nº 4115 (entre Avda. Corrientes y Avda. Forest) Piso 3º Dp. "A" U.F. Nº 10 de está Cap. Federal y de acuerdo a la constatación realizada, a fin de comprobar el estado de ocupación del bien a subastarse surge a fs. 90/91 que esta ocupado por Alberto Abramowicz con C.I. Expedido por la P.F.A. Nº 5.846.357 y manifiesta ser propietario del inmueble, viviendo en el lugar en compañía de su esposa y dos hijos menores de edad. El inmueble tiene una superficie de 67 m² con 36 dm² "Ad Corpus" y consta de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, y balcón corrido, con teléfono y en perfecto estado de conservación. Deudas Registradas: Por expensas a fs. 49 al 13/7/95 $ 1365,00 Aguas Argentinas a fs. 44 al 6/6/95 $ 230,89 O.S.N. a fs. 47 al 5/6/95 $ 433,76 M.C.B.A. a fs. 79 al 31/1/96 $ 2191,36. Todas las deudas están sujetas a reajustes. Porcentual 5,29 % Nomenclatura Catastral Circ 15 Secc. 49 Manzana 181 Parcela 23 Inscripto en el registro de C.F. del 20 de agosto de 1981 el inmueble se exhibe en el horario de 9.00 a 12.00 horas, los días siete y ocho de mayo de 1996, el inmueble es externo y forma parte de un edificio nuevo y en inmejorable ubicación estratégica zona Chacarita Base $ 16.407,91 la misma surge de la 2/3 partes de la valuación fiscal del año 1996 $ 24.611,87 a fs. 169 Seña 30 % Comisión 3 % el adquiriente deberá entregar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo lo previsto por el art. 580 del C.PR. todo dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en Cap. Federal. Deberá depositar la seña y comisión conf. Art. 104 del Reglamento del Fuero y rendirá cuenta conforme Art. 564 del C.PR. Hágase constar en los edictos que en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/5 Nº 66.653 v. 3/5/96

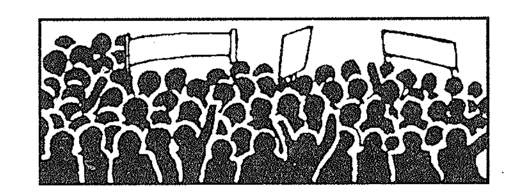
Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 7mo P. de Cap. Fed., comunica por un día, en los autos: PLAZAS ALEJANDRO J. y Otro c/VIZIOLI JUAN CARLOS s/Ejecutivo, Expte. Nº 21.907, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 9 de mayo de 1996 a las 9.30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed.; lo siguiente: un televisor 27" marca Telefunken con control remoto y un minicomponente musical marca JVC con dos parlantes y pasacasete, sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna bajo apercibimiento, de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los bienes se exhibirán de lunes a viernes de 16 a 18 hs. en Tucumán 1455 Piso 11 "C" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/5 Nº 66.765 v. 2/5/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

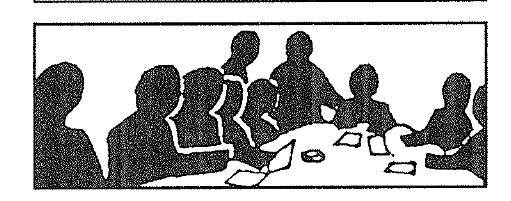
Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTAS / RECONOCIMIENTO DISTRITO CAPITAL FEDERAL", Expte. Nº 485.722, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de abril de 1996. Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y Agrupaciones en trámite de reconocimiento, el símbolo adoptado por la agrupación de autos obrante a fs. 54 los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal". Descripción del Símbolo: El símbolo "porteñito" se basa en la "naranja humanista" que alude al color del otro símbolo partidario (cinta de Moebius). La simbolización de la cara tiene fondo naranja y, la de ojos y boca en negro. El pañuelo al cuello es blanco con bordes negros. El sombrero es blanco con una cinta negra.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 2/5 Nº 1883 v. 6/5/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARNALDO ETCHART S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ARNALDO ETCHART S.A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de mayo de 1996 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lima 229 3º Piso "B", Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Designación de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones.
4º) Designación del síndico titular y suplente.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6º) Aprobación de remuneraciones de directores que ejercen funciones técnico-administrativas, conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Deudas particulares de directores de la sociedad.
8º) Consideración de la gestión del Directorio.

Vicepresidente - Jorge Luis Martínez
e. 25/4 Nº 65.945 v. 2/5/96

ARFINCO S. A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 5725. Convócase a los Señores Accionistas de ARFINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Laprida 1431 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Aprobación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Presidente - José Luis Pérez
e. 29/4 Nº 66.305 v. 6/5/96

ARGENBROKER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 9:00 horas en nuestro local social en Av. Corrientes 456 piso 17 - Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución al Directorio en exceso al tope del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Leopoldo López Bazzino
e. 29/4 Nº 66.430 v. 6/5/96

ABRA GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ABRA GRANDE S.A., a Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso de la Capital Federal, el día 20 de mayo de 1996, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en lo referente a la venta de la Finca ABRA GRANDE y el destino de los fondos provenientes de la misma.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.

Presidente - Fernando Cornejo

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, antes de las 17:30 horas del día 14 de mayo de 1996.
e. 30/4 Nº 66.512 v. 7/5/96

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de mayo de 1996, a las 18.30 horas en Perú 352, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la compra de los inmuebles ubicados en Rawson 2759 y 2767, Olivos, Partido de Vicente López.
2º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, abril de 1996

Presidente - S. J. T. de Beller
Secretario - J. X. Martini
e. 30/4 Nº 66.470 v. 3/5/96

"B"

BECOMA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9530, Lº 113, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 1996 a las 17 horas, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1994 y el 31 de agosto de 1995;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1994 y el 31 de agosto de 1995;
3º) Consideración resultado de los ejercicios bajo consideración;
4º) Remuneración de los miembros del directorio por su gestión en los ejercicios bajo consideración;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Grassano

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h Ley 22.903).
e. 26/4 Nº 66.124 v. 3/5/96

BOEING S. A. C. E I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de mayo de 1996 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente en ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.

Presidente - Isaac Chmea
e. 29/4 Nº 66.392 v. 6/5/96

"C"

CALLAO 601 S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 1996 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2da. convocatoria, que se llevará a cabo en el domicilio de Avda. Callao 601 Planta Baja Capital y donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la docum. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/95.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del mismo.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente - Daniel Díaz
e. 25/4 Nº 65.967 v. 2/5/96

CIRCULO INMOBILIARIO S. A.
Registro I.G.J. 1.600.554

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 20 de mayo de 1996, a las 13 hs., se realizará la Asamblea General ordinaria, en Montevideo 477 piso 3 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 25/4 Nº 66.001 v. 2/5/96

CIRCULO CERRADO S. A. De Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1996, a las 11.30 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio.

Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 26/4 Nº 64.624 v. 3/5/96

CITOPLAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1996 a las 18 horas, en la sede social, calle Tucumán 1424 piso 2 B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 1995, aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, según art. 261 Ley 19.550.
3º) Nombramiento de un director para complementar el período faltante de un director renunciante y aprobación de la gestión de esto último.
4º) Tratamiento y consideración del destino del aporte irrevocable de U$S 200.000 efectuado oportunamente y su eventual cambio de situación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.

Presidente - Juan Roberto Pombo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos hasta el día 10 de mayo de 1996, en la sede social de la sociedad, calle Tucumán 1424 piso 2º B, Buenos Aires, en el horario de 14 horas a 18 horas.
e. 26/4 Nº 66.167 v. 3/5/96

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 17 de mayo de 1996 a las 14:00 hs. y en caso de fracaso de ésta por falta de quórum en Segunda Convocatoria el mismo 17 de mayo de 1996 a las 15:00 hs., en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Salón Auditorium, calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que alude el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Aprobaciones de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio

en uso de las facultades establecidas en el art. 10 del Estatuto Social.
4º) Retribución honorarios Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares y un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros suplentes, con mandato por dos años. (Artículo 7 del Estatuto Social). Elección de los Directores titulares y suplentes que corresponden.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato por dos años.
Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA 1: A los efectos de la concurrencia a Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir, hasta el 13 de mayo de 1996 inclusive con la carga de Comunicación prevista por el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550, tanto en la sede social, calle Lavalle 472 Piso 2º Of. 201 en días hábiles y en horario de 10 a 12 horas, como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la ley 19.550, los accionistas podrán retirar de cualquiera de dichas direcciones, ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2º: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el local de la celebración a las 12:30 hs. del día 17 de mayo de 1996. A los efectos de la asistencia a la Asamblea por representante, rige el art. 14 del Estatuto Social.
e. 26/4 Nº 66.214 v. 3/5/96

CRISPAN
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 4216 Fº 37 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad calle 33 Orientales 2239, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19.551 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, fuera de término.
3º) Consideración de los honorarios del directorio por sobre el límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y aplicación de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Remoción del señor José Segal como director de la sociedad.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes hasta completar el mandato.
Presidente - Simón Szpanierman
e. 26/4 Nº 66.051 v. 3/5/96

CARIMAR
S. A.
Com., Ind., Finan., Inmob., Marit.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las diez horas en Esmeralda 634, 1º "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234, inciso 1º - Decreto 19.550/72 al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndico.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Presidente - Pablo Athanasiou
e. 30/4 Nº 66.594 v. 7/5/96

CARIMAR
S. A.
Com., Ind., Finan., Inmob., Marit.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las doce horas en Esmeralda 634, 1º "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234, inciso 1º - Decreto 19.550/72 al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndico.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Presidente - Pablo Athanasiou
e. 30/4 Nº 66.595 v. 7/5/96

COLBIMAR
S. A.
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.546.112.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1996 a las 17 hs. en el local sito en Florida 681 9º piso, Of. 72º, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
3º) Asignación de Resultados no asignados.
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 30/4 Nº 35.561 v. 7/5/96

COMPAÑIA CASCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 1996 a las 10 horas en Paseo Colón 728, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, destino de las utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Director - Marino Acerbo
e. 30/4 Nº 66.522 v. 7/5/96

"D"

DACSA
Distribuidora Argentina de Comestibles S.A. I. F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1996, a las 18,30 hs. en Viamonte 1336, 3er. Piso, Of. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1ero. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 1995. Evaluación del valor de los bienes.
3º) Retribución a Directores, excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (un) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Vice-Presidente - Vicente S. Fernández
e. 25/4 Nº 65.930 v. 2/5/96

DICKY
SACIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de mayo de 1996 a las 18 y 19 hs. en 1er. y 2da. convoc. respectivamente en su local social de Av. A. Jonte 6139 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 al 31/12/95.
4º) Consideración del resultado del ejerc. al 31/12/95.
5º) Consideración remun. Directorio según art. 261 ley 19.550.
6º) Gestión del Directorio.
7º) Fijac. número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
Vicepresidente - Máximo C. Aldunate

Comunicación asistencia Asamblea: Según art. 238 ley 19.550
e. 25/4 Nº 65.996 v. 2/5/96

DON JULIAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 16 de mayo de 1996 en J. Alvarez 2474 C. Fed. a las 9 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 10 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios Directorio.
4º) Fijación de Número y elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios.
Presidente - Manuel Villamil
e. 25/4 Nº 65.957 v. 2/5/96

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. a la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas que será realizada el día 23 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 134 - piso 4º - Capital Federal en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y confeccionar el acta conjuntamente con el señor Presidente designado.
3º) Aprobación de los Estados Contables (Balance General, Cuentas de Orden, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Notas (1 a 13), Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria del Directorio e Informes Especiales para el BCRA, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1/1/95 y finalizado el 31/12/95.
4º) Aprobación de la gestión por el ejercicio 1995 de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995 y determinación de la reserva legal.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Ratificación de las reservas normativas constituida por el Directorio durante el ejercicio 1995.
8º) Renuncia de Directores suplentes.
9º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 ejercicios.
Director - Ekkehard Wagner
Director - Pedro Finsterbusch

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Reconquista 134 - piso 4º - Capital Federal hasta el día 20 de mayo de 1996 en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 26/4 Nº 66.183 v. 3/5/96

DHL INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 20 de mayo de 1996 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 440, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Destino de las utilidades. Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ricardo A. Giacchino
e. 26/4 Nº 66.179 v. 3/5/96

DAYTON
S. A. C. I. F. I. A.
Registro I.G.J. Nº 8872

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 39 para el día 15 de mayo de 1996 a las 7 horas y 30 minutos, en Av. Cerviño 4490, piso 3º of. 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionista para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - María A. C. de Planes
e. 29/4 Nº 66.306 v. 6/5/96

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de mayo de 1996 a las 10,30 hs. en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3826 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente sobre la convocatoria a esta Asamblea.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Retribución a Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución de utilidades.
5°) Designación de Directores y Síndicos.
6°) Responsabilidades de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Issac Chmea
e. 29/4 N° 66.391 v. 6/5/96

"E"

EDITORIAL REI ARGENTINA S.A.
Reg. N° 1.506.485

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EDITORIAL REI ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 1996 a las 10:00 hs. en Florida 15, 4° piso (Derecha) Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el mandato de los eventualmente removidos.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 14 de mayo de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 26/4 N° 66.129 v. 3/5/96

EDITORIAL REI ARGENTINA S.A.
Reg. N° 1.506.485

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EDITORIAL REI ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 1996 a las 12:00 hs. en Florida 15, 4° piso (Derecha) Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del cambio de sede, atenta la inexistencia de títulos en el lugar donde la sociedad desarrolle sus actividades.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 14 de mayo de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 26/4 N° 66.134 v. 3/5/96

ESTRELLA CANOPUS S.A.
N° I.G.P.J. 39812

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTRELLA CANOPUS S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4° piso of. "17", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2°) Apropiación del Resultado del Período.
3°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Felipe Buceta
e. 26/4 N° 66.147 v. 3/5/96

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1996, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación, art. 234, inc. 1) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4°) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 29/4 N° 66.315 v. 6/5/96

EVALUACION DE RECURSOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Moreno 1140 2° piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los Síndicos.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 29/4 N° 66.339 v. 6/5/96

EXCELLENS S. A.
Legajo I.G.J. N° 115.900

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de EXCELLENS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, piso 1°, Capital Federal, el día 17 de mayo de 1996 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la adecuación de las acciones de la sociedad a lo dispuesto por la Ley 24.587.
7°) Consideración de las razones para la elección del nuevo Directorio antes del vencimiento del mandato del actual.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo término estatutario. Elección de los mismos y sus cargos.

Aclaraciones Complementarias.: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto del mandato, representación, concurrencia, etc. y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, piso 1°, Capital Federal. Asimismo, informamos que la documentación aludida en el punto 3) estará disponible en la dirección antes citada, de lunes a viernes, de 10 horas a 18 horas, a partir del 6 de mayo de 1996. El Directorio.
Presidente - Héctor M. Martínez Sosa
e. 29/4 N° 66.374 v. 6/5/96

EDITORA LA CALLE Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 970 4° Piso, oficina 75/76 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, y de dos accionistas para suscribir el acta.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Ricardo Sáenz Valiente
e. 30/4 N° 66.509 v. 7/5/96

EVLA S. A.
N° de Registro 1.506.144

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 14.30 horas, en primera convocatoria y en segunda, para el mismo día a las 15.30 horas, en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial número 9 Secretaría número 17 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Directorio y de la Sindicatura.
2°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. María Teresa Castorino de Puppi. Funcionario ad hoc. Autos: "ALDAO de ONETO, Magdalena c/EVLA S.A. s/ Convocatoria a Asamblea Judicial".
Funcionaria Ad Hoc - María Teresa Castorino de Puppi
e. 30/4 N° 66.591 v. 7/5/96

EXPRESO LA NUEVA ERA Sociedad Anónima
Línea de Microomnibus 93

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. para el día 29 de mayo de 1996 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los Srs. Directores e informe del Organo de Fiscalización.
3°) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Inventario y demás documentación contable de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y del Consejo de Vigilancia en exceso a las pautas legales.
5°) Designación de Directores Titulares; Suplentes y del Consejo de Vigilancia.
6°) Ratificación, modificación artículo tercero Estatuto Social dispuesto por Asamblea de fecha 1/4/96.
7°) Adquisición de Acciones propias artículo 220 ley 19.550.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 30/4 N° 66.621 v. 7/5/96

"F"

FARRAN Y ZIMMERMANN S. A.
Registro N° 2492

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 17/5/96, 15 horas, Callao 2034, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración resultados del ejercicio. Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1995, y del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios por terminación de mandatos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio Social.
5°)Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
Director - Tomás J. L. Bennett
e. 25/4 N° 66.022 v. 2/5/96

FERGONAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "FERGONAR S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de mayo de 1996 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 509, 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación inc. 1° art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/95.
2°) Resultados. Tratamientos.
3°) Fijación número Directores, y su elección por un ejercicio.
4°) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Consideración de la Venta del inmueble Av. Mitre 2779, Avellaneda.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Juan Manuel González Meana

NOTA: Se recuerda a los accionistas, la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 25/4 N° 65.944 v. 2/5/96

FEXPORT Sociedad Anónima
Registro I.G.J. N° 111.811

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de mayo de 1996 a las 9 horas, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 661, Piso 8°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Convocatoria se efectúa fuera del plazo establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
4°) Consideración quebranto acumulado al 31 de octubre de 1995.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación de los honorarios del Síndico.
8°) Fijación del número de directores y su elección.
9°) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Presidente - Miguel C. Maxwell

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 25/4 N° 65.973 v. 2/5/96

FRECHA S.A.
I.G.J.: 88.583

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el

día 17 de Mayo de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1532 - 1° piso, oficina 1 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo Técnico de inmueble. Su contabilización.
2°) Designar dos accionistas para que aprueben y suscriban al acta de la reunión.
Presidente - Rogelio Nelson Contreras
e. 25/4 N° 65.907 v. 2/5/96

FIASA - FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S. A. I. C. y F.
N° de Registro de I.G.J. 14.744

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y tratamiento del resultado.
3°) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 2° excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.
Presidente - Víctor Sanz
e. 26/4 N° 66.131 v. 3/5/96

FINTEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Presidente - Jorge C. Terra
e. 30/4 N° 66.546 v. 7/5/96

"G"

GARABI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en Pte. José E. Uriburu 1082, Piso 4° Depto. "B" de la Capital Federal para el día 13 de mayo de 1996, a las 8 horas en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta;
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 7 de mayo de 1996 a las 18 horas en la sede de Pte. José E. Uriburu, 1082, piso 4, Dto. "B".
Presidente - Marcelo De Santis
e. 25/4 N° 65.908 v. 2/5/96

GUIFOUR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de GUIFOUR S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1996, a las 16:00 horas, en la calle Paraguay 776, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 28 que finalizó el 31 de Diciembre de 1995;
3°) Distribución de utilidades. Consideración de las retribuciones al Directorio y al Síndico Titular en exceso del art. N° 261 de la Ley 19.550;
4°) Designación de los Miembros del Directorio por el término de cinco años;
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
6°) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio y por las autoridades de la sociedad, y lo decidido en las asambleas realizadas para considerar los ejercicios económicos números 25 al 27 de la sociedad, finalizados los días 31.12.92, 31.12.93 y 31.12.94, respectivamente;
Buenos Aires, ... de abril de 1996.
Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 25/4 N° 65.968 v. 2/5/96

GUAICOS
S. A. I. C. I. F.
N° correlativo 908022
—antes Expte. N° 9999—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 10,30 horas en Osvaldo Cruz 3047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/95 y de su resultado.
2°) Honorarios a Directores y Síndico.
3°) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Síndico - Carlos A. Domínguez
e. 29/4 N° 66.376 v. 6/5/96

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S. A.
(IGJ N° 1.575.291)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 690, piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/95.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl
Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12°, en horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4 al 25/4/96.
e. 26/4 N° 21.375 v. 3/5/96

HARPAGON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 1996 a las 18 horas en la sede social sita en Lavalle N° 1312, piso 5° "A" de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del nuevo Directorio y fijación de la remuneración de los Directores.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado dentro de los plazos previstos por el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Carlos Granero
e. 25/4 N° 66.025 v. 2/5/96

"I"

I. M. INTERMETRO ARGENTINA
S. A. En liquidación

CONVOCATORIA BOLETIN OFICIAL
(del 3/5 al 9/5/96 inclusive)
(5 días hábiles)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1055, 4° "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Demora en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión de los liquidadores y Síndico por los períodos que les corresponde. Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración y aprobación del Balance de liquidación final y proyecto de distribución al 31 de diciembre de 1995.
5°) Consideración de la renuncia de los liquidadores y del Síndico Titular y Suplente. Designación de los reemplazantes de los Liquidadores y de la Sindicatura.
Comisión Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.
e. 30/4 N° 66.567 v. 7/5/96

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 6° piso, Capital Federal el día 17/5/96 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/95.
3°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 25/4 N° 66.042 v. 2/5/96

LONCO SUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 571, L° 87, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de mayo de 1996 a las 16:00 horas en San Martín 299, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3°) Consideración resultado del ejercicio;
4°) Remuneración a los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Elección del Síndico Titular y de un síndico suplentes;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h, Ley 22.903).
e. 25/4 N° 35.169 v. 2/5/96

LABORATORIOS FERRINI
S. A., Industrial, Comercial e Inmobiliaria
N° Inscripción I.G.J. 10807

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1 Ley 19.550 al 31/12/1995 y Distribución de Utilidades. Consideración del ajuste de Capital al 31/12/1995.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un Síndico Titular y un Suplente por el Ejercicio en curso de 1996.
Presidente - César Augusto Ferrini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley. 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 9 de mayo de 1996 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 26/4 N° 66.239 v. 3/5/96

LEGUMINOSEN EXPORT
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se hace saber que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1996 a las 12 hs., en primera convocatoria, fijándose la segunda, en forma simultánea para las 13 hs. del mismo día, que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1553, 4to. Piso "B", de Capital Federal para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación del Director Suplente.

3º) Modificación domicilio social. Se hace saber que deberán cumplirse los recaudos exigidos por art. 238 y cctes. de la ley 19.550.

Presidente - Diego Népito

e. 26/4 Nº 66.097 v. 3/5/96

LONCO HUE AUTOMOTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4517, Lº 111, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1996 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración a los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección del Síndico Titular de un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h. Ley 22903).

e. 26/4 Nº 66.128 v. 3/5/96

LELIE
S. A I. C.
Registro Nº I.P.J. 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de mayo de 1996 a las 17.00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3836, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Isaac Chmea

e. 29/4 Nº 66.390 v. 6/5/96

LINCOLN HOTEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996, a las 20 horas, en el local sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bouzas Senin

e. 29/4 Nº 66.398 v. 6/5/96

LINCOLN HOTEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 21 horas, en el local sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el período que va desde el 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de un Director Titular hasta completar el mandato del actual directorio.
5º) Elección, por un ejercicio, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bouzas Senin

e. 29/4 Nº 66.400 v. 6/5/96

LA MAMONA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a la Asamblea Anual Ordinaria de LA MAMONA S.C.A. a celebrarse el día 29 de mayo de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria en Avenida Alvear 1999, Piso 9º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, del Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1996, presentado por la Administración Saliente.
3º) Consideración de hechos posteriores al cierre del Balance. Nota Complementaria. Lectura del Acta labrada en ocasión de celebrarse la reunión de directorio del 27 de marzo de 1996. Ratificación y Aprobación de lo actuado y resuelto por la misma.
4º) Informe de lo actuado por la mandataria Rural saliente. Su aprobación.
5º) Situación del Personal de la LA MAMONA S. C. A.
6º) Honorarios del mandatario Rural.
7º) Venta de Acciones.
Nº de referencia 280.599, 29/9/70, Nº 1440, Fº 205, L. 251

Director - Carlos Moret

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán presentarse media hora antes de la fijada para primera convocatoria a fin de acreditar su carácter de accionista, en caso que los socios se hicieran representar es suficiente el mandato por instrumento privado con firma certificada.

e. 30/4 Nº 66.616 v. 7/5/96

LONG LIFE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. en Melián 2187, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfredo Simes

e. 30/4 Nº 66.523 v. 7/5/96

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 1996 a las 10.30 horas en la sede social de MBA BANCO DE INVERSIONES S. A. sita en Avenida Corrientes 311, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 de acuerdo con los términos del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Informe presentado por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 294 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Pedro Eugenio Reynal

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2) y 3) de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículos 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 25/4 Nº 66.017 v. 2/5/96

MEDIDORES ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S. A. en 1ª y 2ª Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Maipú 474, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez

e. 25/4 Nº 65.947 v. 2/5/96

MAGMA-AN
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 17/6 Lº 97 Tº A 23/4/1981. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 1256 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1º, Ley Nº 19550 al 31/12/95.
2º) Destino de los resultados.
3º) Elección miembros sindicatura.
4º)Consideración honorarios directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Di Ciancia

e. 26/4 Nº 21.504 v. 3/5/96

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A. a Asamblea General ordinaria para el día 16 de mayo de 1996 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Defensa 390, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º ley 19:550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

7) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, abril de 1996.

El Presidente

e. 26/4 Nº 66.088 v. 3/5/96

MULTIMEDICAL
S. A.
22/3/93 Nº 2068 Lº 112 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1996 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de retribuciones y tareas técnico-administrativas efectuadas por el Directorio y el Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico.
5º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.

Presidente - Roberto Jaime Erusalimsky

e. 29/4 Nº 66.399 v. 6/5/96

MANNESMANN REXROTH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.

Director - Ernesto Brokoff

e. 30/4 Nº 66.464 v. 7/5/96

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.
IGJ: 13.020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 17.00 hs. en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550

correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por renovación parcial;
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia;
6º) Retribución a los miembros del Directorio;
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia;
8º) Consideración de la rectificación y ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 21/12/95 por observaciones del Organo de Contralor en relación a la Valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del Saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el ingeniero en Automotores Jorge Daniel Helguera;
9º) Consideración de la rectificación y ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 21/12/95 por observaciones del Organo de Contralor en relación a la Valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del Saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el ingeniero en Construcciones Luis Horacio Ranieri del Estudio de Consultoría y Asociados Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri.
Presidente - Hugo F. Sánchez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la ley 19.550, cursando comunicación a Capitán General Ramón Freyre 3151, Capital Federal.
e. 30/4 Nº 66.558 v. 7/5/96

MOLFEDO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 20 de mayo de 1996 en 1º y 2º convocatoria a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 28 de febrero de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Presidente - José M. Rodríguez
e. 30/4 Nº 21.586 v. 7/5/96

"N"

NORINVER
S. A., Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuario y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de mayo de 1996 a las quince horas en el local social de la empresa calle Cerrito 1136, piso once de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del capital social con motivo de la eliminación de las acciones en cartera existente. Aprobación del balance de reducción al 30 de marzo de 1996.
3º) Modificación de los estatutos sociales.
Presidente - Paolo Battaglia
e. 25/4 Nº 65.992 v. 2/5/96

NAHUELCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/05/1996 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de característica de las acciones.
2º) Aumento del capital social a la suma de quinientos mil pesos, emisión de acciones y canje de las acciones actualmente en circulación.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julián E. Harguindey
e. 26/4 Nº 66.105 v. 3/5/96

NECOMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NECOMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 14/5/96 a las 16:30 hs., en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del balance y estados contables por ejercicios cerrados con posterioridad al 30/1/94.
2) Explicación de motivos de convocatoria fuera de término.
3) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4) Elección de miembros del Directorio.
5) Cambio de domicilio de la sede social y si correspondiere el de jurisdicción.
6) Art. 17.3.1.3. del Pliego licitatorio del Puerto de Mar del Plata. Plazo máximo para afrontar dicha obligación por parte de "NECOMAR S.A." de acuerdo a su participación accionaria en "Complejo Puerto Mar del Plata S.A.".
7) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Para la asistencia, los accionistas deberán ajustarse a lo normado por el art. 238 de la Ley de sociedades.
Declaro que la sociedad no está comprendida en las previsiones del artículo 299 de la ley 19.550
Presidente - Raúl Joaquín Rodríguez
e. 26/4 Nº 66.100 v. 3/5/96

NORTE VISION INVERSORA
S.A.
I.G.J. Nº 1.582.948

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTE VISION INVERSORA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 14 de mayo de 1996, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en su defecto a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen Nº 1628, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores titulares y Suplentes a tales cargos y a cualquier remuneración que pudiera corresponderles por sus desempeños.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores Titulares renunciantes.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente a tales cargos y a cualquier remuneración que pudiera corresponderles por sus desempeños.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico titular renunciante.
6º) Designación de Directores titulares y Suplentes.
7º) Designación de síndico Titular y Suplente. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán efectuar la notificación que indica el art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 8 de mayo de 1996, en la sede social de Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er. piso, Of. "12", Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.
Síndico titular - José Luis Schettini
e. 26/4 Nº 66.161 v. 3/5/96

NICASIO OROÑO 450
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Inspección General de Justicia Nº 73.790. Convócase a los Señores Accionistas de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 1996 a la hora veinte en primera convocatoria, en la calle Uruguay 651 Piso 9º "A" de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Mario Salvador Fernández

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea se deberá efectuar en el domicilio fijado para la Asamblea de 15 a 18 hs.
e. 30/4 Nº 35.532 v. 7/5/96

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6.169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 1996, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 44º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Carlos Eduardo García Badaracco
e. 25/4 Nº 65.915 v. 2/5/96

OPERACIONES PORTUARIAS NAVIERAS
Sociedad Anónima

OPONAVE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 17 horas en el local de Perú Nº 1667 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente firmen el libro de Actas.
2º) Consideración del adelanto de Setetientos Pesos otorgado.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación del Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Estado de Resultados.
7º) Renovación de autoridades.
Asamblea Extraordinaria.
1) Consideración del Estado Financiero de la empresa.
2) Aumento de Capital.
3) Prescindencia de la Comisión Fiscalizadora.
4) Reforma parcial de los Estatutos.
5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ernesto Caridad
e. 29/4 Nº 66.362 v. 6/5/96

OLDENBURG
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avenida Pueyrredón Nº 2110, 3º piso, Buenos Aires, para el día 18 de mayo de 1996 a las 9 horas y a las 10 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la misma sede y fecha, inmediatamente después de realizada la Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se realiza vencidos los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 4, cerrado el 30 de septiembre de 1994 y Nº 5 cerrado el 30 de septiembre de 1995.
3º) Destino y distribución de los resultados.
4º) Elección de Directorio.
5º) Defensa del patrimonio social.
6º) Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos E. Haigis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea del art. 238 de la ley 19.550 les impone a los poseedores de acciones la obligación de depositarlas en la caja de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para que se les inscriba en el libro de Asistencia.
Presidente - Carlos Haigis
e. 30/4 Nº 66.487 v. 7/5/96

"P"

PECSA - PUERTO ESPACIO COMPARTIDO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 3062

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de mayo de 1996 a las 10,00 horas, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 661, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Convocatoria se efectúa fuera del plazo establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1995.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación de los honorarios del Síndico.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, abril 9 de 1996.
Presidente - Martín Lizaso Bilbao

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 25/4 Nº 65.972 v. 2/5/96

PINARES DE CARRASCO
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Insc. Nº 2043, Fº 218, Lº 71 Tº A del 2/6/1970. Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S. A. C. F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 1996, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
Presidente - Luis Bonastro
e. 25/4 Nº 65.910 v. 2/5/96

PROMAC
S. A. C. I. y F.
Reg. Nº 4491

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de mayo de 1996, 16 horas en primera convo-

catoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Defensa 665, piso 1º, A, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550. Ejercicio 31/12/95.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designar Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
5º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - José Santa María

NOTA: Art. 238, Ley 19.550 en Defensa 665, 1º, A, Capital, 15 a 17 hasta el 9/5/96.
e. 25/4 Nº 66.006 v. 2/5/96

PROMAC
S. A. C. I. y F.
Reg. Nº 4491

CONVOCATORIA

Convócae a Asamblea Extraordinaria para el 15 de mayo de 1996, 17 y 30 horas en Defensa 665, piso 1º, A, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad Art. 94, inc. 1º, Ley 19.550.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora por el término de tres años. El Directorio.
Presidente - José Santa María
e. 25/4 Nº 66.008 v. 2/5/96

PIZZERIA BARRIO NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 8034 Lº 96 T. A 18/11/82. Convócase a Asamblea General ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de mayo de 1996, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1256, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31-12-95.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 26/4 Nº 21.503 v. 3/5/96

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por acciones
Ejercicio Anual Nro. 29 iniciado el 1º de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en el domicilio social de Avda,. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Presidente - Roberto Fernández Speroni
e. 26/4 Nº 66.086 v. 3/5/96

PERTICARI Y CIA.
S. A.
Registro Nº 46.343

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1996, a las 10 horas y 11 horas respectivamente en la sede legal sita en San Antonio 1238 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura.
Presidente - Juan Carlos Costa
e. 29/4 Nº 66.323 v. 6/5/96

PINOLAND
S. A.
I.G.J. 1.597.080

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ESPECIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Especial que se celebrará el 20 de mayo de 1996 a las 18 hs., en la calle Eva Perón 1183, 1º A, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los directores titulares.
3º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
4º) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Firmante - Raúl Ovidio Ibarra
e. 29/4 Nº 66.357 v. 6/5/96

PROGRAMA DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROGRAMA DE SALUD S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1996 a las 20 horas, en Cerrito 1266 10 "43", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 18º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3º) Aceptación de la renuncia a su cargo por dos directores.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto Katz
e. 29/4 Nº 66.260 v. 6/5/96

PAR-KING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PARKING S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de mayo de 1996 a las 10.00 hs., en la sede social calle Esmeralda 961, 3º "I", Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 2 del Orden del Día.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, al 31 de agosto de 1995.
3º) Tratamiento del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Diego Paulo Isabella

NOTA: Según el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 30/4 Nº 66.531 v. 7/5/96

PETROLERA DI TOMASO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 11.084 L. 110 T. A. 18/12/91. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, 15 hrs. en Pergamino 1927, Capital Fed., para considerar: Memoria y Balance del año 1995.
Presidente - Luis Di Tomaso
e. 30/4 Nº 35.466 v. 7/5/96

PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 10,30 hs. en la calle Malabia 2363 piso 23 depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.742 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados y pago de honorarios a directores por encima del 25 % de los beneficios y distribución de éstos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Emilio Alberto Mas

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una antelación de tres días a la fecha de asamblea.
e. 30/4 Nº 66.469 v. 7/5/96

PROGAMMA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 5394, L 100, 7 A. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 10 hs. y una vez finalizada ésta y después de media hora se procederá a celebrar Asamblea Extraordinaria a fin de tratar el punto 4 del Orden del Día en la sede social de Junín 151, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-95.
2º) Consid. del resultado del ejercicio.
3º) Consid. de las retribuciones del Directorio, la gestión de los Directores en dicho ejercicio y la responsabilidad de los mismos.
4º) Considerar prescindir de la sindicatura como órgano social.
5º) Designación de los Directores.
6º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta. A falta de quórum se celebrará asamblea en segunda convocatoria el mismo día, lugar a las 14 horas.
Presidente - Jin Oh Cho
e. 30/4 Nº 35.531 v. 7/5/96

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 20-12-68, 4708, Lº 65 Tº A Fº 479 IGPJ Nº 186.748. Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas de RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A., para el día 16 de mayo de 1996, a las 10:00 hs. a celebrarse en su sede social de la calle Carlos Pellegrini 173 Fondo, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado el 31/12/1995.
3º) Consideración y fijación de la retribución del Directorio en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios del síndico titular.
Presidente - Miguel I. A. Daschuta

Los Sres. accionistas deberán acreditar tal carácter en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 26/4 Nº 35.283 v. 3/5/96

R. A. I. CONSTRUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1996, a las 16:00 horas y 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Soler 6026, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta de socia Adriana A. Rodríguez Tarzia y consideración de la conducta del ex-vicepresidente Rodolfo Ricardo Grunewald.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996. El Directorio.
Presidente - Rubén A. Inglesini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238, 2ª parte de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 29/4 Nº 66.266 v. 6/5/96

RAMON CHOZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 1996 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Rectificación de la Asamblea del 16 de mayo de 1994.
6º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
e. 29/4 Nº 66.325 v. 6/5/96

RESINAS NATURALES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, art. 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad.

4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Síndico Titular - Juan José del Valle
e. 29/4 Nº 66.256 v. 6/5/96

"S"

SAGRIC
S. A.
Registro I. G. J. 42018
CUIT: 30-54786198-8

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 17 horas en Primera Convocatoria, y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 661, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Rescate de las acciones nominativas, ordinarias, no endosables actualmente en circulación, para su reemplazo y emisión de acciones de iguales naturaleza de $ 10.- cada una, de acuerdo al nuevo capital y normas vigentes.
5º) Fijación del número de miembros titulares del Directorio, duración de sus mandatos y monto de la garantía por el desempeño de sus cargos.
6º) Presidencia de la Sindicatura y elección de un Director Suplente.
7º) Aprobación del nuevo texto del Estatuto Social con las modificaciones incorporadas de acuerdo al proyecto que presentará el Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Pechieu
e. 25/4 Nº 65.960 v. 2/5/96

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.
Nº Registro I. G. J. 3.646

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 19 de abril de 1996, convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de mayo de 1996, a las 9 horas en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del Ejercicio, conforme a lo dispuesto en el Art. Nº 275 de la Ley 19.550 y normas complementarias.
4º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico Titular.
5º) Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directorio Titulares y Suplentes que correspondan por un período anual y su elección.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período anual.
Presidente - Eduardo A. Sánchez Granel

NOTA: El Artículo 14 "in fine" de los Estatutos establece: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Artículo Nº 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los Señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad, solo deberán concurrir por sí o por representante.
e. 25/4 Nº 66.007 v. 2/5/96

SANTA MARIA
Sociedad en Comandita por acciones
I.G.J. Nº 491679 4515

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 10.00 hs. en la sede social de Av. Directorio 5221, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos socios administradores.
2º) Ratificar o modificar las resoluciones tomadas por acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 1996.
3º) Firma del acta
Socio Administrador - Dardo Ariel Abrigo
e. 26/4 Nº 35.263 v. 3/5/96

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/18 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o reemisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 10 (diez) años. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y/o, en particular, de la emisión y/o remisión de cada serie y/o clase; la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de los permitido por el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 3 de mayo de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. La documentación que se somete a consideración de los Sres. Accionistas se encuentra a su disposición en la sede social.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 26/4/96.
e. 29/4 Nº 34.853 v. 6/5/96

SAN SEVERINO
S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1996 a las 15 horas en el Local Social Belén 90, Pta. Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su designación. Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Síndico - Fernando Ferrer
e. 30/4 Nº 66.549 v. 7/5/96

SAN SEVERINO INMOBILIARIA Y COMERCIAL
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 17 horas en el local Social Belén 90, Pta. Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada y liquidación definitiva de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Síndico - Fernando Ferrer
e. 30/4 Nº 66.550 v. 7/5/96

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1996, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5º) Remuneración al Directorio (art. 261, parte 3ª Ley 19.550.
6º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de explotación. El Directorio.
Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 29/4 Nº 66.316 v. 6/5/96

T.U.L.S.A., TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONICSTAS

Nº de Registro I.G.J. 4893. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17/5/96 en la sede social de T.U.L.S.A., Tierras, Urbanizaciones, Loteos, S. A., sita en Avda. Leandro N. Alem 1074, E. P. de esta Capital Federal a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconducción de la sociedad por cuanto vence el plazo de la misma el 7/5/96.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Consideración de la supresión de la sindicatura conforme a la Ley 19.550.
4º) Adecuación de los estatutos a la ley societaria vigente.
5º) Designación de dos accionistas para ratificar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas el día 10 de mayo de 1996 en Sede Central.
Presidente - Silvia de Elizalde
e. 29/4 Nº 66.337 v. 6/5/96

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia 2177 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 31/12/95 y remuneración de Directores y Síndicos.
3º) Consideración y fijación de la remuneración a favor de los Gerentes Sres. Jorge Oscar Santini y Osvaldo Daniel Gilges; momento y fecha a partir de la cual debe liquidarse.
Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Está a disposición de los accionistas copia del Ejercicio a ser considerado por la Asamblea.
e. 29/4 Nº 66.268 v. 6/5/96

TRYTOP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de noviembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Graciela Nélida Hermida
e. 29/4 Nº 66.270 v. 6/5/96

TERKA
S.A.C.I.F.I. y A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de 1996, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, si no se reúne el quórum establecido, en la sede social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la ley 19.550, art. 104, a efectos de que la Comisión Liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Raúl Ramón Aguirre Saravia
e. 30/4 Nº 66.541 v. 7/5/96

TRANSPORTES SUR NOR
C.I.S.A.
(Reg.I.G.J. Nº 13.213)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1996, a las 16 hs. en Méjico 628, Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-95;
2º) Honorarios de los Directores;
3º) Adquisición de acciones por la Sociedad (art. 220 inc. 2º Ley 19.550). Plazo y forma para su enajenación (art. 221);
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia;
5º) Determinación del número de Directores y su elección (art. 10 del Estatuto);
6º) Distribución de los cargos del Directorio;

7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
8º) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - José F. Federici
e. 30/4 Nº 35.553 v. 7/5/96

"V"

VICTORIO DE BERNARDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la calle 11 de Septiembre 1182, 4º piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 57, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la Remuneración del Directorio, aún en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
7º) Prescindencia de la Sindicatura en un todo de acuerdo con el art. 284 de la Ley 19.550 y 22.903 y reforma de los arts. undécimo y décimo quinto de los estatutos sociales.
Presidente - Héctor De Bernardi
e. 25/4 Nº 65.987 v. 2/5/96

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 14 de mayo de 1996 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5to. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables en Dólares, Escriturales, Nominativas, No convertibles en Acciones.
Presidente - Juan Raimundo Zanella
Síndico Titular - Angel O. Arfilli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de Acciones Escriturales es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social cita en la calle Viamonte 1167 piso 5to., Capital Federal, de lunes a viernes, hasta el día 8 de mayo, inclusive, en el horario de 14 a 18 horas. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
e. 26/4 Nº 66.142 v. 3/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

San Juan Y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. oficinas Tucumán 834 Cap. Fed., avisa que Constituyentes 6135 SRL, domic. Av. de los Constituyentes 6135 Cap. vende a Faustino Sánchez Carracedo, domic. Tucumán 834 Cap., Elabor. de Prod. de Panadería (exluidos galletitas y bizcochos) Elab. de pan, etc., calle AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6135 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 25/4 Nº 66.024 v. 2/5/96

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José María Alvarez vende a Nicolás Conrado Manuli, ambos domiciliados en Av. Díaz Velez 3873, Capital Federal, su negocio de elaboración de helados, masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., elaboración de cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones y frutas abrillantadas. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 2820, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/4 Nº 66.361 v. 6/5/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: José Antonio Alvarez Alvarez, dom. F. Lacroze 3742, vende a Elisa García Martínez de García, dom. Thames 2484 3º "F", negocio elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), denominado "Gabi", sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 3742, P.B., Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 26/4/96.
e. 29/4 Nº 34.916 v. 6/5/96

La escribana Ana A. González Añon, con Fo en Lautaro 59, Capital, avisa que Alberto Oscar Danio, DNI 10.539.494, y Omar Héctor Luciosoli, LE 4.162.817, domiciliados en Av. Gaona 1064, Cap. Fed. transfieren el local sito en Av. AVELLANEDA 790/94, COLPAYO 405/7 y NEUQUEN 741 (seg. informe 21.365/CPU/79). El acceso debe efectuarse por la calle Neuquén 741, cuyo rubro es lavadero de automóviles, Av. Avellaneda 790/94 S.R.L. Reclamos de ley, Av. Avellaneda 790/94, Cap. Fed. libre de deudas, gravámenes, ocupantes y empleados.
e. 30/4 Nº 35.516 v. 7/5/96

"B"

Julio Alvarez, mart. público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Divina Landeira, dom. Alem 2273, Munro, Pcia. Bs. As. vende a Jorge Alberto Lamendola y Oscar Luis Ceser, dom. Zevallos 1758, Avellaneda, Pcia. Bs. As., su negocio de hotel (S.S.C.) sito en BARTOLOME MITRE 2632 Piso 3º Depto. E, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/4 Nº 66.614 v. 7/5/96

"C"

Julia Suárez, Abogada con domicilio en la calle Grecia Nº 3462 Piso 3º "A" de Capital Federal, comunica que Héctor Pablo Marangos y Minas Mario Marangos con domicilio en la calle Callao Nº 35 y Bartolomé Mitre Nº 1786 P.B., 1º Piso y Sótano transfieren el local habilitado bajo el rubro: Comercio minorista: venta de sustancias alimenticias y bebidas envasadas en general con depósito de mercaderías como actividad complementaria y venta mayorista de productos alimenticios y bebidas envasadas, autoservicio de los mismos, playa de estacionamiento y oficinas administrativas complementarias calle CALLAO Nº 35 y BARTOLOME MITRE Nº 1786 P.B. 1º Piso y Sótano a la firma Marangos Hnos. S.A. con domicilio en la calle Callao Nº 35 de Capital Federal. Reclamos de ley en Callao Nº 35 Capital Federal.
e. 25/4 Nº 65.950 v. 2/5/96

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital Avisa: José Domínguez, domiciliado en la calle Nogoyá 5462, Capital, vende a "Carhué Nº 1730 S.R.L." domiciliada en la calle Rojas 1285, Capital, Garaje (61 autos) ubicado en CARHUE 1730/40, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas. Este edicto rectifica al Nº 40.752 del 5 al 11 de setiembre de 1995.
e. 25/4 Nº 66.010 v. 2/5/96

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Miguel Jorge Selvanovich y Ricardo Néstor Carossia, domiciliados en Granaderos 718 Capital venden a: Carlos Daniel Perviu domiciliado en: Av. Juan de Garay 3772 Capital su negocio de: Garage Comercial sito en CENTENERA Nº 1036/40 Capital libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/4 Nº 35.340 v. 3/5/96

"E"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que el Sr. José Santoro, domiciliado en México 1828, Cap. Fed., transfiere a la Sra. María Flores, domiciliada en A. Gallardo 391, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena instalado por Telefónica Arg., sito en ENTRE RIOS 1055, L. 75, Cap. Fed. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Cap. Fed.
e. 30/4 Nº 35.572 v. 7/5/96

"F"

El Dr. Mario Aguirre con oficina en Av. Cerviño 3900 - piso 1ero. - 4 - Capital Federal avisa que el señor Horacio Roberto Vázquez con domicilio en Av. Díaz Vélez 5429 - piso 1 - Capital Federal transfiere el cincuenta por ciento del negocio sito en FRAGA 412/414 - Capital Federal del rubro comercio minorista de 1) bebidas en general envasadas 2) artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería 3) artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones, que gira bajo la denominación Bebidas Láser, a Héctor Raimundo Díaz con domicilio Planes 967 - planta baja - 3 - Capital Federal. Reclamos de ley en Fraga 412/414 - Capital Federal.
e. 25/4 Nº 35.228 v. 2/5/96

Matías Pezzi, Esc., dom. diag. 74 nº 1312, 9º 97, La Plata, avisa que Marcelo Javier Bretal, dom. La Paz 65, Bernal vende a Carmen Lidia Passalia, dom. Larrea 1045 6º A, Cap. Fed. su negocio de Lavanería Automática autoservicio para el uso del cliente, de máquinas de lavado/secado que funciona en local calle FRENCH 2988 Cap. Fed. Oposiciones de ley French 2988 Cap. Fed.
e. 25/4 Nº 65.937 v. 2/5/96

"H"

María de los Angeles Carballo Varela y Carlos Alberto Selva Andrade, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, avisan que transfieren a Juan Carlos Otero, Christian Fernando Reina, María de los Angeles Carballo Varela y Carlos Alberto Selva Andrade, domiciliados en la calle Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, el negocio de garage comercial, S/Exp. 040238/90 sito en HIPOLITO IRIGOYEN 2375, Planta Baja, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, término legal.
e. 29/4 Nº 66.385 v. 6/5/96

"L"

Se avisa que Marian Rohr S.A.C.I. representada por Nina Seidman de Rohr, DNI 3.203.869, con domicilio en Virrey de Pino 3244 Transfiere a Rodymar S.R.L. representada por Roberto Stamato, LE. 4.486.962. Domiciliado en Gallo 943 5º 12, su local ubicado en la calle LUIS BELAUSTEGUI 3250, Cap. Fed. con el Rubro: Fábrica de tejidos (con telares circulares y rectilíneas) y taller de confección de ropa y de planchado de ropa (con instalación a vapor). Por expediente 61940/5/60. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 25/4 Nº 65.998 v. 2/5/96

"M"

Anita Carmen Sphur de Cuadrado, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1185 piso 3º A, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio dedicado a Transporte Aéreo denominado José Cuadrado Servicios Aéreos, en MARCELO T. DE ALVEAR 1185, piso 3, Cap. Fed., a la firma José Cuadrado Servicios Aéreos S.A., domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1185, piso 3, Cap. Fed. Reclamos de Ley en la calle Florida 378 9º Cap. Fed.
e. 26/4 Nº 66.101 v. 3/5/96

"P"

Establecimientos Ortopédicos Argentinos S.A. con domicilio en Pueyrredón 2332, Cap. Fed.: comunica que transfiere el establecimiento médico asistencial especializado en ortopedia y fracturas sito en PUEYRREDON 2332, Cap. Fed. en favor de Centro Valls S.A. con domicilio en Córdoba 645 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el establecimiento.
e. 25/4 Nº 35.238 v. 2/5/96

"R"

Jaime Ramón Hernández Barroso y Hugo Pascual Lanziere, con domicilio en la calle Rincón 354, Capital, avisan que transfieren a Liliana Haydee Parodi con domicilio en Ramón L. Falcón 3121, 7º Piso "A" Capital, el negocio de Hotel (Sin Servicios de Comidas) s/Exp. 20600/83 sito en RINCON 356 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Rincón 356, Capital, término legal.
e. 26/4 Nº 66.127 v. 3/5/96

Víctor Luis Di Francescantonio, abogado, domiciliado en Córdoba 612, 3º "A", Capital, avisa que Bedial S.A. con domicilio en Capitán Ramón Freyre 305, Capital, vende a Sing Publicidad S.R.L. con domicilio en Soldado de la Independencia 983, Capital, libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio ubicado en RAMON FREYRE 451, Capital, dedicado a: depósito de envases, materias primas, productos terminados. Reclamos de Ley en Capitán Ramón Freyre 305, Capital.
e. 29/4 Nº 66.324 v. 6/5/96

José Luis Barbuto domiciliado en Espinosa 33, Cap. transfiere a María Angelina Rodríguez domiciliada en Espinosa 33, Cap. su 50 % del fondo de comercio del Hotel (sin servicio de comidas) sito en RONDEAU 2452, Cap. libre de pasivos. Reclamos de Ley en Espinosa 33, Cap.
e. 29/4 Nº 66.307 v. 6/5/96

"S"

Organización Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que reactivan edicto nº 63.395 publicado del 2/4 al 10/4/96 en cuanto a la firma compradora del negocio SCALABRINI ORTIZ 700 PB LOYOLA 410 PU 414 PI, Capital, debiendo leerse Ortiz 700 SRL, dom. Bulnes 1206, Cap. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/4 Nº 66.186 v. 3/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A. J. VIERCI Y CIA. S. A.

Edicto de Fusión. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "A. J. VIERCI Y CIA. S. A." (sociedad absorbente), con sede social en Avenida Santa Fe 1339 Piso 8º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de enero de 1993, bajo el Nº 603 del Libro 112, Tomo A. de Sociedades Anónimas, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 1996, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión celebrado con la sociedad "Glasgow Spirits Wine S. A." con fecha 11 de enero de 1996. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de $ 30.000, emitiendo 30.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, y de $ 1 valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de $ 90.000. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de diciembre de 1995, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 2.997.498,88; del pasivo, es de $ 2.828.446,74 y el patrimonio neto es de $ 169.052,14. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 5.333.867,09; del pasivo es de $ 5.244.557,36, y el patrimonio neto es de $ 89.309,73. El Activo y pasivo de la sociedad absorbida queda-

ron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de diciembre de 1995, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "A. J. VIERCI Y CIA. S. A." con sede en la Avenida Santa Fe 1339 Piso 8° Capital Federal, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3°, e. párr. último de la ley 19.550 (Publicación por tres días).

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 29/4 Nº 66.401 v. 2/5/96

"C"

CENOFIN
S. A.

(I.G.J. 10-1-95, Nº 346 Libro 116 S.A.). Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 08 de abril de 1996, se aumentó el capital social a $ 200.000, por lo que conforme lo previsto el art. 194 de la L.S. 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término de 30 días en la sede social, ubicada en Av. Córdoba 657, 1° de Capital Federal.

Presidente - Edgardo C.E. Vázquez
e. 29/4 Nº 66.333 v. 2/5/96

COSTA CRUCEROS
S. A.

Se hace saber por tres días, conforme lo prescripto por el artículo 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12/3/96 la sociedad dispuso aumentar el capital social en $ 300.000,- estableciéndose el mismo en $ 300.001,- consecuentemente se emiten 3.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 0,0001.- (Pesos Un diez milésimo) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 1996. Consecuentemente se modificó el artículo 3° de los estatutos.

Gerente - Alberto Isoardi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 27/3 al 29/3/96.

e. 30/4 Nº 20.368 v. 3/5/96

"E"

ELECTROLUX ARGENTINA
S. A.

(Nº 7692, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas NAcionales). Se hace saber por el término de tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 2.4.96 se dispuso reducir el capital social de ELECTROLUX ARGENTINA S.A. de la suma de $ 5.050.000 a $ 2.036.224 Conforme el art. 204 de la ley 19.550, los acreedores podrán presentar los reclamos de ley en Maipú 1300, Piso 17, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

Abogada - Marga M. Clavell
e. 29/4 Nº 66.314 v. 2/5/96

"F"

FLORIDA 356
S. A.

I.G.J. 1.566.454. Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de la sociedad celebrada el 25 de marzo de 1996, resolvió un aumento de Capital por la suma de doscientos mil pesos ($200.000), que junto con los $ 100.000 hoy existentes, conforman el nuevo capital de trescientos mil pesos ($300.000), mediante la emisión de tres mil acciones de cien pesos ($100) cada una, ordinarias, nominativas con derecho a un (1) vot), por acción que representan la totalidad del capital aumentado y vigente, reemplazándose los actuales certificados y emitiéndose los títulos representativos que en su conjunto representan esas tres mil acciones que conforman la totalidad del capital social. Se otorga a los accionistas el plazo de treinta días a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los artículos 194 y sig. de la ley de sociedades. La integración deberá realizarse en efectivo, en el momento de la suscripción.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996
Presidente - Fidel Enrique Pesoa
e. 29/4 Nº 66.282 v. 2/5/96

FREEMED
S. A.

Reg. 78311: comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 1996 aumentó el capital a $ 200.000, de los que deberán suscribirse $ 163.716, dentro del plazo legal, por los que invoquen los derechos del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Carlos Alberto Pita
e. 29/4 Nº 66.427 v. 2/5/96

"R"

ROBERTS MEYNELL
S. A.
8-9-1995 - bajo el Nº 298 - F° 39 - L° 50 - T° A de S. A.

Aumento de Capital. Se hace saber a los señores accionistas que por disposición de la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 1996, la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 2.920.000, mediante la capitalización de Aportes irrevocables en efectivo de $ 800.000. Asimismo se ha resuelto: Emitir 8.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 (uno) cada una, de un (1) voto por acción, con derecho a goce de dividendos y otras distribuciones que pudiera corresponderles a partir del 1-10-95.

Autorizada - María Cristina López Seoane
e. 30/4 Nº 21.613 v. 3/5/96

"S"

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

Emisión de Acciones. Se informa a los Señores Accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1995, el Directorio resolvió emitir con fecha 8 de abril de 1996 la cantidad de 500.000 acciones ordinarias de clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal $ 1 cada una. La suscripción y derechos de preferencia podrán ejercerse hasta el día 28 de mayo de 1996 en la sede social, Reconquista 555, Capital Federal, hecho lo cual los accionistas suscriptores podrán hacer uso de los derechos de suscripción no ejercidos hasta el día 28 de junio del mismo año, en que deberán quedar totalmente pagadas las acciones suscriptas.

Director Administrativo - Gustavo García Reinoso
e. 29/4 Nº 66.336 v. 2/5/96

SPARTINA
S.A.

Con domicilio en Eva Perón 4818 de Buenos Aires, hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 18/12/95 resolvió ampliar el capital social emitiendo 18.700 acciones ordinarias de $ 1, resultando 985 de un voto y 17.715 de cinco votos.

Presidente - Alfredo A. Marcos
e. 29/4 Nº 66.363 v. 2/5/96

SMIM INTERNACIONAL FCI

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Entre Schroder Mildesa S. A. Sociedad Gerente de F. C. I. y Banco de Valores S. A., Gerente y Depositario respectivamente de SMIM INTERNACIONAL FONDO COMUN DE INVERSION, se conviene modificar el artículo 15° inc. d) del Reglamento de Gestión del referido fondo el que quedará redactado de la siguiente manera: "d) Las inversiones en el exterior se realizarán en los siguientes mercados: América: Bolsa de Nueva York (NYSE), Bolsa Americana (AMEX), NASDAQ, New York Futures Exchange, Pacific Stock Exchange, Philadelphia Stock Exchange, Chicago Board of Trade, Chicago Board Options Exchange, Chicago Mercantile Exchange, International Monetary Market Division of the Chicago Mercantile Exchange, Bolsas de Valores de San Pablo y Río de Janeiro, de Mercaderías y Futuros, Brasileira de Futuros, de Mercaderías de San Pablo, Toronto Stock Exchange, Toronto Futures Exchange, Bolsas de Montreal y Vancouver, Bolsa de Comercio de Santiago, Electrónica de Chile, Mexicana de Valores, de Valores de Lima, Montevideo, Caracas, Guayaquil y Bogotá. Europa: London Stock Exchange (LSE), London International Financial Futures and Options Exhange (LIFFE), Londo Securities and Derivatives Exchange, Bolsas de Valores de Viena, de Fondos Públicos y Cambios de Bruselas, de Valores de Copenhague, Paris, Berlín, Frankfurt, Hamburgo, Munich, Milán, Luxemburgo, Amsterdam, Bolsa Europea de opciones, Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam, Bolsas de Valores de Oslo, Lisboa, Oporto, Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Estocolmo, Mercado de Opciones de Estocolmo, Bolsas de Valores de Helsinki, Finnish Option Exchange, Finnish Option Market, Bolsas de Valores de Zurich, Ginebra, Basilea y Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros. Asia: Bolsas de Valores de Tokio, Osaka, Nagoya, Japan Securites Dealers Association, Bolsa de Valores de Hong Kong, de Futuros de Hong Kong, Bolsas de Valores de Kuala Lampur, Corea, Taiwan, Singapur, Tailandia, Jakarta, The Indonesian OTC Market, Bolsas de Valores de Surabaya, Shangai, Shenzen, Bolsas de Valores de Calcula, Bombay y Delhi. Oceanía: Sydney Stock Exchange, Australian Stock Exchange y New Zeland Stock Exchange. Africa: Johannesburg Stock Exchange y South-african Futures Exchange (SAFEX)". La presente modificación ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nro. 11.242 del 22 de febrero de 1996. Buenos Aires, 1 de abril de 1996.

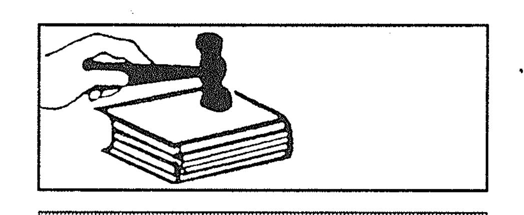
Autorizado - Alfonso Canale
e. 30/4 Nº 35.513 v. 2/5/96

"W"

WALLCOVER
S. A.

Conforme con el Art. 194 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea de fecha 20/12/95, resolvió aumentar el capital social en $ 911.591, mediante la emisión de 911.591 acciones ordinarias nominativas de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. (inscripta 20/2/89-Nº 422-L° 106-Tomo "A" de S. A.).

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo
e. 30/4 Nº 35.530 v. 3/5/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Corporación Auriol S.A., acreedora prendaria y actual tenedora, conforme art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el 14 de mayo de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el noventa por ciento del paquete accionario de "SUBICON SOCIEDAD ANONIMA". Base u$s 256.800. Seña 30 % en billetes de dólares estadounidenses y Comisión 3 % en el acto de la subasta. Pago del saldo de precio en billetes de dólares estadounidenses, dentro de los dos días hábiles siguientes, bajo apercibimiento de pérdida de la seña por el mero hecho de la falta de pago. Entrega de las acciones contra pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes en las oficinas del martillero: Tucumán 1455, piso 11, dto. C.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/4 Nº 35.445 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Pick up, modelo 504 GPP, motor marca Peugeot Nº 946412, chasis marca Peugeot Nº 8045811, Dominio B-2.633.738, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 8.700. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Mabel E. Giani.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.457 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 SRC, año 1989, motor marca Peugeot Nº 499009, chasis marca Peugeot Nº 2063890, Dominio C-1.440.635, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 9.300. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Hugo F. Capettini.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 29/4 Nº 66.458 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D, año 1994, con motor marca M. Benz Nº 616.963 192878, chassis marca M. Benz Nº V.S.A. 631.374.13.150.550, dominio C-1.755.527, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: $ 12.456, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 2.457,33. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/4 Nº 66.419 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D, año 1994, con motor marca M. Benz

Nº 616.963 10.199482, chassis marca M. Benz Nº V.S.A. 631.374.13.157.804, dominio C-1.823.083, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: $ 10.368, de no existir ofertas, se subastara sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 1.438,67. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/4 Nº 66.420 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo Sedan 4 puertas, modelo 19 RT, año 1993, motor marca Renault 5703736, chassis marca Renault 8A1L533ZZPS003889, dominio C 1.708.078, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.810, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: Aprox. $ 1.104,56. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/4 Nº 66.421 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo Sedan 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor marca Ford UI047766, chassis marca Ford 8AFZZZ54ZRJ089160, dominio C 1.827.087, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 6.480, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: Aprox. $ 1.218,76 Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/4 Nº 66.422 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Dacia, tipo Pick-Up, modelo 1304 TLX, año 1993, motor marca Dacia 027960, chassis marca Dacia UUD2610N0047041, dominio C 1.668.453, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.160, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: Aprox. $ 1.225,51. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/4 Nº 66.423 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Dacia, tipo Berlina 4 puertas, modelo TLX 1410, año 1993, motor marca Dacia 016230, chassis marca Dacia UU1R11711P2457483, dominio C 1.669.905, uso privado con equipo de gas Bugatti de 65 kg. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 4.500, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/4 Nº 66.424 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D, año 1993, con motor marca M. Benz N 616.963 10.90761, chassis marca M. Benz Nº V.S.A. 631.374.13148857, dominio C-1.712.556, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 16 hs. hs. Base: $ 16.608, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 3.418,63 Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/4 Nº 66.428 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO U.N.B. S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Deutz, tipo ómnibus, modelo 280 RS 14 U/2, año 1983, motor marca Deutz 800.224F, chassis marca Deutz 32-80-0062, dominio C 1.226.169, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Galileo Galilei y Av. Gaona, concesionario Colcam, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 22.136, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/4 Nº 66.429 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo senda, año 1993, motor marca Volkswagen UN956764, chassis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ29962, dominio C 1.687.397, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Pte. Perón 1466, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.269,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.435 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, Año 1989, motor marca Renault 5601073, chassis marca Renault TA52-001026, dominio N 083.131, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en H. Irigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 7.979,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/4 Nº 66.437 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R18 GTS, año 1991, motor marca Renault Nº 5813366, chasis marca Renault Nº L933-006603, dominio C-1.516.274, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jorge A Di Pilato.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.438 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-Up, modelo Saveiro CL D., año 1993, motor marca Volkswagen BE074420, chassis marca Volkswagen 9BWZZZ30ZPP213599, dominio C 1.675.418, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Pte. Perón 1466, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.166, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/4 Nº 66.439 v. 2/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 9 de mayo de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chassis con cabina, modelo L 1517/48, año 1979, motor marca M. Benz 341-937-10-097578, chassis marca M. Benz 351303-15-003557, dominio B 1.533.616, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Tejedor 69, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 21.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/4 Nº 66.440 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRDTC, año 1991, motor marca Peugeot Nº 609129, chasis marca Peugeot Nº 5273973, dominio C-1.480.435, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Base: u$s 8.600. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Mario R. Bergamaschi.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.442 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor marca Renault Nº 5883002, chasis marca Renault Nº L813-016626, Dominio B-2.553.331, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es José L. Cuevas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.444 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio

subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina y camión Modelo L 1633 motor marca Mercedes Benz Nº 475.982-10-670080, Nº 9BM386039PB001761, dominio B-2.570.626, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en calle Tejedor 69, Capital Federal. Base: u$s 94.300. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marcelo C. Carossino y otros.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.445 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedán 5 puertas, modelo 2141, año 1994, motor marca Aleko RTF002702, chasis marca Aleko Nº XTB214110R0466429, Dominio B-2.650.902, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Juan C. Molina.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.446 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Escort LX, patentado año 1995, motor marca Ford Nº UI048204, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ089230, Dominio ACS 980, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 14.450. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Guillermo L. Langlienani.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.447 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R9RL, patentado año 1995, motor marca Renault Nº 5934209, chasis marca Renault Nº L428U-000330, Dominio ACV 791, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 17.100. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Luis A. Hirtz.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.449 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedan 5 puertas, modelo 2141, año 1994, motor marca VAZ Nº 21063074536, chasis marca Aleko Nº XTB214100R0455740, Dominio C-1.765.685, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Miguel A. Hiur.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.450 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Aleko tipo sedán modelo 2141, año 1993, motor marca Aleko Nº 2106 2884124, chasis marca Aleko Nº XTB214100P0423040, Dominio C-1.700.484, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Inés H. Centanni.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.451 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R11 GTL, año 1989, motor marca Renault Nº 2804606, chasis marca Renault Nº 837-G-006348, Dominio H-077.426, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 6.100. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Los Cerrillos Agrop. S.A.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.452 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor marca Renault Nº 5854143, chasis marca Renault Nº L813-006040, Dominio B-2.506.402, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es José L. Cuevas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.453 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Tempra Oro, año 1993, motor marca Fiat Nº 159B0119005271, chasis marca Fiat Nº 9BD15900N9012376, Dominio C.1.696.865, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: u$s 15.400. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Maret Varnik.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.454 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14.20 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedán, modelo 2141, patentado año 1995, motor marca VAZ Nº 21063078106, chasis marca Aleko Nº XTB214100R0458826, Dominio ACJ 665, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Simón Polonsky.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.455 v. 2/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 9 de mayo de 1996 a las 14,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo Pic up, modelo 2335, patentado año 1995, motor marca Ford Nº RTF002166, chasis marca Aleko Nº XTB233510S0003605, Dominio AED 890, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2.089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Pedro J. Rodríguez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 29/4 Nº 66.456 v. 2/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5º, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2. OL, dominio B 2.455.036, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/4 Nº 66.624 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden

de Banco del Sud S.A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de mayo de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, modelo 505 SRD Turbo, año 1985, dominio C 1.303.413, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Capita. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en las oficinas del Banco del Sud S.A., Maipú 277, Capital, en horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco, con cargo al comprador, el que deberá abonar su costo previo a la entrega del bien, oportunidad en que deberá presentar a la entidad vendedora la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 30/4 Nº 66.625 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5º, capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford pick-up F 100, año 1990, dominio X 573.317, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que surjan por patentes impagas serán a cargo de la entidad vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 30/4 Nº 66.626 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5º, capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1990, dominio L 072.037, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 30/4 Nº 66.627 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5º, capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo pick up F 100 N, dominio B 2.678.394, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 30/4 Nº 66.629 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5º, capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2 OL, dominio B 2.374.242, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 30/4 Nº 66.631 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Banco del Sud S.A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de mayo de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor tipo chassis con cabina marca Mercedes Benz L 1518/48, año 1980, dominio B 1.716.501, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en la Ruta de la Tradición (camino de Cintura) 5437, Barrio 9 de Abril, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en las oficinas del Banco del Sud S.A., Maipú 277, Capital, en horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco, con cargo al comprador, el que deberá abonar su costo previo a la entrega del bien, oportunidad en que deberá presentar a la entidad vendedora la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 30/4 Nº 66.632 v. 3/5/96

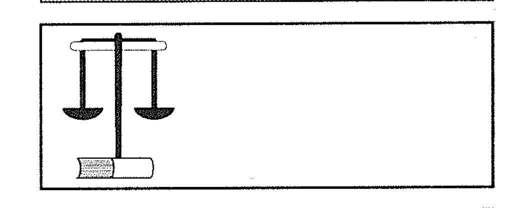
Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 10 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un Minibus marca Iveco tipo furgón, modelo Daily 40,8, año 1994, de procedencia italiana, con motor marca Iveco Nro. 1716216, chassis marca Iveco Nro. ZCFC4050105012831, dominio C 1.782.231, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 Nro. 2.984 - Ivecam - San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 16.335, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 30/4 Nº 66.633 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Banco del Sud S.A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault 9 GTL año 1992, dominio B 2.403.833, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Capital. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en las oficinas del Banco del Sud S.A., Maipú 277, Capital, en horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco, con cargo al comprador, el que deberá abonar su costo previo a la entrega del bien, oportunidad en que deberá presentar a la entidad vendedora la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 30/4 Nº 66.639 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5º, capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca GMC Chevette, sedan 2 puertas, modelo 5C11JP, dominio B 2.402.944, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 30/4 Nº 66.640 v. 3/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO MILDESA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 7 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: 17 radiadores de Longhi, modelo F 1 15.- 15 radiadores de Longhi, modelo F 1 20 T.- 10 centros musicales Panasonic SCH M 42.- 16 Videograbadoras JVC, modelo 401.- 9 ventiladores de techo marca Alce.- 1 Horno microhondas marca BGH, modelo 16.950.- 1 lavarropas White Westinghouse 142, sin su correspondiente embalaje y con deterioros en lateral derecho.- 42 turbocirculadores Alce 20".- 4 televisores JVC, modelo C-2184.- 1 turbocirculador 16".- 6 centros musicales Panasonic SGK 2000.- 3 centros musicales Panasonic SGR 1000.- 10 centros musicales Panasonic SMH 42.- 14 centros musicales Panasonic. SMH 32.- 2 sistemas de audio Panasonic SCH M 09.- 2 sistemas Technics EZ 730.- 1 sistema Technics SC CH 950.- 7 computadoras Packard Bell 110 486 SX.- 1 computadora Packard Bell 405, 486 SX.- 10 mini componentes Sony L 400.- 4 mini disc Sony MZ 1.- 1 TV Sony KV 2184.- 50 sauna facial Epilady.- 1 Laptop Zenith 386 SL.- 3 calculadoras Hewlett Packard HP 28.- 4 Calculadoras Hewlett Packard HP 27.- 1 centro musical Hitachi HRD 201.- 8 Sistemas musicales Hitachi HRD 201.- 3 centros musicales ITT Nokia MCD 814.- 2 centros musicales ITT Nokia BT 756.- 8 centros musicales ITT Nokia BT 756 R.- 9 Rack ITT Nokia 756.- 20 centros musicales Noblex SCDM 8550 F.- 2 centros musicales Audinac AT 550.- 1 amplificador JVC AX 332.- 3 sintonizadores Sansui TUS 5 S.- 1 videograbador Serie Dorada VCR 22.- 2 videograbadores Toshiba M 226 I.- 2 videograbador Audinac AR 2020.- 7 centros musicales White Westinghouse BT 754.- 32 elaboradores de soda Stream.- La totalidad de los bienes antes detallados serán loteados. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en E. Finocchietto 2165, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.- Sin base. Gastos de traslado y desmonte a cargo del comprador. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega previo pago total, el día 8 de mayo de 1996 de 12 a 16 hs. Para informes y fax por loteo completo: 371-3118, o en el lugar de exhibición. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 30/4 Nº 66.774 v. 2/5/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO BONANNO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de abril de 199 .
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 29/4 Nº 35.324 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MOFFICONI y de FELICIANO EUGENIO ALVAREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/4 Nº 35.373 v. 3/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, sito en Lavalle 1220, piso 4º, Capital Federal, en los autos "GARCIA JUSTO EMA MANUELA c/CROSA JUAN GERONIMO s/alimentos", citase a JUAN GERONIMO CROSA por edictos que se publicarán por dos días, a fin de que comparezca en el término de cinco días y tome intervención, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 30/4 Nº 66.551 v. 2/5/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente PABLO NORBERTO REGUERA, en autos: "REGUERA, PABLO NORBERTO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita, como lo dispone el art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 29/4 Nº 1794 v. 2/5/96

Nº 33

El Juzgado en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don JORGE ALBERTO ALVAREZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ALVAREZ, JORGE ALBERTO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 14.816/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 29/4 Nº 1795 v. 2/5/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por

sesenta días al ausente don JAIME EMILIO LOZANO, en autos "LOZANO, JAIME EMILIO s. Ausencia por Desaparición Forzada", a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita como lo establece el art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
El Secretario.
e. 29/4 Nº 1796 v. 2/5/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ENZO BASILIO IANNICELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/4 Nº 35.259 v. 2/5/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a EVA ESTER NUÑEZ, D.N.I. Nº 11.048.130 a estar a derecho en los autos caratulados "NUÑEZ, EVA ESTER s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días consecutivos.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 30/4 Nº 1828 v. 3/5/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a PEDRO SOLER a comparecer a estar a derecho en los autos "SOLER, PEDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial en forma gratuita por el término de tres días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.
e. 30/4 Nº 1829 v. 3/5/96

Nº 57

El Juzgado Civil Nº 57, cita y emplaza por diez días a FELICIANA ZULEMA, MARIA DELIA y MARCIANA ALICIA FIGALLO y LISSA, EVANDO RAFAEL FIGALLO y GIORDANO y TERESA GIORDANO DE FIGALLO, a sus sucesores y/o herederos y a quienes se consideren con derecho en relación al inmueble calle Guardia Nacional Nº 1085 de esta Capital, Matrícula 1-32206, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente, en autos: "VENERIO, ARMANDO c/ FIGALLO Y LISSA, FELICIANA ZULEMA y Otros s/ Prescripción Adquisitiva". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 29/4 Nº 35.365 v. 2/5/96

Nº 70

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 7mo., cita y emplaza a JORGE ALBERTO FERRACANI, en autos "FERRACANI, JORGE ALBERTO s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. (Art. 5 ley 24.321: ... La publicación en el Boletín Oficial será gratuita).
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 29/4 Nº 1797 v. 2/5/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, cita por el plazo de sesenta días corridos a HUMBERTO ANIBAL MUÑOZ. A tal fin publíquense edictos durante tres (3) días y en forma gratuita. Se deja constancia que el presente corresponde al art. 5º de la ley 24.321 (Desaparición forzosa)
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 29/4 Nº 1798 v. 2/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CORVINI, EDUARDO A. s/Ejecutivo", Expediente Nº 47.465, cita al señor EDUARDO AMADO CORVINI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/4 Nº 35.502 v. 2/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita a IPOMEA S.R.L. mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados IPOMEA S.R.L. s/Pedido de Quiebra promovido por GUILFORD ARGENTINA S.A., Expte. Nº 33.779, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 30/4 Nº 35.510 v. 2/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital, cita y emplaza a LETICIA SELVA SOSA para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho en el juicio "PEREZ, RUBEN ERNESTO contra LIBRERIA RAM de RICARDO A. MARTINENGO y LETICIA S. SOSA y Otros sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 30/4 Nº 35.542 v. 2/5/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DANIEL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 30/4 Nº 1832 v. 7/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN ALEJANDRO CARLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
"//nos Aires, 12 de abril de 1996... Encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPP, citese a JULIAN ALEJANDRO a prestar declaración indagatoria, debiendo diligenciarse la misma por medio de edictos, como consecuencia de desconocerse el domicilio del nombrado, los que se publicarán por término de ley, emplazándose el nombrado a presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día». Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Mónica Marta Iguiñez, secretaria.
e. 29/4 Nº 1853 v. 2/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente "MARCELO FABIAN RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, en causa nº 45.154/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 30/4 Nº 1909 v. 7/5/96

Nº 23

En la causa Nº 36.459 caratulada "SIERRA DE LOS PADRES S.A. s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23 a mi cargo, Secretaría Nº 139 del Dr. Jorge A. Avila Herrera, se emplaza a OLINDA SEVO, LC 0500807, argentina, nacida el 15 de enero de 1928, a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de ser declarada rebelde. Roberto Oscar Ponce, juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 29/4 Nº 1791 v. 6/5/96

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Ignacio Belderrrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/4 al 19/4/96.
e. 25/4 Nº 1756 v. 2/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 50 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 49.770 seguida por los delitos de hurto y resistencia a la autoridad —arts. 162 y 237 del Código Penal—, cita y emplaza a MANUEL JESUS GONZALEZ RUIZ, chileno, indocumentado, de 31 años de edad, soltero, sin ocupación, con último domicilio en México 712, piso 3º, habitación "34" de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1996 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal efecto oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 26/4 Nº 1760 v. 3/5/96

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 47.714 seguida por el delito de encubrimiento Art. 277 del C. Penal, cita y emplaza al Sr. KILIBARDA, NICOLAS VENTURA por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1996 ... a lo informado a Fs. 46 Vta., hágase saber por medio de edictos a los imputados referidos precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a Fs. 42 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario. Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
e. 26/4 Nº 1761 v. 3/5/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.168 seguida por hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del C. Penal— cita y emplaza a GUSTAVO ARIEL PEREYRA, argentino, de 25 años de edad, nacido el día 19 de mayo de 1970, chofer desocupado, casado, hijo de Diego Fabián Pereyra y Victoria Zelarrayan, con último domicilio en la calle Ricardo Rojas 3238 de Claypole, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 8 de abril de 1996 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 26/4 Nº 1762 v. 3/5/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO RINALDO OVEJERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.185 que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/4 Nº 1830 v. 7/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HECTOR BARDARE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.602 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/4 Nº 1831 v. 7/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a RAMON OSVALDO MEDINA C.I.P.F. Nº 5.616.142, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa Nº 46.501, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere".
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Claudio D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 29/4 Nº 1884 v. 2/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4, de esta Capital, notifica y emplaza a FABIO GONZALEZ, en los autos Nº 1415/95, caratulados "s/Falsificación de Documentos", a efectos de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 30/4 Nº 1836 v. 7/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"..., dispóngase la publicación de edictos, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN., por el término de cinco días a los efectos de notificar a EDUARDO DANIEL POMERANTZ que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.".
San Isidro, 15 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 29/4 Nº 1801 v. 6/5/96

Intímese a ALBERTO ENRIQUE DI BENEDETTO, DNI. 13.465.484 a presentarse a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, dentro de las 48 hs. de la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 12 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 29/4 Nº 1802 v. 6/5/96

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a JAVIER GANDINI y DANIEL VIGO GARCIA, que deberá presentarse a estar a derecho en causa Nº 572 dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 11 de abril de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 29/4 Nº 1803 v. 6/5/96

Recíbase declaración indagatoria a JUAN JOSE CANEDA y toda vez que no se cuenta con el domicilio del mismo, dispóngase la publicación de edictos, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN., por el término de cinco días a los efectos de notificar al nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar la declaración ordenada anteriormente, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario.
San Isidro, 12 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 29/4 Nº 1804 v. 6/5/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - MORON

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a OSVALDO ARIEL FASULLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Morón, 18 de abril de 1996.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 30/4 Nº 1837 v. 7/5/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3 de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a CARLOS SALVADOR TOBAL quien deberá comparecer a este Tribunal el día 8 de mayo del corriente año a prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
La Plata, 11 de abril de 1996.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.
e. 26/4 Nº 1763 v. 3/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	15/04/96	EDUARDO ALFREDO TRAPE, TITULAR DEL D. N. I. Nº 16.304.939	3	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	18/04/96	JUAN BAUTISTA ADIMARI y MARIO ANGEL INSALATA	3	Nº 127/96 DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	13/03/96	SUSANA DELGADO	3	ROBO REITERADO
33	170	Gustavo R. Núñez	21/03/96	SERGIO EDUARDO QUINTERO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	01/04/96	OMAR ALBERTO BONGIOLATTI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	01/04/96	PABLO RUBEN TOTLOZA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA — 13 OPORTUNIDADES —
33	170	Gustavo R. Núñez	10/04/96	MABEL ESTHER CAAMAÑO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA EN CONCURSO REAL CON ESTAFA (7 OPORTUNIDADES) QUE CONCURRE MATERIALMENTE CON ESTAFA (3 HECHOS) EN EN CONCURSO MATERIAL CON FALSEDAD IDEOLOGICA EN CALIDAD DE AUTOR MATERIALMENTE CON ESTAFA TENTADA (3 HECHOS) EN CALIDAD DE AUTOR
33	170	Gustavo R. Núñez	10/04/96	JUAN ANTONIO TALLO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA EN CONCURSO REAL CON ESTAFA (7 OPORTUNIDADES) QUE CONCURRE MATERIALMENTE CON ESTAFA TENTADA (3 HECHOS) EN CONCURSO MATERIAL CON FALSEDAD IDEOLOGICA EN CALIDAD DE PARTICIPE NECESARIO
33	170	Gustavo R. Núñez	16/04/96	CARLOS GERMAN DRAMASCO	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	17/04/96	NESTOR ALI MUSTAFA	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	17/04/96	DANIEL PALACIOS	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
33	170	Gustavo R. Núñez	17/04/96	ENRIQUE FLORO SECHI	3	ROBO
37	129	P. G. de la Torre	26/03/96	ALBERTO OSCAR BERETTA	3	ESTAFA

e. 29/4 Nº 53 v. 2/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/03/95	GAONA ERNESTO JAVIER	5	Nº 9410/96 (1169) ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	MIGUEL BEVILACQUA	5	Nº 67.674 ESTAFA EN FUNCION A LA INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 72 DE DICHA LEY 11.723
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	OMAR HECTOR GALLI	5	Nº 67.674 ESTAFA EN FUNCION A LA INFRACCION A LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 72 DE DICHA LEY 11.723
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/03/96	ALEJANDRO RAMON GARCIA - D. N. I. Nº 22.609.383	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/03/96	CELIA ALEJANDRA BARHICH	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/03/96	JUAN TERENCIO MORAGA SANGUEZA o SANGUEZO	5	ROBO Y LESIONES

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/04/96	GRACIELA VICTORIA MACHA (D. N. I. Nº 13.565.948)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/04/96	RUBEN ALBERTO CONCA (C. I. Nº 4.635.639)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15/04/96	EMILIO	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	03/04/96	MIGUEL ANGEL MEANA	3	Nº 43.914/95 DEPOSITO INFIEL
5	116	Marisa A. Murado	11/04/96	MARIO DANIEL PARDO, TITULAR DEL D. N. I. Nº 17.103.472	3	Nº 57.905
6	118	Domingo Montanaro	23/03/96	ROBERTO MANUEL LOPEZ	3	Nº 29.531/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/03/96	FELIPE DEFINA	5	Nº 21.321/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/03/96	SERGIO RAUL ELSO	5	Nº 12.591/95 FALSO TESTIMONIO
12	137	Susana Beatriz Parada	27/03/96	EDGARDO HUGO TORRES	5	Nº 35.122 DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	27/03/96	CARLOS GARAY	5	Nº 46.296/95 INF. DEC. LEY 6582/58
12	137	Susana Beatriz Parada	29/03/96	JORGE SERGIO GARCIA	5	Nº 45.850/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	10/04/96	OMAR AURELIO CHIAPPE	5	Nº 29.971/95 DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	11/04/96	MARIA ROSA ALMEIDA	5	Nº 45.942/95 FALSO TESTIMONIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/03/96	SERGIO EDUARDO JESUS CARRIERI - D. N. I. Nº 13.720.464	5	Nº 14.751/96 ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/03/96	ALEJANDRO VICTOR TESORIERE - D. N. I. Nº 18.370.721	5	Nº 14.751/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	19/04/95	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	3	Nº 11.171/96 APROPIACION INDEBIDA
22	148	Julián Descalzo	18/04/96	MANUEL ANGEL ALBITE	3	LESIONES
24	131	Fabiana E. Palmaghini	12/04/96	JORGE GASPAR RIKKERS	3	QUIEBRA
25	145	Carlos E. Parga	09/04/96	ALBERTO RODOLFO MARCELINA	5	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/04/96	NICOLAS ANTONIO ZALAZAR (D. N. . Nº 20.166.763)	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	18/04/96	ENRIQUE VOGEL	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	10/04/96	NORMA CLAPAROLS	10	Nº 38.566/95 USURPACION
30	164	Ignacio Belderrain	10/04/96	MARCELO CORREA	10	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	12/04/96	ALFREDO RAUL GIUNTA	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	Ignacio Belderrain	16/04/96	GUZMAN SOSA D. N. I. Nº 4.374.837	10	Nº 44.956/95 ABANDONO DE PERSONA
30	164	Ignacio Belderrain	17/04/96	GUSTAVO JOURDIER	30	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	17/04/96	LILIANA ELSA RIVERO, D. N. I. 5.645.003	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/04/96	DANIEL ABRAMOVICH, D. N. I. Nº 7.831.889	10	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/04/96	JOSE LUIS PERALTA	10	ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	11/04/96	SILVIO RESTITUTO NUÑEZ	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	20/11/95	SERGIO EDYARDI QUINTERO	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	20/11/95	SUSANA DELGADO	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	13/03/96	JUAN CARLOS DAVID	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	27/03/96	ROBERTO ADRIAN CASTILLO	3	VIOLACION
33	170	Gustavo R. Núñez	01/04/96	ROLANDO MANUEL CONTRERAS	3	EXTORSION
37	129	L. Cristina Bandin	25/03/96	AROON SIGANEVICH	5	Nº 60.280

e. 29/4 Nº 54 v. 6/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	7	Rafel Sarrabayrouse Bargallo	17/04/96	ALICIA MAVEL SEVILLANO (D. N. I. Nº 11.862.077)	5	Nº 10.419 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiniz	16/04/96	JULIO HECTOR FRESEDO	1	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 29/4 Nº 55 v. 6/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que se ha decretado la quiebra de JOSE OMAR PASTORIZA, que ha sido designado Síndico concursal el Cont. Jorge Elías Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, que se ha fijado el día 20 de mayo de 1996 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 3 de julio de 1996 y el 29 de agosto de 1996, el Síndico presentará los informes individual y general respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, la entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/4 Nº 1737 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de "THE COUNTRY HOUSE S.A.", en la que se designó síndico al contador Salvador Militello con domicilio en la calle Viamonte 675, 5º piso "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de julio de 1996 y 12 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Se intima al fallido a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1996... 5- Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial, sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la L.C. 89". Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/4 Nº 1805 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 1 de abril de 1996 la apertura del Concurso Preventivo de MAXIMO PAZ CIA. DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, 5º piso "C" de Capital Federal y que fue designada Síndica la Contadora Pública Dra. Liliana Norma Faerbarg, con domicilio constituido en la calle Cramer 814, 2º piso "H", de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 21 de junio de 1996. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 11 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/4 Nº 66.492 v. 7/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "ESPOSITO RAUL s/Quiebra", Expte. Nº 58.768; se ha decretado con fecha 6 de marzo de 1996, la quiebra del Sr. Raúl Espósito, L.E. Nº 4.183.337, estado civil divorciado de Susana Fernández, hijo de Manuel Espósito y de Elvira Blanco San Luis, con domicilio en Coronel Salvadores 1348 PB "D", Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 23 de mayo de 1996, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de julio de 1996 y 12 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc., de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Se intima al fallido para que, dentro

de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/4 Nº 1739 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados "DATABASE S.A. s/Quiebra " hace saber que hasta el día 13 de junio de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 16 de julio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/8/96 y 9/10/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/4 Nº 1765 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LANUS, ADOLFO GUSTAVO s/Quiebra ", (exp. 68.326), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ADOLFO GUSTAVO LANUS D.N.I. 4.548.185. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 1806 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LUCERO LUIS s/Quiebra", (exp. 68.325), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de LUIS LUCERO L.E. 8.349.848. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 1807 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LUCERO HECTOR s/ Quiebra ", (exp. 68.324), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR LUCERO D.N.I. 4.440.150. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 1808 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GIL, PEDRO RAFAEL s/Quiebra", (exp. 68.323), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PEDRO RAFAEL GIL C.I. 6.992.725. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 1809 v. 6/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LABORATORIOS SAN JUSTO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 51.926, con fecha 8/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/4 Nº 1766 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ABRAHAM JUAN JOSE s/ Quiebra", Expte. Nº 64.065, habiéndose designado síndico a Natalio Sergio Kovalkis, con domicilio en Paraná 774, 5º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/96. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/4 Nº 1810 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ ARMANDO RAMON s/ Quiebra, expte. Nº 52.792, con fecha 9/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/4 Nº 1811 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "GAMAFER S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.825, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066, piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 30/4 Nº 1838 v. 7/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S.Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035) hace saber que el día 25 de marzo de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "ISAAC ROBERTO GUIGUI", DNI 4.553.452, designándose síndico al contador Diego Cayetano Monet, con domicilio en lacalle Lima 711, Piso 3º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20 de mayo de 1996; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio de 1996 y 29 de agosto de 1996 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de noviembre de 1996. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/4 Nº 65.936 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de abril de 1996 se decretó la quiebra de MUSACCHIO INOCENCIO, en la cual se designó síndico a Beatriz Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 11 de julio y 9 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C. 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 25/4 Nº 1740 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber a los acreedores de los autos caratulados "COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS CONSUMO Y VIVIENDA PALERCO LIMITADA s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551. Publíquense edictos por 2 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/4 Nº 1839 v. 2/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: INDUSTRIAS MOLINERAS S.A. s/ Concurso Preventivo, hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Israel Griselda Eideestein, con domicilio en Calle Talcahuano 464, 5º "B", hasta el día 27 de mayo de 1996. Fíjanse los días 11 de julio 1996 y 5 de septiembre 1996,

para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La realización de la audiencia informativa se realizará el día 22 de noviembre 1996 a hs. 10,00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/4 Nº 66.500 v. 7/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TORRECILLA S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 3 de abril de 1996 la apertura del concurso preventivo de TORRECILLA S.A. Síndico designado Dra. Bastitta Graciela con domicilio en Viamonte 1365, piso 7º "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 21 de junio de 1996, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado (art. 32 LC). Se fija el día 21 de agosto de 1996 y 4 de octubre de 1996 para la presentación de los informes individual (art. 35 LC) y general (art. 39 LC) respectivamente. El Juzgado dictará resolución en los términos del art. 36 LC el día 5 de setiembre de 1996. El juzgado dictará resolución en los términos del art. 42 categorización de los créditos, el día 4 de noviembre de 1996. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 18 de diciembre de 1996 (art. 43 LC). Fíjase fecha para el día 10 de diciembre de 1996 a las 10 horas a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la calle Alsina 1432, 1º piso, de esta Cap. Fed., concurran en caso de corresponder.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/4 Nº 35.251 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PRADO JORGE HORACIO s/ Quiebra", autos en los cuales el síndico es el Contador Enrique Stock con domicilio en la Avda. Corrientes 4258, piso 14º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de junio de 1996. Se intima al fallido para que dentro de 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer su patrimonio, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 7 de agosto y 18 de setiembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/4 Nº 1840 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COVELLO FRANCISCA MARIA. El síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Rivadavia 789, Piso 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de junio de 1996; intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 30/4 Nº 1841 v. 7/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal; hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de AHN BYUNG NO, D.N. I. 92.715.907, con domicilio en la calle 1º de Mayo 1888 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de julio de 1996, con fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 23 de septiembre de 1996 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 21 de octubre de 1996. Fijar los días 9 de septiembre de 1996 y 21 de octubre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AHN BYUNG NO s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 59.678 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/4 Nº 1812 v. 6/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de "PONCE Y COMPAÑIA S.R.L.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose, por auto del 12 de abril de 1996, hasta el 13 de junio de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 29 de julio de 1996 y por el art. 39, el 9 de setiembre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 12 de agosto de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 26 de agosto de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que de cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso: b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 21 de agosto de 1996 a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/4 Nº 1741 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de "PAPAZIAN TEODORO". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 27 de mayo de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 11 de julio de 1996 y por el art. 39, el 6 de setiembre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 8 de agosto de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 23 de agosto de 1996. Intímase al fallido y/o a terceros para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: Entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 3 de junio de 1996 a las 11.00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/4 Nº 1742 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nro. 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de Marzo de 1996, se decretó la quiebra de la firma "DISPROPAL S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia), bajo Nro. 543, en fecha 16/02/84, del Libro 99, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Raulíes Nro. 2045, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 5to., Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Mayo de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 10 de Julio de 1996 y 5 de Setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, Sres. Augusto César Petronio Bucciarelli y Rubén Ibarra, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 31/05/96, a las 11,00 hs. - Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h). Juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/4 Nº 1743 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "GARCIA BALBINA s/ Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de BALBINA GARCIA (D.N.I. Nº 3.778.633). Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., serán presentados los días 15 de julio y 9 de setiembre de 1996 respectivamente. Se fijó el día 12 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 3 de setiembre de 1996 a las 11,00 hs., a la que concurrirá el Síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/4 Nº 1842 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "SAVAL S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996 se decretó la quiebra de SAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., serán presentados los días 15 de julio y 16 de setiembre de 1996 respectivamente. Se fijó el día 19 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 26 de junio de 1996 a las 12,00 hs., a la que concurrirá el Síndico. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/4 Nº 1843 v. 7/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABRAMOFF DANIEL LUIS" con fecha 16 de abril de 1996. Hácese saber que conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º de la ley 24.522 el contador José Escandell con domicilio en la calle Tte. Gral Perón 1509 piso 9º quien fuera oportunamente designado síndico en el concurso preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. En relación a los acreedores de causa o título anterior, hácese saber que podrán plantear incidente de revisión en los términos de la L.C.: 37 a partir de la fecha fijada para la junta de acreedores (16-4-96). Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental (conf. L.C.: 202 y 280). Se intime al fallido y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la adeudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ABRAMOFF DANIEL LUIS s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 25/4 Nº 1744 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Av. R. S. Peña 1211, P 6º), hace saber por 5 días en los autos "EZEIZA, RODOLFO MARIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18 de marzo de 1996 designándose Síndico al Sr. Julio C. Capovilla, domiciliado en Díaz Vélez 3960, 4º piso "D" de Capital Federal; plazo para verificar vence: 6 de junio de 1996; informe individual art. 35: se presentará 6 de agosto de 1996; informe del art. 39 LC: se presentará 17 de septiembre de 1996 y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de noviembre de 1996 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 26/4 Nº 35.334 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Av. R. S. Peña 1211, P. 6º), hace saber por 5 días en los autos "FERNANDEZ DE EZEIZA, ROSA ELIDA s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18 de marzo de 1996 designándose Síndico a Rosalía Parga, domiciliada en Fray Cayetano 29, 3º piso "A", Capital Federal; plazo para verificar vence: 11 de junio de 1996; informe individual art. 35: se presentará 8 de agosto de 1996; informe del art. 39 LC: se presentará 19 de septiembre de 1996 y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 26 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 26/4 Nº 35.335 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MULTICROM LITORAL S.A." con fecha 22 de marzo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de junio de 1996, para que se presenten hasta el día 19 de junio de 1996 ante el Síndico Cdor. Escandell José con domicilio en la calle T. G. Perón 1509, piso 9º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MULTICROM LITORAL S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 30/4 Nº 1844 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARTE CAL S.A." con fecha 8 de abril de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 28 de mayo de 1996 ante el Síndico Cdor. Estevez Juan Ignacio con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 10º "38", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de julio de 1996 y el 6 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARTE CAL S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 30/4 Nº 1845 v. 7/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de RESNIK GERARDO ARIEL, decretada el 15/04/96. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385 3º "301" de Capital Federal quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/05/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/4 Nº 1745 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de GUTMAN BETINA JUDITH, decretada el 15/04/96. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385 3º "301) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/05/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/4 Nº 1746 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de GUTMAN MARIO, decretada el 15/04/96. El síndico actuante es el Contador Carlos A. Vicente con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66 12º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/05/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/4 Nº 1747 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de GUTMAN BETINA JUDITH - GUTMAN MARIO (Sociedad de Hecho), decretada el 15/4/96. El síndico actuante es el contador Carlos A. Vicente con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66, 12º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/4 Nº 1767 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de RESNIK GERARDO ARIEL - GUTMAN BETINA JUDITH (Soc. de Hecho) decretada el 15/4/96. El síndico actuante es el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 3º "301" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/4 Nº 1768 v. 3/5/96

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 22, hace saber que se ha abierto el concurso de HECTOR ALVAREZ y MARIA LUISA MILANO DE ALVAREZ (S.H.). Se ha designado síndico a Miriam Firocchio, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3 "F" donde deberán presentarse los acreedores hasta el día 6/6/96. Se ha fijado el día 6/8/96 para la presentación del inf. art. 35; día 17/9/96 para la del inf. art. 39 y 20/11/96 para la audiencia informativa (art. 45). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/4 Nº 66.309 v. 6/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, comunica que con fecha 1 de abril de 1996 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo SANARGO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (inscripta el 20/10/61 bajo el Nro. 2172, L. 570, Tomo "A" de Estatutos Nacionales), con domicilio en Carlos Pellegrini 1047, Capital Federal. Se ha establecido el 3/6/96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en Sarmiento 1574, 3ero. "E" y "F", Capital Federal. Fíjanse los días 18.07.96 y 12.09.96 para que el Síndico presente el informe del art. 35 y 39 LC. Publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 25/4 Nº 35.162 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MOLMETAL S.R.L., con domicilio en la calle Gregorio Laferrere 5840 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Marcos Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 18 de julio de 1996 y 13 de setiembre para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/4 Nº 1771 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea sito en Avda. Callao Nro. 635, 4to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1995, se decretó la quiebra de SOCUNA S. A., (Inscripta el 16/05/80, bajo el Nro. 1866, Lº 92, Tº "A", de S. A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Tolosa, Ernesto Jorge, con domicilio en la calle Larrea Nro. 1051, Piso 1ro., depto. "C", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 19 de julio de 1996 y 13 de agosto de 1996, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 3 de setiembre de 1996, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, en caso de proponerse concordato resolutorio, y con los acreedores que concurran L. C. 96, inc. 2do. L. C. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 5 L. C., en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. 95, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e) Se cita a los administradores de la fallida a audiencia de explicaciones, para el día 30/04/96, a las 11.30 hs. Fdo. Miguel F. Bargallo. P. A. S. Juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/4 Nº 1815 v. 6/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de PROMOTORA AGROPECUARIA S.A., interviniendo como síndico, la Cdora. Silvia Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º Piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 22-8-96 la Sindicatura presentará el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 30 de agosto de 1996 a las 11:30 hs.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 26/4 Nº 1772 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de FALCO, ANA MARIA, D. N. I. Nº 5.672.028, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19-6-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/4 Nº 1816 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de CARRERA, ELENA, L. C. Nº 3.993.128, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los

acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1-7-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L. C.). La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 9 de septiembre de 1996 a las 8.00 horas.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/4 N° 1817 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, en los autos caratulados "LEIDERFARB, TEODORO VICTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEIDERFARB, TEODORO VICTOR, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kleiman, Néstor Jorge con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6° piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 29/4 N° 1818 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. TEODORO VICTOR LEIDERFARB, L.E. N° 7.595.617, con domicilio en Av. Corrientes 4967, piso 7°, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996. El Síndico deberá presentar los días 6 y 30 de agosto y 11 de octubre de 1996, respectivamente, las copias de las impugnaciones que eventualmente hubiere recibido y los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 30/4 N° 1847 v. 7/5/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría n° 28 a cargo del suscripto Martín Sarmiento Laspiur hace saber que en los autos: MEDIPLAST S.A. s/ Concurso (apertura del 13-10-95), los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de Junio de 1996 ante el Síndico Dr. Dino Ricardo Deon. - Lavalle 1430 1° piso Of. "C" - Tel. 371-5766. Fíjanse los días 20/8/96 y 1/10/96 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 —respectivamente— de la ley 24.522 y el día 18 de Diciembre de 1996 para celebrar la audiencia informativa regulada por el art. 45 de la citada ley. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/4 N° 65.980 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Febrero de 1996, en los autos caratulados CAÑAR SACIFIM s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CAÑAR SACIFIM, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de Mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 15 de mayo de 1996 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 13-6-96 y 12-08-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40, L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4° Piso, Of. 404 Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/4 N° 1773 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, en los autos caratulados NICORA FELIX AMADEO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FELIX AMADEO NICORA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de julio de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de julio de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 27/8/96 y 8/10/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Angel José Elías, con domicilio en Leandro N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/4 N° 1819 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2°, hace saber en los autos EL GRAND HOTEL S. A. s/ Concurso Preventivo, que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, piso 6°, "21" hasta el día 26 de junio de 1996; observaciones e impugnaciones hasta el 11 de julio de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 22 de agosto de 1996 y 3 de octubre de 1996, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 11:10 L. C. para el 11 de diciembre de 1996, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/4 N° 66.441 v. 6/5/96

N° 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BOTTIGELLI SERGIO s/ Quiebra", que es síndico la contadora Tinnirello Susana Gloria con domicilio constituido en Montevideo 666, 10° piso, "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el día 26 de junio de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrado del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/4 N° 1820 v. 6/5/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AUTOIMPORT S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico el contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en Lavalle 1710, 3° piso "G" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de marzo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el día 21 de junio de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 30/4 N° 1848 v. 7/5/96

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6° hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DANIEL EDGARDO KWATERKA" con fecha 8 de abril de 1996. El síndico interviniente es Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3°, "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1996. Fíjase el día 14 de agosto de 1996 y 26 de septiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de abril de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 N° 1821 v. 6/5/96

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/3/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS FELIX QUIÑONES DNI 11.205.918, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de Mayo de 1996 presenten al síndico Contador Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en la calle Montevideo 708 7° "38" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "QUIÑONES CARLOS F. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/4 N° 1748 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, en los autos: "DE NOTTA, ROMUALDO MARIO s/Concurso preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROMUALDO MARIO DE NOTTA (L.E. 4.287.338). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 22 de Mayo de 1996, ante el Síndico Contadora Lidia H. Roggiano, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, Piso 4° Capital Federal. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 5 de noviembre de 1996, a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26 /4 N° 66.141 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-4-96 se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO SEMPIO DNI N° 12.311.119 intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de Junio de 1996 presenten al síndico Contadora Alexakis Angela, con domicilio en la calle Viamonte 308, 2° "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SEMPIO JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 26/4 N° 1774 v. 3/5/96

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550 7° de Capital Federal; comunica por 5 días la quiebra de HIJOS DE LUIS D'EMILIO S.A., con domicilio social en Francisco Bilbao 3130 de Capital Federal, constituida el 20 de noviembre de 1978 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1979, bajo el N° 1498 del Libro 90, tomo A, de estatutos de S.A. Debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos ante la síndico Cra. Clara S. Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 4° 16; hasta el 14/5/96, el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 28/5/96. El informe individual deberá ser presentado el día 27/6/96 y el informe general el 23/8/96.
Prohíbase hacer pagos o entrega de efectos a la fallida so pena de no quedar exonerados a los que lo hicieren y de considerarlos actos inefica-

ces. Intímese a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida y demás libros y papeles.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/4 Nº 1749 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Infrascripto, Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 28.306/95), con fecha: 10 de Abril de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "ALGODONERA FLANDRIA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Ctr. Raúl Del Valle Lura, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 05 de Junio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de Agosto de 1996 y el día 16 de Setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así-también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Mantener la interdicción de salida del país respecto de los Sres. Javier María Steverlynck (L.E. Nº 4.731.811 y C.I. 4.237.767) y Carlos Jorge Godoy (C.I.P.F. Nº 6.238.076), dicha interdicción se extenderá hasta el día: 16 de Setiembre de 1996 quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/4 Nº 1775 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que el 11 de Marzo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos "FERNANDEZ CONDE, ANTONIO s/Quiebra". El síndico designado, Dr. Adriano G. Paoloni - Uruguay 594 - 5º "I", recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 08.05.96 y presentará los informes del art. 35 el 21.06.96 y art. 39 el 19.08.96. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr.; Sus administradores se abstendrán de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/4 Nº 1776 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de Marzo de 1996 se decretó la quiebra de VAZFRE S.R.L. domicilio en Honduras 4056 Piso 4º "A" Capital Federal en autos caratulados VAZFRE S.R.L. s/Quiebra, Expte Nº 24.114, siendo el síndico designado Lura Raúl Del Valle con domicilio constituido en Tucumán 811 2º "A", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 20 de Mayo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3 de Julio de 1996 y el día 29 de Agosto de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de Abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/4 Nº 1777 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, piso 7º) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1995 se le decretó la quiebra a "POL GAS S. R. L.", habiendo sido designado síndico la Contadora Lidia Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 2 de julio y 28 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término del 24 hs. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/4 Nº 1822 v. 6/5/96

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, autos caratulados "ZARWANITZER, SANDRA ESTHER s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 7/3/96 se decretó la quiebra de SANDRA ESTHER ZARWANITZER; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 piso 2 depto. 7, hasta el día 16/5/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 28/6./96 y 22/8/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro del tercer día de cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 LC., b) dentro de la 24 hs. de entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder; y c) constituya domicilio en Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 25 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/4 Nº 1750 v. 2/5/96

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "ONCE DEL ONCE S.R.L.". Síndico Rosana del Carmen Marafioti, domiciliada en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de junio de 1996. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de agosto y 20 de septiembre, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida hacer entrega de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. Se intima a los integrantes de la fallida Chahda, Chafic, documento Nacional de Identidad Nº 16.055.338 y Chahda Husni, documento nacional de identidad nº 18.670.268, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de todas las resoluciones que dicte el Tribunal, en los estrados del Juzgado, queda prohibido de hacerle entrega de bienes y pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, abril 16 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/4 Nº 1751 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infrascripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "BADER, JORGE M. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.335), con fecha: 1º de Abril de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. JORGE MARCOS BADER". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10º, Ofic. "I" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos de la Ley 24.522, hasta el 3 de Junio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de Agosto de 1996 y el día 16 de Septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.); b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) Se abstenga de salir del país, sin previa autorización de este Tribunal (art. 103 L.C.). Asimismo, dispónese la inhabilitación del fallido y en su caso de los administradores (art. 234 y 235 Ley 24.522). Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/4 Nº 1778 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo en los términos de la Ley 24.522, y la apertura del Concurso Preventivo de "JORGE L. SPADARO S.A.", con fecha 28-3-96. Se ha fijado plazo hasta el día 30-5-96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A, (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16-7-96 y 10-9-96 respectivamente. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/4 Nº 35.332 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 20 de febrero de 1996, ha decretado la quiebra de PALIERI Y CIA. S. R. L. CONFITERIA LA PERLA DE NUÑEZ con domicilio en Avda. Cabildo 3252/54, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 30 de abril de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 5 de junio de 1996 y 22 de julio de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 29/4 Nº 1823 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º pone en conocimiento de los Sres. acreedores en autos "HOLDITUR S.R.L. s/ Quiebra", el proyecto de distribución final de fondos practicado bajo apercibimiento de aprobación sino se formulan observaciones en el plazo de 10 días (art. 218, Ley 24.522).
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/4 Nº 66.619 v. 2/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FAYBE S.A. s/ Quiebra", Expte. 22.646, hace saber que con fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de FAYBE S.A. y que se dispuso: Intimar a la fallida para que en el plazo de 24 horas ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento; intimar a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, se proviene de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores de título posterior a la presentación del concurso la existencia del mismo para que den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 196 de la ley 19.551, pudiendo presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 1º de julio de 1996. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual el día 3/9/96 y si correspondiere el informe general el día 16-10-96. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/4 Nº 1754 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DATA TOTAL S.A. con fecha 26 de Marzo de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B.J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de septiembre de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquel, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/4 Nº 1779 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MICKEY S.A. con fecha 3 de Abril de 1996. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1996 pudiendo presentarse los mismos por la vía incidental. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 28 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 9 de

octubre de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 97 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquel, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/4 Nº 1780 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR MARIO FONTANA, argentino, D. N. I. 8.406.318, con domicilio en la calle Ramírez de Velazco 540, 3º "C" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 30 de mayo de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 16 de julio de 1996 y 10 de septiembre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. Se intima al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "FONTANA HECTOR MARIO s/ Quiebra", Expediente Nº 19.817 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 1824 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que ha decretado la apertura del concurso preventivo de CICERO, HORACIO JUAN, domiciliado en la calle Cochabamba Nº 1523 de esta Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Víctor Martínez Nº 224, piso 7º "A", Cap. Fed. hasta el día 19 de junio de 1996, inclusive. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 el día 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996, respectivamente; la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal, para el día 29 de noviembre de 1996 a las 9:00 hs., a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7, de la Cap. Fed.; fíjase hasta el día 6 de diciembre de 1996 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 66.303 v. 6/5/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TODO PARA LA CONSTRUCCION S.A." decretada el día 5/2/96, cuyo síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide el cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 6º, of. 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/5/96. El art. 35 LC. vence en fecha 5/7/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/9/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pago a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 25/4 Nº 1753 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROMULO JOSE LANUSSE" el 09 de abril de 1996. El síndico designado en autos es CELIA NOEMI CAJIDE con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, Piso 6º "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 28 de Junio de 1996 y 26 de Agosto de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/4 Nº 1752 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de HERMAN PARIS S.R.L., designándose Síndico a la Cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º of. 1002, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 29 de mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de julio y 5 de setiembre de 1996, respectivamente. Fíjase la fecha del día 22 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/4 Nº 35.239 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FINK DE KOFMAN LIBA" el 09 de Abril de 1996. El síndico designado en autos es Ferrari Aurelia Susana, con domicilio constituido en Deán Funes 1693 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 05 de Agosto de 1996 y 16 de Septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 L.C.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/4 Nº 1781 v. 3/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CASTRO HORACIO ALBERTO" decretada el día 09-04-96, cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Víctor Facciuto el cual constituyó domicilio en Montevideo 666, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-5-96. El art. 35 LC vence en fecha 05-7-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 02-09-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 26/4 Nº 1782 v. 3/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, Piso 8º), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que no habiendo cumplido con el acuerdo resolutorio con fecha 2 de abril de 1996 se le decretó nuevamente la quiebra a "BARCALA ROBERTO FRANCISCO", habiendo sido designado síndico el Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, Piso 3º "C" de Capital Federal, haciéndosele saber a los señores acreedores cuyo título sea de causa anterior al nuevo decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 24 de mayo de 1996 la sindicatura presentará el recálculo de los créditos ya verificados y el día 10 de julio de 1996 el informe del art. 39 ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/4 Nº 1783 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de ENSO VIAPPIANI —C.I. 2.855.351—, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de mayo de 1996 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en la calle Carlos Calvo 839, P.B. "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrado del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VIAPPIANI, ENSO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/4 Nº 1784 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, piso 8º) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1996 se le decretó la quiebra a "MARIANO Y JORGE MELCHIORRI S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de julio y 10 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/4 Nº 1825 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PAPETTI S.A.I.C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de junio de 1996 presenten a la síndico Lidia Margarita Díaz con domicilio constituido en Avda. Independencia 2031, 7º "A" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a los administradores ARMANDO RICARDO PAPETTI, C.I. 5.230.522; ABELARDO JORGE SANDE, C.I. 4.987.668; Armando Papetti, C.I. 2.213.417; PATRICIO MARTIN PAPETTI, D.N.I. 20.892.464; y MARIA ELISA GIOLAI DE SANDE, C.I. 5.123.239. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PAPETTI S.A.I.C. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/4 Nº 1849 v. 7/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber la apertura del concurso preventivo de ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, de esta Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 18 de junio de 1996 para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado. Dra. Juana Eva Bilenga con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 2º "A" de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/4 Nº 66.466 v. 7/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de ORSINO FABIANA BEATRIZ. El Síndico designado en autos es la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3 piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de mayo de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L.C. el día 10 de julio de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de septiembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/4 Nº 1785 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos "ULTRAHIDE S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (Exp. 23.489), por cinco días llama al mejoramiento de oferta de la suma de U$S 60.000, respecto de cuatro unidades funcionales ubicadas en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Levalle Nº 350, Primer piso, designado como 1) UF 8 del Polígono 01-01 Sup. total 49,83 m2; 2) UF 9, Polígono 01-02, Sup. total 65,54 m2 3) UF 10, Polígono 01-03, Sup. total 45,47 m2; 4) UF 14, Polígono 01-07, Sup. Total 64,58 m2. Con relación a las cuatro unidades funcionales, se hace constar que se encuentran comunicadas por puertas, siendo a cargo de los adquirentes exclusivamente los gastos de cerramiento, si fuese necesario. Se fija como fecha tope, hasta la cual se procederá a la recepción de dichas ofertas, la del día 9 de mayo de 1996, sin plazo de gracia alguno. Señálase Audiencia Pública para el día 17/5/96 a las 9:00 hs., en la cual se procederá a la apertura de los sobres continentes de las ofertas que se realizaren. Fecho se otorgará traslado al Síndico por cinco días para que se expida y evalúe las mismas. Dispónese que, dentro de las 72 hs. contadas a partir del plazo de cinco días otorgado a la Sindicatura, la presentante a fs. 171 tendrá oportunidad de igualar la mejor que se hubiere efectuado, en los términos preestablecidos. Fecho lo cual el tribunal se expedirá en el término de cinco días, estableciéndose que para el supuesto de igualación de la mejor oferta que se realizará por parte del presentante de fs. 171, se tendrá por adjudicatario al mismo, si legalmente así procediere, y con previa audiencia sindical. Se establece como condición de seriedad el depósito en garantía del 10 % de la oferta. La posesión será otorgada previo pago íntegro de los bienes. El adjudicatario de los bienes, deberá depositar el saldo de la operación dentro de los cinco días de notificado el resolutorio, que en tal carácter lo tenga, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden de la Sra. Jueza y como perteneciente a estos obrados. Lo que deberá acreditar en autos, mediante el comprobante correspondiente en idéntico plazo. Si vencido el plazo de cinco días de la notificación de la aceptación de la oferta, el adjudicatario no depositara el precio de venta final, perderá su derecho y la garantía del mantenimiento de la oferta del 10 % en favor de la quiebra, pudiendo el tribunal adjudicar a la segunda mejor oferta los bienes de marras, en los términos y condiciones preestablecidas. Se deja constancia que las medidas linderas y demás datos correspondientes a los citados bienes raíces, constan en los testimonios de títulos de propiedad agregados a este incidente. La venta judicial será realizada es el estado que se encuentran los citados bienes "Ad Corpus"; El gravamen previsto en el art. 6º de la Resolución General 3319 y art. 13º de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la Ley; los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente entendidos como tales, las diligencias tendientes a la traslación dominal de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores, como así también, el pago del I. V. A. que grava las operaciones de compraventa y todo gasto que se genere por cualquier índole, con motivo de realización o retiro de bienes, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar dichas deudas. Todos los inmuebles se encuentran desocupados. El oferente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición 7 y 8 de mayo de 12 a 13 hs. Para más informes en torno al presente llamado a mejorar ofertas, podrá consultarse la causa en el tribunal en el horario judicial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/4 Nº 35.381 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, ubicado en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal comunica por dos días que en autos: "CELOTTO S.R.L. s/ Quiebra", la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final de fondos.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/4 Nº 1850 v. 2/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/4/96 - Vence: 2/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro		ELSA TERESA CERLIANI vda. de SEBASTIANO	35.286
3		Marcela L. Alessandro	12/04/96	VICENTA EVARISTA CASTELLANO DE CARADONTI	35.279
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16/04/96	LILIA LUCIA GALLINA DE BUBLATH	35.255
6		Luis Eduardo Sprovieri	18/04/96	CARMEN LATORRACA y CELESTINO JOSE ALONSO	35.268
11		María Isabel Benavente	15/04/96	JUAN CARLOS HERRERO	35.269
13	UNICA	Ernesto J. García Rojas	16/04/96	MARIA RAQUEL DEGREGORI	35.328
13	UNICA	Ernesto J. García Rojas	18/04/96	SAMUEL CHERESKY	35.317
14	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/04/96	CARLOS CAMPI	66.125
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17/04/96	ALICIA LA BARBERA DE PIRONI	35.322
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02/04/96	JONAS JACOBO BRONER y SARA NADEL de BRONER	35.302
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/04/96	MARIO FERRARIS	66.119
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/04/96	ROSARIO IGLESIAS DE FERNANDEZ	35.304
19		Alejandro G. Petrucci	17/04/96	PILAR ALFONSO DE MARTINEZ	35.256
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17/04/96	ALFREDO VICENTE CAMPERCHIOLI	35.274
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	11/04/96	CARLOS OMAR ROAS	35.506
20		Celia Angeles Pérez	12/04/96	JOSE NICOLAS SARDELLA	35.262
22		Fernando L. Spano	19/04/96	NELIDA HAYDEE DORSO y CRISPIN BIARDO	35.298
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16/04/96	SAMUEL KOHON	35.288
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/04/96	AILSA MAVIS WILSON	66.193
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/04/96	VALERIA MARGARITA KIRBY DE MUNTZ	35.276
28		Mónica C. Fernández	15/04/96	BAVARO MARIA ROSARIO	35.260
31		Margarita E. Rico	07/02/96	GUSTAVO DANIEL TERRANOVA	66.064
31		José María Pérez	06/03/96	FLORENCIA RIGINA YANE	66.133
31		Margarita E. Rico	27/03/96	VIJNA ABLER	35.273
37	UNICA	Gustavo Daniele	16/04/96	OFELIA MARGARITA GALEAZZI	35.295
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11/04/96	FRANCESCO o FRANCISCO GARBAGNATI	35.299
41	UNICA	José Antonio Charlín	17/04/96	GUILLERMO SEBASTIAN LEZICA	66.113
42		María Elena Ucar	17/04/96	ROSANA JUDITH SZAFIRSTEIN	35.313
42		María Elena Ucar	18/04/96	CONSUELO FERREIRA	66.076
43		M. C. Espinosa de Benincasa	19/04/96	SASLAVSKY INES	35.301
47	UNICA	Silvia R. Rey	15/04/96	JUAN JOSE GIAMBIAGI	35.333
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11/04/96	HERRERA, HORACIO JULIO	35.303
50	UNICA	Juan C. Insúa	16/04/96	JUAN DETORO	66.132
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/04/96	JORGE FERNANDO MOINA	35.308
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/03/96	SCONDA, MARIA LUCRECIA	35.257
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/04/96	JUAN CARLOS CAYETANO CORA	35.330
53		Elsa Isabel Miranda	17/04/96	AGUSTIN ROMANO	35.309
54		Paula I. Stanislavsky	18/04/96	ROBERTO MONTI y ALICIA MILCO	35.294
59	UNICA	Fernando Cesari	11/04/96	MARIA TERESA BARRAGUIRRE	35.300
60	UNICA	María Delia E. de Osores	18/04/96	CARMEN CONGIL NOVOA	66.123
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/03/96	MARIA CRISTINA SISNIEGA	35.296
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/04/96	MARIA JUANA BALLARINI	35.284
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10/04/96	ANA CHIRIACO	35.272
65		Rubén D. Orlandi	16/04/96	CARLOS JULIAN HANISCH	35.287
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/03/96	UCEDA JERONIMO JOSE	35.281
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26/03/96	FELIPE CARBALLO	35.316
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/04/96	MIAURO, SILVIA SUSANA	35.341
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	22/03/96	CARLO BENITO GROSSI	35.339
70		Julio Alfredo Auliel	15/04/96	DANTE ARTURO SCARSI	35.293
71	101	Susana A. Nóvile	15/04/96	DAVID SOIFER y ROSA WAINSTEN	35.312
72		Daniel H. Russo	03/04/96	JUAN CARLOS GALANTE	35.314
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/04/96	BEATRIZ AMELIA BIBILONI DE BULLRICH	35.285
74	UNICA	Juan A. Casas	23/11/95	ANGELA LUISA ALVAREZ	35.321
75		María Inés Lezama	21/03/96	PANUNZIO MIGUEL	35.310
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/05/95	ELENA MARIA FORTUNA	35.264
89		Damián Ignacio Font	15/04/96	ELSA ANTONIA CAROZZI	35.323
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/04/96	FRANCISCO OSCAR MENECHINO	35.292
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	25/03/96	ELBA GLADYS MERLO	66.126
94		Eduardo Parody	22/03/96	JOSE LUIS CHIAPPETTA y JOSE CHIAPPETTA	35.261
94		Eduardo Parody	10/04/96	VINCENTI FELICIANO, VINCENTI ESTELLE LUCI CONCEPCION y VILLAR LEONOR	35.280
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	16/04/96	MARIA LUISA ANTONIA HILERET	35.325
110		María Clara Lagache	14/03/96	EDUARDO BAZALA	35.290

e. 29/4 Nº 72 v. 2/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

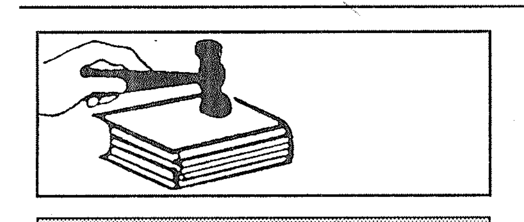
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/4/96 - Vence: 3/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	03/04/96	LOMBARDI VICTORIA y GUERRIERI ISRAEL OSVALDO	35.348
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	19/04/96	RAUL RAMON FERRYRA Y RAMONA RIVEROS	66.276
3	5	Marcela L. Alessandro	16/04/96	OSVALDO ANIBAL SCHIAVI	35.413
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15/04/96	SIMON HILEROWICZ	35.434
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17/04/96	PABLO OMAR GRILLO	35.448
6		Luis Eduardo Sprovieri	10/04/96	OBDULIO VIRGILIO EUGENIO BONDONI	35.388
6		Luis Eduardo Sprovieri	12/04/96	BESTARD, JUAN MARCOS y AIEN, TERESA	35.382
6		Luis Eduardo Sprovieri	22/04/96	DOSITEO FERNANDEZ y DOLORES ARES	66.382
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/04/96	HUBERT AMADEO BENITEZ	35.399
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/03/96	CURTO DE VARELA ANGELA MARIA	35.416
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16/04/96	SABADO SANTOMAURO	35.369
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15/04/96	FERMIN VELASCO	35.409
20		Celia Angeles Pérez	15/04/96	ROSALIA ZIVEC Vda. de BATAGELJ	35.370
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02/04/96	OSVALDO EUGENIO SEMINO	66.377
27	53	Roberto Parrilli	05/03/96	MARIA ENRIQUETA CARMEN COPELLO DE CAMPOS	66.308
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27/03/96	FRANCISCO CASTELO	35.446
31		Margarita E. Rico	01/03/96	MICHEL HENRI VULLIETY	35.419
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/04/96	PEDRO TOMAS IVALDI y JOSEFA PIEMONTE	35.383
32		José Benito Fajre	04/03/96	ROQUE DANIEL PANERO	35.459
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	19/04/96	NELIDA ERNESTA TEJADA	35.397
36	UNICA	Guillermo Valentini	25/04/96	CARMEN EMINA VIDELA TORNA de HEARNE	66.783
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/04/96	FRANCISCA ERVITI DE GANUZA	35.354
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08/04/96	ADELINA VITALE	35.368
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/04/96	IDA ANGELA GERVATTI	35.377
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/04/96	MARIA JOSE GRUTTAROTI	35.366
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/03/96	SALVADOR GUALTIERI	35.343
47	77	Silvia R. Rey	28/06/95	ANTONIO JULIO BATAN	35.410
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/07/95	ROGELIO MARTIN BALZA	35.360
48	UNICA	Ana María Himschoot	29/03/96	MOSCATO ROBERTO LORENZO	35.351
51		Jorge A. Cebeiro	17/04/96	YERVANT KILIDJIAN	35.406
52		Silvia N. de Pinto	13/11/95	BARRIENTOS BLANCA ELIDA	35.431
52		Silvia N. de Pinto	15/04/96	CATALINA GUTIERREZ	35.389
53	UNICA	Federico J. Pasquali	18/03/96	JOSE AVELINO NAREDO	35.396
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16/04/96	ERNESTA QUAGLIA	35.362
59	UNICA	Fernando Cesari	15/03/96	RAMON CHEDIAC y CELESTINA ISABEL JACCOD	35.364
60	UNICA	María Delia E. de Osores	11/04/96	OBDULIA STAFFA	35.358
60	UNICA	María Delia E. de Osores	12/04/96	AUGUSTO MONTEFALCONE	35.349
61		Eduardo José Gorris	11/04/96	FERNANDO NESTOR RODRIGUEZ y ELADINO RODRIGUEZ	35.440
63		Jorge E. Beade	16/04/96	ADELINA DE FEO o ADELINA ADELAIDA DE FEO	35.417
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10/04/96	ALICE LIGIA BROCCHI	66.313
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/04/96	LYDIA EUGENIA SPANIER	35.374
68		Patricia Barbieri	03/04/96	JORGE ANTONIO LAQUALE	35.361
68	UNICA	Patricia Barbieri	23/04/96	LUIS ANTONIO RUGGIERO	66.408
69		Nora C. González de Roselló	18/04/96	FEDERICO DI PALMA, SOFIA NOUVARD y SOFIA FRANCISCA DI PALMA	33.352
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/03/96	ALBERTO ANASTACIO MENDEZ	35.355
71		Susana A. Nóvile	28/11/95	OROSIA INES BOTELLA	35.432
72		Daniel H. Russo	19/04/96	MARIA ANGELICA SOZZI	35.363
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/04/96	ALBERTO FRANCISCO CANAVES	35.391
91		Alberto Ugarte	12/04/96	JOSE SZAJER	66.300
95	UNICA	Fernando P. Christello	16/04/96	ANA MARIA CAVELLO	35.405
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	12/04/96	ANA LUGON	35.384
97		Deborah B. Aleandri	17/04/96	ROBERTO LLEVINTON y SONIA DUBINSKY de LLEVINTON	35.449
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/04/96	PEDRO GALANTE	35.456
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/04/96	MARCIAL CALASAN ROLDAN	66.426
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/04/96	IRMA LILIA HOURCADE DE ROLDAN	66.425
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/04/96	SZMUC, ABRAHAM	35.359
100	UNICA	María Cristina Battaini	15/04/96	JOSEFINA LEPERA	35.345
100		María Cristina Battaini	16/04/96	ABRAHAM KAROL	35.453
103	UNICA	Luis Jorge Carballido	11/03/96	JUAN CARLOS GUZMAN	35.398
108		Daniel Rubén Tachella	15/04/96	CASIMIRO PARRILLA	35.394
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/04/96	ANDRES KOMEL	35.393
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	20/03/96	CASTILLO, FRANCISCA RAMONA	35.437
109		María C. Bourgues Capurro	15/04/96	HAYDEE EUGENIA CETRANGOLO	35.353
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	18/04/96	ANTONIO HECTOR RODRIGUEZ BARLETTA	35.371
110	UNICA	María Clara Lagache	02/04/96	ANA MARIA BLANCO	66.395

e. 30/4 Nº 73 v. 3/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, sito en Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal (1013), comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ SHMIDTHALTHER, JORGE ERNESTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 38.755/94, el martillero Carlos Daniel Salazar rematará el 8 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Libertad 1180 (salón), de Capital Federal, el inmueble sito en calle Farias Nº 2961, de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote 4 de la manzana 3, inscripto en la matrícula 52.559, con una superficie de 330 m^2. Según constatación efectuada por el oficial de Justicia obrante fs. 132 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Ernesto Shmidthalther, D.U. Nº 14.230.620, en compañía de su esposa y dos hijos menores, no existiendo inquilinos ni subinquilinos, está construido sobre asfalto de reciente concreción, sobre un lote de 300 m^2 aproximadamente y 100 m^2 de superficie cubierta en su interior, tipo casa, de buen aspecto y signos de estar cuidada por sus habitantes. Visitar los días 6 y 7 de mayo de 1996 de 8 a 9 horas. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 1.203,91 al 26/4/95 (fs. 119 bis/120). Municipal: $ 918,92 al 27/12/94 (fs. 101). Según constancias de fecha 27/12/94, obrantes fs. 102, el inmueble no adeuda suma alguna por recobro de las contribuciones de mejoras, pavimento, luz, gas y obras sanitarias. Según informe obrante de fecha 7/2/95 obrante a fs. 95, expedido por Obras Sanitarias de la Pcia. de Buenos Aires, el bien se encuentra fuera del radio servido por agua y cloacas de dicho organismo. Venta al contado al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado. Base: $ 23.500, Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Cualquier dato de interés consultar el Expte. (Te. del martillero: 813-2582).

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 30/4 Nº 35.480 v. 2/5/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano Nº 490, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO SARMIENTO 4265, CAP. FED., c/ DE ANGELIS, MATEO s/ Expensas - Expte. Nº 127.539" que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 951-3535), subastará el día 10 de mayo de 1996 a las 10 hs., en Humberto Iº 2042, Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble sito en Sarmiento 4265, Cap. Fed., U.F. 2, planta baja Dt. B. Sup. total: 25,98 m^2. Porcentual: 6,67 - Matrícula 7-780-2 Cap. Se trata de un Dto. de 1 amb. aprox. 3,50 x 6 mts., compuesto con 1 pequeño hall de entrada; baño y cocina. Estado: conservación es pésimo y deplorable estando el baño y cocina prácticamente inutilizables. Ocupado por el Demandado: Victor Luis De Angelis, D.N.I. 1.737.244. Todo ello según acta de constatación de fs. 207/208. Nomencl. Cat.: Circ.: 7; Sec. 17; M. 59, Parc. 32. Deudas: ABL fs. 145/147 $ 664,26 al 7/11/94; OSN fs. 140/143 $ 240,13 al 24/X/94; A.A. fs. 131/133 $ 77,84 al 17/X/94; Exp. $ 1.996,90 a junio 95. Todas actualizadas al momento efectivo pago y expensas al día efectivo pago. Base: $ 5.134. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto. Dinero en efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compraventa el o los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 y 584 C.P.). Visitas: días 7, 8 y 9 de mayo de 1996 de 14 a 17 hs. Más datos consultar expediente u oficina Martillero.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 30/4 Nº 35.498 v. 2/5/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CREDITAR S.A. c/ ARIAS, ELIDA ESTHER s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 91.430/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de mayo de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, una finca ubicada en el Partido de Vicente López, de la Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Adolfo Alsina Nº 2880, esquina Pasaje Rossetti, Matrícula 8894, N.C.: C. III, S. B, M. 40, P. 20g, que mide: 4,97 mts. de fte. al NO, 8,385 mts. en su otro fte. SE, 10,83 mts. al NE y 11,36 al SO, Sup. 72,32 m^2, que adeuda: Municipalidad $ 1.108,61 al 21/11/95; OSN $ 85,75 al 24/11/95; Aguas Arg. $ 180,62 al 17/11/95 y Rentas $ 134,08 + 532,27 al 29/11/95. De la constatación surge que el inmueble está ocupado por la demandada propietaria, su esposo y 3 hijos. Se trata de un chalet de 2 plantas en regular estado de conservación exterior por falta de mantenimiento. El mismo está compuesto en su planta baja de un living comedor, toilette, cocina con comedor diario y un cuarto de plancha o lavadero. Por escalera, la planta alta posee un hall, 3 dormitorios, un baño y un pequeño patio, encontrándose su interior en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 46.246, Seña 30 %, Comisión 4 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CP, y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia planteada, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano. Exhibición: del 6 al 9 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

e. 30/4 Nº 66.604 v. 2/5/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAMPOS, FELICIANO c/ SPOTO, SALVADOR VICENTE s/ Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 23.048/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 10 de mayo de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca sita en la Localidad de Villa Martínez de Hoz, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Miguel Cané Nº 138, entre Del Valle Iberlucea y Doctor Melo, edificada sobre el lote designado en el plano 25-292-65 que cita su título, como Parcela 6-a de la Manzana 52, que mide 7,35 m. de frente al NE sobre calle Miguel Cané, 14,62 m. en su costado al SE, lindando con parte de la Parcela 6-b, su contrafrente al SO está formado por una línea quebrada de tres tramos, que mide de SE a NO, sucesivamente, 3,04 m., martillo en contra de 1,31 m. y 4,31 m. respectivamente, lindando con parte de la Parcela 6-b de su plano y 13,31 m. en su otro costado al NO, lindando con parte de la Parcela 5, o sea una superficie de 101,81 m^2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección P, Manzana 52, Parcela 6-a, Partida de contribución 38.032; que según informe efectuado por el martillero, el inmueble posee por el Nº 138, entrada para vehículos de chapa, que accede a parte descubierta y otra entrada con puerta metálica adlatera: posee dos habitaciones; living comedor, cocina y baño, todo en regular estado de conservación general. Se encuentra habitado por el propietario y su núcleo familiar directo, en un total de once personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6, 7 y 8 de mayo próximos de 10 a 11 hs. Base: $ 8.857. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lanús por $ 5.114,13 al 18/10/95; en OSN (fs. 65) por $ 190,09 al 12/10/95; en Rentas (fs. 78) por $ 240,27 al 13/10/95; en Aguas Argentinas (fs. 58) por $ 121,22 al 9/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/4 Nº 66.638 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ INCOM S.A. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 52.051/95, que el Martillero José María Arecha, rematará el día 7 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "la unidad funcional Nº 3, local, ubicada en la planta baja de la finca calle Arenales 1389, 1391, y 1397 esquina calle Uruguay 1205, 1207, 1211, y 1215, con entrada independiente por el 1205 de la calle Uruguay y por el 1397 de la calle Arenales de la Capital Federal, que según constatación de fs. 179/180 se trata de un local de negocio, el que es explotado comercialmente por el Señor Miguel Graffigna, y consiste en una planta baja con entradas por los números y calles ya consignadas y un entre piso al que se accede por escalera, y que se encuentra ocupado, como depósito, por distintas mercaderías". Sup.: 113 m 62 dm^2. Porc.: 2,56 % Ocupado. Base U$S 560.000; Deudas: O.S.N. sin deuda (fs. 48), Aguas Arg. al 26/9/95 $ 59,46 (fs. 42); MCBA: al 13/10/95 $ 618,52 (fs. 54); Expensas Comunes $ 268,75 al mes de setpiembre/95 (fs. 45). Seña 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real del precio obtenido en la misma, más intereses, gastos y costas. El inmueble podrá visitarse los días 16 y 17 de abril, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/4 Nº 66.663 v. 2/5/96

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PORTA, EZIO y Otros c/ VELAZQUEZ DE INSAURRALDE, MIRNA ROSA s/ Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 14.459/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 10 de mayo de 1996, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento bajo el régimen de propiedad horizontal que forma parte del inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Paraje Sarandí, con frente a calle J.M. de la Serna 1512/18, entre Pte. Sarmiento y Gral. Nazar, Unidad Funcional 1, con entrada independiente por De la Serna 1518. Polígonos 00-01, 01-01, y 02-01; superficie polígono 00-01 cubierta y total de 67 m^2; el polígono 01-01 tiene en 1er. piso una superficie cubierta de 11,95 m^2, semicubierta 2,24 m^2, descubierta 4,73 m^2; balcón 7,80 m^2; superficie superpuesta común 30 dm^2 al Polígono 00-03 4,51 m^2, superficie total del polígono 91,53 m^2; Polígono 02-01: terraza descubierta y total 69,86 m^2. Superficie total unidad funcional: 162,06 m^2, porcentual 46,4 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 55 b, Parcela 24, sub parcelas 00-01, 01-01, y 02-01, Partida 54.805; que según informe efectuado por el martillero, al inmueble se accede por calle De la Serna 1518, Sarandí, puerta con portero eléctrico que accede a escalera que conduce al 1er. piso, donde hay un living comedor y un dormitorio al frente con balcón corrido; otro dormitorio; cocina y comedor diario y patio. Por otra escalera se conduce a la terraza, encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación general. Es una construcción de material, en partes con ladrillo a la vista al frente, no abonándose expensas por no haber gastos comunes con las otras unidades. Se halla actualmente ocupado por la propietaria y su núcleo familiar, en un total de 6 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 6, 7 y 8 de mayo de 1996 de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los diez (10) días de efectuada la subasta. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas por todo concepto, ya se trate de multas o cualquier otro gasto que pesase sobre el inmueble, referido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas si correspondiere) como así los que pudiere generar la escrituración del mismo. La actora posee la facultad de proponer el escribano a los fines pertinentes. En caso de resultar comprador el acreedor, autorízaselo a compensar la seña con su crédito (fs. 119 vta.). Existen constancias de que el inmueble registra deudas en OSN (fs. 82/84) por $ 104,79, $ 22,14, $ 95,80 al 8/8/95, y (fs. 78) por $ 70,08 al 31/7/95; en Municipalidad por (fs. 61/63) $ 379,26, $ 247,37 y $ 249,32 al 30/6/95; en Aguas Argentinas (fs. 74) por $ 73,34 al 14/7/95; en Rentas (fs. 65/68) por $ 130,02, $ 545,54, $ 509,86 y $ 84,15 al 31/5/95; el bien no abona expensas conforme surge de informe de fs. 50. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 30/4 Nº 66.634 v. 2/5/96

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betti Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén O. Orlandi, sito en la calle Bmé. Mitre 718, p. 5º de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "HIDECO S.A. c/ RUIZ, ALBERTO ANTONIO s/ Ejec. Hipotecaria", que el martillero Carlos A. Massa, subastará el día 9 de mayo de 1996, a las 11,30 hrs., en el salón de la calle Humberto Iº 2042 de Cap. Fed., en block las unidades funcionales, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 105, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 (todas ellas en planta baja) y 114 (del 1º piso), del inmueble sito en la Avda. Pueyrredón Nros 235/237/239/241/243/245/247/249, entre Sarmiento y Teniente General Juan D. Perón de Cap. Fed., matrículas 11-2668/67 al 11-2668/112 y 11-2668/114. Se deja constancia: 1) las unidades cuya subasta se realizará en block, se trata de locales ubicados en una galería, con destino comercial; 2) el estado físico general es bueno; 3) existen sublocadores con contrato vigente (fs. 445), existiendo sublocatarios identificados en las actas de constatación de fs. 309/394; 4) las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente y son las siguientes: O.S.N. al 15/4/96 $ 15.367,32 (fs. 554); A.B.L. al 31/1/95 $ 11.670,41 (fs. 414) y al 14/12/94 $ 7.535,86 (fs. 415); 5) el martillero está autorizado a cobrar el 30 % en concepto de Seña y el 3 % en concepto de Comisión, todo en efectivo en el acto del remate; 6) dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos; 7) los días de exhibición son: 6, 7 y 8 de mayo de 13,30 a 17,30 hrs. 8) las superficies de cada unidad son las siguientes: Unidad Funcional 67, 18,03 m^2, porcentual 1,08 %; UF 68, 11,56 m^2, 0,69 %, UF 69, 13,38 m^2, 0,80 %; UF 70, 9,21 m^2, 0,55 %; UF 71, 9,74 m^2, 0,58 %; UF 72, 21,34 m^2, 1,28 5 %; UF 73, 8,62 m^2; 0,52 %; UF 74, 19,22 m^2, 1,15 % UF 75, 7,95 m^2, 0,48 %; UF 76, 7,08 m^2, 0,43 %; UF 77, 9,45 m^2, 0,57 %; UF 78, 9,45 m^2, 0,57 %; UF 79, 11,63 m^3, 0,70 % (se descuentan 3,43 m^2 de vacío primer piso); UF 80, 9,45 m^2, 0,57 % (se descuentan 3,43 m^2 de vacío primer piso); UF 81, 9,45 m^2, 0,57 % (se descuentan 3,43 m^2 de vacío primer piso); UF 82 11,63 m^2, 0,70 % (se descuenta 3,36 m^2 de vacío primer piso); UF 83, 11,63 m^2, 0,70 % (se descuenta 3,36 m^2 de vacío primer piso); UF 84, 9,45 m^2, 0,57 % (se descuentan 3,43 m^2 de vacío primer piso); UF 85, 9,45 m^2, 0,57 % (se descuentan 3,43 de vacío primer piso); UF 86, 11,63 m^2, 0,70 % (se descuentan 3,36 m^2 de vacío primer piso); UF 87, 11,63 m^2, 0,70 % (se descuentan 3,36 de vacío primer piso); UF 88, 9,45 m^2, 0,57 % (se descuentan 3,43 m^2 de vacío primer piso); UF 89, 9,45 m^2, 0,57 % (se descuentan 3,43 m^2 de vacío primer piso); UF 90, 10,59 m^2, 0,64 % (se descuenta 2,40 m^2 de vacío primer piso); UF 91, 11,63 m^2, 0,70 %; UF 92, 9,45 m^2, 0,57 %; UF 93, 9,45 m^2, 0,57 % (se descuentan 3,43 m^2 de vacío primer piso); UF 94, 13,06 m^2, 0,78 % (se descuentan 3,36 m^2 de

vacío primer piso); UF 95, 9,45 m^2, 0,57 % (se descuentan 3,43 m^2 de vacío primer piso); UF 96, 9,45 m^2, 0,57 % (se descuentan 3,43 m^2 de vacío primer piso); UF 97, 13,63 m^2, 0,82 % (se descuentan 3,36 m^2 de vacío primer piso); UF 98, 9,45 m^2, 0,57 % (se descuentan 3,43 m^2 de vacío primer piso); UF 99, 9,45 m^2, 0,57 %; UF 100, 11,54 m^2, 0,69 %; UF 101, 11,54 m^2, 0,69 %; UF 102, 9,45 m^2, 0,57 %; UF 103, 8,62 m^2, 0,52 %; UF 104, 8,62 m^2, 0,52 %; UF 105, 10,44 m^2, 0,63 %; UF 106, 10,44 m^2, 0,63 %; UF 107, 10,32 m^2, 0,62 %; UF 108, 7,87 m^2, 0,47 %; UF 109, 7,87 m^2, 0,47 %; UF 110, 7,87 m^2, 0,47 %; UF 111, 7,87 m^2, 0,47 %; UF 112, 10,32 m^2, 0,62 %; UF 114, 261,06 m^2, 15,69 %. Base: $ 1.205.100. 10) quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 30/4 Nº 66.622 v. 2/5/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán Nº 1393, 1er. piso, comunica por 2 días en autos: "GONZALEZ DE DEVITA, MARIA ANGELICA y Otros c/ MASSOLO, JORGE ALBERTO y Otros s/ Ejecución de Alquileres", Exp. 46.887/93, que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 13 de mayo de 1996, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja y planta alta del inmueble ubicado en la calle Conesa Nros 960/962/964 entre las Palpa y Céspedes de esta Ciudad con entrada por el Nº 960, se identifica a la unidad con el Nº 1. Matrícula 17-896/2, N.C.: C. 17, S. 37, M. 97, P. 39a, Sup. total 86,40 m^2, porcentual 12,06 %, que adeuda: OSN $ 24,63 al 12/4/95; Aguas Arg. $ 9,56 a 13/3/95; MCBA $ 21,43 al 27/3/95 y Expensas $ 400, al 18/9/95 (exp. mensual $ 20.00). De la constatación surge que se encuentra ocupada por el Sr. Francisco Olcina en calidad de propietario. El departamento está compuesto de dos ambientes, patio, baño y cocina con terraza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 17.000, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la R.A. a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el remate. Hágase saber en los edictos que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Asimismo que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Asimismo se le hace saber al comprador en subasta que asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en esta causa. Exhibición: del 6 al 10 de mayo inclusive, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 30/4 Nº 66.602 v. 2/5/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, de Cap. Fed., hace saber por 2 días en el juicio "BARUCH, BERNARDO c/ MARKAN, GUILLERMO o MARKAN KEMECEY s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.414/94, que la martillera María Cristina Isoba, rematará el día 6 de mayo de 1996 a las 11,30 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Esquiú 3254, Cuartel 3º del partido de Quilmes, lote "F", manzana 4, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. S.P., Manz. 30, Parc. 27. Matrícula: 14.642. Part. de Quilmes. Superficie del lote: 436,40 m^2. Se trata de un chalet de dos plantas con jardín al fondo c/ quincho de material y jardín al frente. La planta baja está compuesta por un gran living-comedor, cocina, baño completo y dormitorio. En la planta alta posee dos dormitorios, un cuarto pequeño y un baño completo. Todo se encuentra en muy buen estado de conservación y posee detalles de categoría tales como cerámicos decorados en baño y gargantas de yesería en living. Se encuentra habitado por el demandado y su familia. Deudas: OSN $ 319,77 (fs. 48), Rentas: $ 959,56 (fs. 39), Municipales: $ 1.385,31 (fs. 43). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 89.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital bajo apercibimiento de dar por notificadas las providencia en los términos del art. 41 del Código del rito. Visitas: martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, martillera Te.: 672-2533 y/o Talcahuano 479.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 30/4 Nº 35.552 v. 2/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ COMPAÑIA SAN JORGE DE CARRUAJES S.A. s/ Ejecutivo", Expte. Nº 13.025/89, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 8 de mayo de 1996 a las 14.30 horas en Uruguay 461, Piso 1º de Capital, el inmueble sito en la Av. J. B. Justo Nº 2261, sin chapa municipal, entre los números 2251 y 271 de Capital Federal. Catastro: Circ. 18, Cecc. 31, Manz. 34, Parc. 26, Mat.: 18-9545. El local es usado para la colocación de caños de escape, con fosa y todas las adaptaciones pertinentes, un ambiente para cocina y un baño, una gran habitación semiabandonada con materiales en estado de desuso. El lote tiene 8,66 mts. de frente y 54 mts. de fondo aproximadamente. Alquilado por la demandada y explotado comercialmente según constancias de autos, sin ser utilizado para vivienda. La construcción correspondiente a la parte operativa del taller, está en buen estado para sus fines. Deudas Municipalidad: $ 1.713,99 al 01/11/95 (fs. 198); OSN: $ 1.708,84 al 1/11/95 (fs. 200); Aguas Arg.: $ 1.436,89 al 1/11/95 (fs. 199). Al contado y mejor postor. Base: $ 55.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más Iva. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y comunicará en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente —Art. 571 del Cód. Proc.—. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes del remate. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al de la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 2, 3, 6 y 7/5 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/4 Nº 35.570 v. 2/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber por tres días en los autos: "TECNON ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A." Expte. Nº 57.644/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 7 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el siguiente bien: Una máquina industrial Alesadora horizontal de montaje fijo, marca Tos, modelo W100A Nº W100A.8.0353, origen Checoslovaquia, diámetro de husillo 100 mm, velocidad del husillo 23 (7.1 a 1.120 rpm), superficie útil de la mesa 1250 x 1250 mm, peso máximo de la pieza a mecanizar 3.000 kg., profundidades máximas de alesado 900 mm. Base $ 20.900. Si fracasa por falta de postores la base se reducirá en un 50 % ($ 10.450), si fracasa nuevamente por falta de postores, transcurrida media saldrá a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %, (en forma provisoria). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio del remate, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del Cód. Proc. El bien se exhibe los días 3 y 6 de mayo, de 9 a 12 horas, en la calle Monasterio 1846 esquina Ituzaingó 5050, Lanús, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/4 Nº 66.434 v. 2/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en los autos: "BOERO, ALFREDO RAMON c/ DE ROSE EDUARDO JOSE s/ Ejecutivo", (Expte. Nº 43.369/94) que el Martillero Alfredo R. Battilana Bollini (383-7143) rematará el día 7 de mayo de 1996 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional Nº 3 de Planta Baja, 1º piso y azotea de la finca Juan Antonio Cabrera 5560/62, entre Humboldt y Fitz Roy de esta Capital Federal. Sup. 234,42 m^2 - Porcentual: 49,96 %. Nom. Cat. Cir. 17, Sec. 33, Manz. 80, Parc. 4. Todo ello en su 50 % indiviso. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, patio y terraza y se encuentra en regular estado de conservación, ocupada por Sofía Piñeiro Guerrero de Sosa e hijos menores, en calidad de propietaria. Al contado - Mejor Postor - Base: $ 15.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (arts. 580/84 del CPCC). Las deudas se encuentran agregadas en autos a saber: Aguas Arg. (fs. 32/33), OSN (fs. 38/40), Municipalidad (fs. 57). Exhibición los días 2 y 3 de mayo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/4 Nº 66.630 v. 2/5/96

Nº 11

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, de Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, hace saber por dos días, en autos: "MARSILLO, ISMAEL ESTEBAN c/ RAZENI, ALBERTO DANIEL y Otrs. s/ Ejecutivo, Exte. 28.945/95" que el martillero: Pedro Leranth, rematará el 6 de mayo de 1996 a las 10,30 hora, en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un departamento (U.F. 22) de Céspedes 2449/51 piso 8º B, Capital Fed. que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños, habit. de servicio y balcón al contrafrente, de 80 m 51 dm, en el estado que se encuentra; al contado, con la base de $ 34.000, Seña 30 %, Comisión 3 %. Debiendo el comprador constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, integrar el Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, mediante depósito a la orden de S.S. por ante: Bco. Ciudad, como perteneciente a estos autos, sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. Será a su cargo el impuesto a la venta (art. 7 Ley 23.905). Ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, apertura el 3 de mayo a las 11 horas en Secretaría. Deuda municipal $ 466,58 al 18/8/95 fs. 48. Aguas Argentinas $ 24,82 al 15/8/95 fs. 49. Expensas no adeuda al 10/8/95 fs. 42. Ocupada por su titular: Eugenio C. N. Razeni. Exhibición: 2 y 3 de mayo de 16 a 18 horas, con documentos de identidad.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/4 Nº 66.474 v. 2/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en calle Callao Nº 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ PONCE Y CIA. S.R.L. y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte.: Nº 61.381/94 que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 7 de mayo de 1996 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Item 1) Una urdidora directa, marca Schlia-fhorst, Modelo DGB, número 19.159-23, ancho útil 2 m. con su correspondiente pilete con capacidad para 600 bobinas; paro eléctrico por corte de hilo, como accesorios. Velocidad urdido: hasta 600 m/min para plegadores de 700 mm. de diámetro, potencia de accionamiento 3 HP. Item 2) Una encoladora marca Charles B. Johnson, número 915, con dispositivo de alimentación, batea de encolado; secador de 7 cilindros cada uno de 762 mm. de diámetro; cabezal de salida para plegador; aparato cuenta metros como accesorios, ancho útil: 1,60 m., potencia de accionamiento 7,5 HP. Máquinas verificadas en funcionamiento, evidenciando buen uso y conservación. Condiciones de Venta: Bases: Item 1) $ 4.000. Item 2) $ 6.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % en dinero en efectivo en el acto del Remate. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero tres días antes de la fecha de la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. Exhibición: Se llevará a cabo los días 3 y 6 de mayo de 1996 en el horario de 15 a 18 horas en calle 26 (María Asunta) Nº 3306/8/14 del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, entrega de los bienes: Se realizará en el día y horario a convenir con el martillero. El retiro y acarreo de los bienes es por cuenta y riesgo de los compradores, haciéndose cargo éstos, de los daños que pudiera ocasionar. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/4 Nº 66.637 v. 2/5/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "PRODUCTOS VALSI S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta del Inmueble de la calle 178 Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As.", Exp. Nº 69.260, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Lucas M. López Cabanillas y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el 16 de mayo de 1996 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: La Planta Industrial en block ubicada en la calle 178 altura Nº 122 entre las de 133 (Boedo) y 134 (Liniers) de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., edificada en terreno que mide 3.464,30 m^2. Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. VIII - Sec. C - Manz. 62 - Parc. 1 al 8 y 19. Se deja constancia que de el lote Nº 1 se subastan la cesión de derechos que le caben a la fallida sobre el mismo (fs. 147). Se trata de una refinería de grasas, aceites y fábrica de margarinas, desarrollada en distintos sectores y/o áreas, la mayoría de ellos compuestos de Planta Baja y Primer Piso, a saber: Area Refinería con bombas de vacío, refrigerante de vacío, filtros -cristal, depósitos de grasas, blanqueadores y neutralizadores; también Area margarinas, depósitos de grasas y margarinas, envase, cámaras frigoríficas, emulsionado, depósitos de productos terminados, cristalizadores y tanques de enfriamiento, compresores de frío y amoníaco, sala de caldera, lavadero de tambores, tablero eléctrico general, depósito general, oficinas de administración y expedición, laboratorio, sala de máquinas, comedores jerárquicos y de personal, cocinas idem, baños y vestuarios, baños oficinas, pañoles, taller pintura y repuestos, playón de carga y descarga, tanques de depósito ubicados en el exterior, sector de tanques soda cáustica y salmuera, entrada principal con oficina de vigilancia y/o portería y balanza para camiones con una capacidad de 50 Tn., etc., según informe obrante a fs. 121/45 e inventario judicial fs. 64/79. Además las marcas de fs. 1687 del Ppal: Silvamar - Productos Valsi - Blancomar - Alfamar y Auromar. Desocupado, al contado y al mejor postor. Base: $ 282.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley (en efectivo) Iva incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis" art. 580 C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la Escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres el 15 de mayo de 1996 a las 12 hs. de acuerdo a los requisitos establecidos en el punto 11 y 12 del auto de fs. 187/88. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. Exhibición: 10, 11 y 13 de mayo de 1996 de 14 a 16.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 372-9616, 803-1529 y 300-5557.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/4 Nº 1787 v. 3/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, sito en Talcahuano 550 7º p. a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo comunica por dos días en autos: "VILLAR S.A. c/ MARTIN, HECTOR y Otro" s/ Ej. Prend., Exp. Nº 77.153/95, que el martillero público nacional don Manuel Fernando Sobral, rematará el día 23 de mayo de 1996 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed. un automotor Fiat modelo S.E. 1.3 CL año 1987, motor Fiat 128 AL-038-7349745 dominio Nº 2.2.168.058, en el estado en que se encuentra. Sin Base, al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, Comisión 10 %. Se aceptará ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en el art. 206 de la Ley 19.551, las que deberán presentarse en Secretaría hasta el día 22 de mayo de 1996 a las 12 hs. Para el caso de compra en comisión, el comprador deberá dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC en lo pertinente. Exhibición días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs., a partir de la publicación de edictos, en calle Emilio Castro 5020/50 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/4 Nº 66.570 v. 2/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ CARTONERIA SUPER S.R.L. y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 37.219 que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 7 de mayo de 1996 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina impresora flexográfica y ranuradora, marca Mariotto, número convencional 1001, ancho útil: 1700 mm. impresora a dos colores. Potencia de accionamiento: 7 HP en corriente continua, con su correspondiente variador de velocidad, electrónico, como accesorio. Capacidad productiva: 3000 cajas de cartón hora. Antigüedad aprox. 17 años. Industria Argentina. Condiciones de Venta: Base $ 13.334, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % en dinero en efectivo en el acto del Remate. El Comprador abonará el IVA sobre el precio de venta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Exhibición: Se llevará a cabo los días 3 y 6 de mayo de 1996 en el horario de 15 a 18 horas en calle Carlos Tejedor Nº 1030, Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Entrega del bien: Se realizará en el día y horario a convenir con el Martillero. Se deja expresa constancia que habiéndose exhibido el bien en debida y adecuada forma, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. El retiro y acarreo del bien es por cuenta y riesgo del comprador, haciéndose cargo ésce, de los daños que pudiera ocasionar. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/4 Nº 66.636 v. 2/5/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 250**
  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 253**
  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**
  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**
  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50